

Examen de la conquista castellana. La introspección de los cronistas navarros (siglos XVI-XVIII)

ALFREDO FLORISTÁN IMÍZCOZ*

En 1712, doscientos años después de la invasión del reino de Navarra por el ejército del duque de Alba, el doctor Matías de Izcue consideró que el proceso de su conquista e incorporación a Castilla constituía “el asunto más difícil que se pueda ofrecer a la historia”. Buen conocedor del oficio cronístico y del ambiente político de aquellos años, el vicario de San Nicolás de Pamplona no se refería a una dificultad historiográfica en sentido estricto. Los hechos militares, diplomáticos y políticos que la configuraron habían sido siempre bien sabidos en sus trazos fundamentales. El problema radicaba en su interpretación. Existían todavía, según el eclesiástico pamplonés, “sensibles heridas”, y por ello importaba mucho relatar lo sucedido de modo que “apenas pod[a]mos percibir el dolor”¹.

En verdad, aquella profunda herida había sanado sin demasiadas complicaciones. La crisis de autoridad en los años 1640 y las décadas de derrotas ante la Francia de Luis XIV, que se titulaba “roi de France et de Navarre”, no amenazaron una satisfactoria y segura integración en la Monarquía española. Incluso la entronización en 1700 de Felipe de Borbón, heredero de los reyes despojados por la conquista, pudo enaltecer aquella cicatriz y transformarla en emblema de una auténtica “restauración”, al menos en el recuerdo de los navarros, para quienes no fue menos real que la de los Braganza en Por-

* Universidad de Alcalá.

¹ ALESÓN, F., *Annales del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1715, t. v: aprobación del doctor don Matías de Izcue.

tugal o la de los Estuardo en Inglaterra –desde los criterios del monarquismo dinástico– por no haber culminado un conflicto armado. Justo cuando se refundaba la Monarquía española sobre nuevas bases, con la pérdida de los estados italianos y centroeuropeos en Utrecht y la imposición de los decretos de Nueva Planta a la Corona de Aragón, la fidelidad del reino de Navarra al rey y a sí mismo pudo lucir de un modo singular.

Una explicación global de tal evolución particular de Navarra debe atender a factores complejos, básicamente militares, religiosos, sociales y económicos, todavía conocidos imperfectamente. Pero me interesa reivindicar la importancia que tuvo, también, en todo aquel proceso, un fermento ideológico: la introspección sobre la conquista, el examen de lo sucedido en torno a 1512 que elaboraron, difundieron, discutieron y acabaron por encarnar los propios navarros. En estos dos siglos decisivos para la formación de las diferentes identidades nacionales hispánicas², el trauma de la conquista castellana sirvió a los navarros de piedra de toque y, a la vez, de clave en su “renacimiento” como comunidad en la España de los Austrias. A falta de una buena revuelta, rebelión o revolución que certificara a posteriori, desde la experiencia de los conflictos nacionalistas de los siglos XIX-XX, su existencia como auténtica nación, la paulatina y pacífica afirmación de Navarra como miembro de la Monarquía no ha merecido mayor atención. Sin embargo, el violento e injusto cambio dinástico, el reparto del territorio y de la fidelidad entre dos soberanos rivales, el sentimiento de pérdida de una realeza natural, la incorporación más o menos estrecha a Castilla o a Francia: todo esto, y los temas anejos, plantearon tempranamente una grave crisis de identidad nacional que se resolvió –esto es, quizás, lo excepcional y, curiosamente, la causa de su “irrelevancia”– de forma pacífica. Con ocasión de la guerra de Navarra se suscitaron, de diversas maneras, cuestiones que, entonces y ahora, son esenciales en la configuración de cualquier comunidad política diferenciada, como la lealtad y la desafección con respecto a cierto diseño político, o la paz interna mediante la tolerancia y el compromiso o por la aniquilación del disidente.

A partir de los años 1525-1530, conforme se fue estabilizando el conflicto militar y diplomático, las conjeturas sobre cambios en el reino recién conquistado perdieron verosimilitud. Las conspiraciones políticas y las intrigas militares, tan vivas en los años indefinidos y abiertos de 1512-1524, se debilitaron paulatinamente. Fue entonces cuando los navarros de ambas vertientes del Pirineo debieron iniciar una reflexión intelectual y moral, a la vez que una lenta interiorización sentimental, sobre todo lo ocurrido. No se trató tanto de una apología exigida con inmediatez, como la que vivieron con urgencia política los publicistas aragoneses después de 1591, o los catalanes y portugueses en los años 1640, para reivindicar honores particulares y colectivos, o para fundar un cambio constitucional³. Tampoco participaron en el debate dinástico entablado entre Madrid y París: las reclamaciones de los

² KAGAN, R.L., PARKER, G. (eds), *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in Honour of John Elliott*, Cambridge, 1995, con trabajos de I.A.A. Thompson sobre Castilla, de J. Casey sobre Valencia y de J. Gil sobre Aragón (pp. 125-210).

³ Sobre la publicística apologética aragonesa: GASCÓN, J., *Bibliografía crítica para el estudio de la rebelión aragonesa de 1591*, Zaragoza, 1995; disponemos de sendos estudios críticos sobre dos textos

Borbón debían ser contestadas desde la corte, si bien la “usurpación” de Navarra apenas alimentó la leyenda negra antiespañola, o el gran debate hispano-francés de 1635⁴. Durante dos siglos, quienes no habían vivido las guerras civiles y la conquista pero eran sus herederos, necesitaron darse a sí mismos y a los demás una explicación de lo sucedido, de sus causas y de sus implicaciones. Se trató de una introspección, a la vez personal y colectiva, que indujo a los navarros a interrogarse, más ampliamente, sobre su origen, sobre su identidad y su destino como comunidad nacional⁵. Este proceso de asimilación y de interiorización de la conquista ayudó a configurar, junto a las armas, la religión y los intereses sociales y económicos, una nueva Navarra “católica” dentro de la emergente Monarquía hispánica⁶.

Cuando los navarros reexaminaron los hechos de la conquista e incorporación a Castilla, lo hicieron desde distintas perspectivas. Todas ellas revelan determinadas actitudes políticas y giraron en torno a tres cuestiones esenciales: la paz, el rey y la ley. El de la pacificación interna fue el problema inmediato y, por ende, el más apremiante para todos durante las primeras décadas. Pero íntimamente unido a éste subyacía la cuestión central del cambio o de la continuidad dinástica, bien fuese en favor de los Habsburgo o de los Albret-Borbón. El asunto de la legitimidad y del derecho al trono de uno u otro rey tenía una dimensión jurídica, objeto de un cierto debate intelectual y sobre el que se tejieron contactos diplomáticos. Pero el problema de la fidelidad también descendía del plano abstracto del derecho y de la competencia profesional de los juristas para interrogar a muchas personas concretas. Las conciencias y las honras particulares y colectivas quedaban enjuiciadas por las

fundamentales: ARGENSOLA, B.L. de, *Alteraciones populares de Zaragoza, año 1591*: edición, estudio y notas por G. Colás, Zaragoza, 1996; ARGENSOLA, L. L. de, *Información de los sucesos del reino de Aragón en los años 1590 y 1591 en que se ven los yerros de algunos autores*: estudio de J. Gil, Zaragoza, 1991. La publicística catalana en torno a la guerra y sus implicaciones es muy dilatada, desde la prensa a las crónicas pasando por las memorias, casi toda ella estudiada y editada o en curso de edición: puede verse una síntesis, con diversas perspectivas, en GARCÍA CARCEL, R., *Historia de Cataluña. Siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1985, t. I, pp. 139-174; PÉREZ SAMPER, M^a.A., *Catalunya y Portugal el 1640*, Barcelona, 1992; SERRA, E. (ed), *La revolució catalana de 1640*, Barcelona, 1991. Sobre la publicística en torno a la “restauración” portuguesa: TORRALBA, L.R., *Ideología política e teoría do Estado na Restauração*, Coimbra, 1982; VALLADARES, R., *Felipe IV y la restauración de Portugal*, Málaga, 1994, y *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía hispánica (1640-1680)*, Valladolid, 1998.

⁴ JUDERÍAS, J., *La Leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero* [1914], Salamanca, 1997, ni siquiera menciona las reclamaciones francesas sobre Navarra, obsesionado por refutar otras acusaciones más actuales como la intolerancia, la superstición, el atraso cultural o el colonialismo. En la publicística francesa, muy nutrida desde los años 1560, Fernando el Católico aparece como el usurpador de Nápoles y de Navarra: la injusta retención de Navarra, con unas bulas pontificias inventadas, evidenciarían las ambiciones agresivas de los españoles: GARCÍA CÁRCEL, R., *La Leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, 1992, pp. 43-65.

⁵ El examen de la conquista llevó a interesarse por los orígenes del reino, su evolución medieval y, más ampliamente, sobre su identidad como “primitivos españoles”, “cántabros” o “vascongados”; también exigió fijar la entidad jurídica de su unión, como accesoria o principal, con Castilla; incluso condicionó la definición de San Fermín y de San Francisco Javier como copatronos del reino (1657) después de un agrio debate interno. Sobre todos estos debates ideológicos ligados al de la conquista: LARRAÑAGA, K., “Cantabrisismo en Navarra”, *Príncipe de Viana*, nº 214 (1998), pp. 447-479; FLORISTÁN, A., “Reflexiones sobre una identidad nacional a mediados del siglo XVI. Los orígenes del reino de Navarra”, en *Mito y realidad en la Historia de Navarra*, Pamplona, 1998, II, 29-42; y “¿Conquista o restauración? La incorporación de Navarra a la Monarquía española”, *Hispania* LIX/2 (1999), pp. 457-491.

⁶ Una visión general: FLORISTÁN, A., *La Monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1808*, Pamplona, 1991, pp. 15-94; BURGO, J. DEL, *Historia general de Navarra*, Madrid, 1992, t. II, pp. 353-432.

actitudes históricas de lealtad de unos y de otros. Por último, la agregación a la Monarquía católica, mediante la unión a Castilla, en un caso (1515), y por la incorporación directa a la corona de Francia, en el otro (1620), plantearon, en su momento, complejas cuestiones jurídico-políticas. Estas siempre fueron del mayor interés para las elites dirigentes del país, en cuanto que redefinían de un modo nuevo los mecanismos del poder provincial que ellas mantenían desde antiguo.

La conquista –o, si se prefiere una perspectiva más amplia, la “guerra de Navarra”– fue tema atendido principalmente por cronistas, aunque no dejó de ser cantado por poetas y examinado por juristas⁷. De entre los testimonios documentales que conservamos, el de los cronistas es del mayor interés. Porque del historiador se esperaba entonces, no tanto una narración documentada y verdadera de lo sucedido cuanto un relato moralizador, vertido en palabras elegantes y útil desde el punto de vista político⁸. La renovación historiográfica renacentista en las ciudades italianas se había alimentado, en buena medida, de las luchas civiles y de las revoluciones políticas internas. Un poco por todas partes en Europa, la historia se convirtió en instrumento en mano de los príncipes para la afirmación de su poder sobre unos “estados” cada vez más amplios. Pero también sus antagonistas y émulos reconocieron la necesidad de elaborar, recurriendo a la historia, un discurso ideológico que defendiera mejor sus intereses políticos, dentro de la misma dinámica de confrontación y de cambio⁹.

De los cronistas oficiales no cabía esperar entonces que escribiesen con libertad personal, y las instituciones que financiaban su trabajo –el rey, el reino, una ciudad– lo orientaban y lo examinaban con rigor. Los que escribieron por propia iniciativa también sufrían una autocensura: la que lastraba a quienes pretendían publicar sus trabajos y obtener de ellos un beneficio, económico o de otro tipo. Es raro, aunque no insólito, que un texto se elabore con absoluta franqueza, bien por estar pensado para un público adicto y restringido, bien por constituir una reflexión íntima. Las obras de Alesón, cronista oficial, y del licenciado Reta, que escribió para sus amigos, pueden ejemplificar ambos extremos de la escala¹⁰.

⁷ Sin embargo carecemos de representaciones artísticas, que son escasas y muy posteriores. Un breve examen sobre las fuentes escritas y el estudio del sentimiento nacional en el caso español: KOENIGSBERGER, H., “Spain”, en O. Ranum (ed), *National Consciousness, History and Political Culture in Early Modern Europe*, Baltimore-London, 1975, pp. 144-172.

⁸ Un panorama general de la historiografía española en la época del Barroco: CEPEDA, J., “La historiografía”, en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, tomo XXVI de la *Historia de España* dirigida por J.Mª Jover, Madrid, 1987, vol I, pp. 525ss.

⁹ COCHRANE, E., *Historians and Historiography in the Italian Renaissance*, Chicago 1985². Sobre la utilización de la historia como recurso ideológico y en la lucha política durante estos siglos: RANUM, O., *National consciousness, history and political culture in Early Modern Europe*, Baltimore, 1975; KAGAN, R.L., “Clio and the Crown: writing history in Habsburg Spain”, en R.L. Kagan y G. Parker (eds), *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in honour of John Elliott*, Cambridge, 1995, pp. 73-100.

¹⁰ Las directrices con que trabajaron los cronistas de Navarra no parece que fuesen menos precisas que las de sus colegas en la Corona de Aragón: VIÑAZA, conde de la, *Los cronistas de Aragón*, Zaragoza, 1904 (ed. facs. Zaragoza, 1986). En la Francia del siglo XVII la utilización de la historia para exaltar la figura del rey y para defender sus intereses empleó mayores recursos todavía: RANUM, O., *Artisans of glory. Writers and Historical Thought in Seventeenth Century France*, Capell Hill, 1980, pp. 21-25.

Con todo, el problema de la veracidad de los testimonios cronísticos resulta más asequible que otros. Aquilatar los principales argumentos del discurso ideológico subyacente puede ser discutible y matizable pero no resulta imposible, y un conocimiento más completo de los autores y de sus circunstancias ayudará a leer mejor sus obras. Sin embargo, no creo que podamos resolver con igual seguridad otras dos cuestiones fundamentales cuando consideramos a los cronistas como elaboradores y difusores de un pensamiento político: 1º, en qué medida la reflexión de cada cronista es representativa o responde a un determinado entorno social, político, geográfico, etcétera; y 2º, desde la perspectiva complementaria, cómo ayudaron estas obras a configurar opiniones en sus lectores y a enriquecer la discusión pública. La difusión impresa o manuscrita de las crónicas y, lo que es más importante, su lectura, discusión y asimilación social, siguen constituyendo una incógnita, quizás irresoluble¹¹.

Las reflexiones sobre la conquista castellana, aunque interesaban primordialmente a los navarros, no pueden entenderse aisladas de las presiones que éstos sufrían, también entonces, por parte de las “naciones” vecinas. Durante los siglos XVI-XVIII, los guipuzcoanos, alaveses o vizcaínos, en sus reflexiones histórico-políticas sobre sus provincias y señorío, apenas tomaron en consideración al reino de Navarra y a su historia. Zaldivia, Poza, Garibay, Henao o Larramendi, entre otros, trabajaron por ennoblecer los orígenes más remotos de sus comunidades políticas diferenciadas, con referencias a Túbal y a los cántabros, pero siempre dentro de una Castilla donde se sentían confortablemente instalados. La defensa de la limpieza de sangre y de la hidalguía originaria, con sus ventajas sociales y fiscales, y la justificación de su pactada unión a la corona castellana, centró lo fundamental de su esfuerzo¹². Las principales interferencias sobre Navarra procedieron, más bien, de autores castellanos y, sobre todo, aragoneses. Estos últimos consideraban que aquel reino era parte esencial y miembro irrenunciable de su corona. No admitían de buena gana la existencia de una Navarra políticamente diferenciada de Aragón, de forma semejante a como el nacionalismo vasco, en el siglo xx, no puede concebir un Euskadi o una Euskal-Herría sin “Nafarroa”, y añoraron restablecer la unidad y rectificar la “secesión” de los navarros a la muerte de Alfonso I. En el mapa que la Diputación de aquel reino encargó en 1610, la identidad de Navarra desaparecía embebida por un aragonesismo expansivo¹³.

Franceses y españoles fueron los que más escribieron sobre la conquista de 1512, pero aquí dejaremos de lado sus reflexiones para centrarnos en aque-

¹¹ ALFONSO, I., “El discurso histórico como historia”, *Hispania*, 192 (1996), pp. 349-363.

¹² Una cierta comunidad de lengua “vascuence”, de costumbres, vestido, etc, llevó a algunos navarros a proclamar los mitos del tubalismo en su versión vasco-cantabrista, sin que, ni en la Navarra “española” ni en la “francesa” arraigara con la fuerza que en Vizcaya o Guipúzcoa. J. Moret y A. Ohienart renunciaron a especulaciones infundadas para buscar en la documentación medieval argumentos acerca de los orígenes del reino y de la monarquía. Sobre la forja de una “ideología” cántabro-tubalista: JUARISTI, J., *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, 1992, pp. 18-25, 100-104; MARTÍNEZ GORRIARÁN, C., *Casa, provincia, rey (Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco)*. Ensayo, Zarauz, 1993, pp. 50-79.

¹³ Bartolomé Leonardo de Argensola, cronista de Aragón, escribió el texto que se imprimió como orla del mapa: HERNANDO, A., *La imagen de un país: Juan Bautista de Labaña y su mapa de Aragón (1610-1620)*, Zaragoza, 1996.

llas elaboradas en un contexto más inmediatamente navarro¹⁴. Los navarros que escribieron desde el otro lado de los Pirineos lo hicieron como personas ligadas a dos causas no incompatibles pero que tampoco eran unitarias en sí mismas. Unos redactaron sus crónicas para defender los derechos dinásticos de la casa de Albret-Borbón y, más ampliamente después, los de la corona de Francia; otros, sin embargo, confeccionaron sus historia como una contribución a la causa de la religión “reformada”. De cualquier manera, los escritos de Bordenave, Chappuys, Olhagaray, Favyn, Galland, Oyenart o Schoepflin, entre 1590 y 1720, no se entienden al margen del irredentismo y de las reclamaciones navarristas de que se sirvieron los reyes de Francia en su campaña publicística contra la Monarquía española. Una auténtica y autónoma introspección de los navarros de Ultrapuertos sobre su personalidad histórica y jurídica y sobre su destino, semejante a la de sus connaturales surpirenaicos, sólo se planteó después de 1620. Y lo que precipitó tal reflexión entre los habitantes de la “Tierra de Vascos” –la “Euskal Herrían” de Leizarraga–, no fue ya la guerra de Navarra de 1512, sino su incorporación a la corona de Francia de 1620 y su dependencia del vizcondado de Bearn¹⁵.

Los cronistas navarros del sur de los Pirineos, cuando reflexionaron sobre el proceso de la conquista e incorporación lo hicieron, es evidente, con preocupaciones distintas conforme pasaron los años. En los primeros, como Diego Ramírez Ávalos de la Piscina (hacia 1534) y el licenciado Reta (hacia 1580), es manifiesta todavía la fractura banderiza de la sociedad finimedieval. Agramonteses y beamonteses siguieron discutiendo, muchos años después de la muerte de Fernando el Católico y de Juan de Albret, acerca de cuál de ambos bandos había sido más leal y, por ende, debía ser preferido y premiado por el rey. Quienes observaron la conquista con un siglo o más de perspectiva, en la primera mitad del siglo XVII –Sandoval (1614), Sada (1628), Argaiz (c. 1643), Agramont (1632)–, lo hicieron desde la experiencia de una Monarquía Católica plena, victoriosa primero y luego amenazada por la derrota. Asentada la conquista y asegurada la fe, a todos ellos les preocupan primordialmente temas de índole político-institucional y de corte “nacional”. Se trata de fundamentar cuál era el lugar de Navarra en el conjunto de los otros reinos que componían la Monarquía, y cuál su dignidad. Un tercer momento lo llena Francisco Alesón (1715) quien, con su epígono Elizondo (1732), acertó a elaborar a principios del siglo XVIII una interpretación de síntesis, la primera apoyada oficialmente desde las instituciones del reino. En unas circunstancias políticas muy propicias, Alesón pudo vendar las heridas más sensibles y disimular lo más estridente de la conquista, de modo que su reinter-

¹⁴ Es difícil precisar qué debemos entender por historiadores “navarros”. Desde luego, habremos de contar con Francisco Alesón, lo mismo que con Ávalos de la Piscina, el licenciado Reta, Argaiz, Agramont o Sada, todos ellos enraizados en el reino por nacimiento y vida. Más dudoso es el encuadre de Sandoval, de origen castellano pero que fue obispo de Pamplona, donde murió. Las historias de Bordenave, Chappuys, Olhagaray, Favyn, Ohienart, Galland y Schoepflini tienen una adscripción “navarra” más discutible todavía: lo son en cuanto que se escribieron atendiendo a la reivindicación legitimista de quienes se titulaban “reyes de Navarra”, aunque sus autores sean bearneses, suletinos o franceses de nacimiento, y escriban integrados, unos más que otros, en el contexto de la monarquía de Francia.

¹⁵ El texto más significativo de tal reacción “navarrista” al norte de los Pirineos lo constituye la *Responce d'un gentil-homme navarrois a la lettre d'un seigneur de Marque, sur l'union du Royaume de Navarre et Souveraineté de Bearn à la Couronne de France*, Pau, 1617.

pretación de la guerra satisfizo, durante más de un siglo, tanto a la Monarquía como a la mayoría de los navarros.

Aunque las polémicas sobre la conquista y retención de Navarra necesitan un tratamiento global y sistemático, más amplio que el de la parcial perspectiva cronística a que nos vamos a ceñir, ensayaremos una lectura sistemática de lo que escribieron estos ocho cronistas navarros. La llegada al trono de España de Felipe de Anjou, de la casa de Borbón, en 1700 y la alianza entre Madrid y París, permitió cerrar provisionalmente dos siglos de reflexión. Esta se reanudó en el siglo XIX y principios del XX, pero ya en el contexto de una sociedad de clases, con un estado liberal en desarrollo y coincidiendo con la expansión de los nacionalismos contemporáneos.

1. DOS REFLEXIONES BANDERIZAS (SIGLO XVI)

Las primeras reflexiones sobre la conquista las elaboraron, muy tempranamente, los vencedores de la guerra, a modo de argumentos justificadores y que apuntalaran el cambio político y dinástico, aunque este no fuese todavía irremediable. La crónica bélica de Luis de Correa (1513), ampliamente aprovechada por Antonio de Nebrija (1535), y el discurso jurídico de Juan López de Palacios Rubios (c. 1516) se imprimieron y circularon con rapidez. Un criado del general invasor, un cronista oficial de Castilla y un letrado del Consejo Real castellano elaboraron el relato oficial de la conquista, el que más se difundió y ha perdurado. Los navarros necesitaron bastantes más años para estructurar un relato amplio y coherente que superara las invectivas y breves discursos que agramonteses y beamonteses, en su lucha por el poder, elaboraron para atacarse y devaluarse mutuamente ante los ojos de Carlos I y Felipe II.

1.1. Diego Ramírez Ávalos de la Piscina (1534)

Diego Ramírez Ávalos de la Piscina escribió una *Crónica de los Reyes de Navarra* que nunca ha llegado a publicarse íntegra¹⁶. Sin embargo, debió de circular ampliamente durante los siglos XV y XVII, y gozó de cierto aprecio en círculos eruditos. El número de manuscritos conservados no es pequeño y, en algunos casos, sorprende la riqueza con que algunos fueron caligrafiados e ilustrados¹⁷. Ávalos dedicó al Emperador una obra que pretende ser, al menos formalmente, la continuación hasta 1534 de otra famosa *Crónica*, la del Príncipe de Viana. Carlos, hijo de Juan II de Aragón y de la reina Blanca de Na-

¹⁶ F. ESCALADA publicó la *Crónica de los Muy Excelentes Reyes de Navarra, compuesta por el licenciado Mosén Diego Ramírez Dávalos de la Piscina en 1534*, Pamplona, 1935. Sólo transcribe lo que aportó de nuevo con respecto a la *Crónica* del Príncipe de Viana: el prólogo y el libro sexto.

¹⁷ Sobre la personalidad y la obra de Ávalos de la Piscina en el contexto de la "historiografía nacional navarra", ORCASTEGUI, C., "La memoria histórica de Navarra a finales de la Edad Media", en *Homenaje a José María Lacarra*, Pamplona, 1987, t. II, pp. 591-606. En la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM) se conservan diez de estas copias, que cita C. Orcastegui, junto con otro ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. En las Bibliotecas del Palacio Real (II/212) y de la Academia de la Historia (9/5.482, 9/5.530 y 9/5.111) he localizado otros cuatro ejemplares. El que manejo (BNM, ms. 1.884) está magníficamente decorado y encuadernado, como correspondía a un libro que gozó de gran aprecio. "Escribióse en Pamplona, año de 1592, en 12 de abril", dice en la portada. Ese mismo año, en noviembre, Felipe II, en viaje hacia Aragón, visitó el reino, que juró al príncipe Felipe como heredero en las Cortes de Pamplona.

varra, con el título de “Príncipe de Viana”, había compuesto a mediados del siglo xv una *Crónica de los reyes de Navarra*, que disfrutó de enorme prestigio entre los autores españoles de los siglos XVI y XVII. La obra de Ávalos se benefició del hecho de aparecer ligada a la del heredero del trono de Navarra y Aragón. Ahora bien, la muerte del Príncipe en extrañas circunstancias, en el contexto de la rebelión catalana contra Juan II y de la guerra civil de agramonteses y beamonteses, tiñó su crónica, y la de Ávalos, de un carácter banerizo y polémico¹⁸.

Apenas sabemos nada del licenciado Diego Ramírez, de las circunstancias en las que confeccionó su *Crónica* o en las que escribió otras dos obras de carácter histórico. Es probable que disfrutara, o que pretendiera alcanzar una cierta presencia en la corte de la Monarquía española. Su *Historia cantábrica*, que no pasa de ser una genealogía del Emperador Carlos V, parece que desarrolla un discurso en latín que habría dirigido a “los Estados y Cortes Generales” de Navarra en 1526¹⁹. Don Diego de Avellaneda, obispo de Tuy, como regente del Consejo Real y virrey en funciones, era por entonces el interlocutor con las Cortes de Pamplona de 1526 (julio-diciembre). Son años de guerra con Francia, y en los que no se ha definido la frontera ni decidido el modo como se gobernaría Navarra dentro de la nueva Monarquía en gestación²⁰. En este contexto, la obra de Ávalos de la Piscina no parece perseguir otro objetivo que apuntalar la legitimidad dinástica con la que reinaba Carlos de Habsburgo como Carlos IV de Navarra. Frente al argumento de la conquista, tan contundente como difícil de aceptar por tantos en el reino, proclama el de la legítima sucesión: Carlos es el heredero de los auténticos reyes. Su *Catálogo de los reyes de Navarra*, confeccionado, al parecer, por encargo de Felipe II, insistió de nuevo sobre este mismo argumento²¹.

Parece evidente que Diego Ramírez contó con abundante información de primera mano, dada su proximidad a los acontecimientos que trata. Pero, más que como testigo personal del conflicto, Ávalos escribe contemplando sus implicaciones familiares y políticas. No cabe duda de que es un agra-

¹⁸ La *Crónica* del Príncipe de Viana también corrió en numerosas copias manuscritas. J. YANGUAS Y MIRANDA preparó la primera impresión (Pamplona, 1843), la única disponible hasta la edición crítica de ORCÁSTEGUI, C., *La Crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana. (Estudio, Fuentes y Edición Crítica)*, Pamplona, 1978.

¹⁹ *Historia Cantabrica o Emunctorium Cronicarum a Jacobo Remirio Piscinino Abalino, circa illustrissimam navarrorum regum progeniem serio non minus quam diligenter editum.* (B.N.M., ms. 6.144). En el Prólogo a Carlos V de su *Crónica de los reyes de Navarra*, recuerda la confección de este discurso: “En el año de mil y quinientos y veinte y seis, al tiempo que Vuestra Majestad envió a los ilustres señores don Diego de Avellaneda, obispo de Tuy, y don Martín de Velasco por gobernadores de este reino, en una oración latina, procurando el servicio de Vuestra Sacra Majestad, que en los Estados y Cortes Generales hice, lo prometí al reino, y desde entonces puse en obra mi concepto, escribiendo en lengua latina los principios de la historia” (ORCÁSTEGUI, C., “La memoria histórica...”, p. 605).

²⁰ Sobre el desarrollo de las Cortes, VÁZQUEZ DE PRADA, V. (dir), *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla. Tres siglos de actividad legislativa*, Pamplona, 1993, t. I, pp. 29-35. La guerra terminó con el abandono de la Tierra de Ultrapuertos: IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1981, pp. 79-84. Sobre las Ordenanzas dictadas por el obispo de Tuy (1526) y la reorganización del Consejo Real en la visita del licenciado Valdés el año anterior (1525), SALCEDO, J., *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1964, pp. 55-57. En estas Cortes se eligió una comisión para tratar sobre la reforma de los fueros: SÁNCHEZ BELLA, I. y otros, *El Fuero Reducido de Navarra (Edición crítica y estudios)*, Pamplona, 1989, 2 vols.

²¹ ÁVALOS DE LA PISCINA, *Catálogo de los Reyes de Navarra, hecho por mandado del rey don Philippe II, por el licenciado Diego Ramírez*: Biblioteca de la RAH^a, ms. 9/5.482.

montés, de los que resistieron a Fernando el Católico desde 1512. Pero también es de los que, tras la derrota definitiva de Noain (1521), se acogieron a los perdones de 1524 dispuestos a ganarse el favor de Carlos I, y a tomarse, desde arriba, el desquite sobre sus rivales beamonteses. Ávalos debió de conocer y de manejar la *Historia de la Guerra de Navarra* (c. 1513) de Luis de Correa²². Pero no le interesa rememorar los detalles de la campaña invasora, que Correa narra con la minuciosidad del testigo empeñado en fijar para la posteridad las gloriosas hazañas del duque de Alba, su señor. Ávalos apunta brevemente, casi de pasada, los principales acontecimientos: la invasión de julio de 1512, el cerco de Pamplona en noviembre, la batalla de Noáin (1521), la resistencia de los últimos caballeros en el castillo de Maya (1522).

Piscina es, ante todo, un genealogista. En buena medida, escribe como epígono de la historiografía “navarrista” bajomedieval, empeñada en la preservación de la memoria del reino. En este sentido, actualiza los escritos de García de Euguí, Garcí López de Roncesvales o, como hemos dicho, el Príncipe de Viana²³. Pero, por otra parte, la articulación de la obra en torno a la genealogía regia se ajusta perfectamente a una pretensión política inmediata. Piscina trata de organizar un discurso que ayude a restablecer la “fama de los pequeños nobles de Navarra, tan aficionados a su rey”. Es el efecto de la guerra sobre la nobleza navarra, en concreto sobre su facción, lo que le obsesiona. La acusación de que los agramonteses eran poco fieles a la Monarquía resultaba una amenaza grave, que podía excluirles de oficios y mercedes. Sobre todo si, como ocurrió en cierto momento, se asimilaba su resistencia al Emperador en Noáin (1521), Maya (1522) y Fuenterrabía (1522-1524), a la de los comuneros de Castilla en Villalar (1521) y Toledo (1522)²⁴.

Lo que pretende Ávalos es ganarse la benevolencia de Carlos V hacia los agramonteses, defendiendo su honor mediante una reflexión tejida con hechos históricos. Todo el discurso está construido para demostrar al nuevo rey que los caballeros agramonteses le eran fieles, como lo habían sido siempre a la monarquía navarra, aunque las apariencias apuntaran en su contra. Y que si, después de haber servido la causa de Juan de Albret y Catalina de Foix, ahora no servían la de su hijo y heredero, Enrique II, tampoco por esto debían ser tachados de inconstantes o inconsecuentes. Los beamonteses, que habían apoyado la conquista, les motejaban de “infieles”, y por lo tanto, de deshonrados y de indignos para obtener oficios y beneficios en servicio de la Monarquía. Era evidente para todos que los agramonteses habían seguido la causa de Juan y Catalina, que habían empuñado las armas contra Carlos I, que habían conspirado contra él y que se habían exiliado, al menos durante unos años, a Francia. Esto no lo niega Ávalos porque no hubiera podido, aunque lo soslaye. Pero aspira a enmarcar lo sucedido en 1512-1524 en su verdadero contexto, es decir, en el largo proceso de las guerras de bandos. Só-

²² CORREA, L. DE, *Historia de la conquista del reino de Navarra*, [Toledo, 1513], ed. de J. Yanguas, Pamplona, 1843. Correa, que fue testigo de los hechos que narra, dedica esta crónica a Gutierre de Padilla, comendador mayor de Calatrava y miembro del Consejo de Castilla, y la concibe como memoria pública de los hechos heroicos de su sobrino, Fadrique de Toledo, II duque de Alba. El humanista Elio Antonio de Nebrija utilizó profusamente a Correa para escribir su *De bello navariensi libri duo*, que se publicó como apéndice de sus *Décadas*, Granada, 1545.

²³ ORCÁSTEGUI, C., “La memoria histórica...”, pp. 596-601.

²⁴ LAMBERT-GORGES, M., “Le breviaire”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, XVIII-1 (1982), p.195.

lo remontándose en el tiempo se puede apreciar con perspectiva la fidelidad de los unos y de los otros a los reyes, en las personas de Juan II y de sus descendientes. Frente a las desobediencias y agitaciones promovidas por los condes de Lerín y los suyos durante décadas, los agramonteses siempre habían sido fieles y obedientes a la realeza navarra hasta 1512. Esta continuada fidelidad debía de constituir un buen motivo para que el Emperador pudiera perdonar algunos excesos recientes, cometidos en unos años de confusión, de modo que les restableciera en su confianza.

Sólo con la debida perspectiva, es decir, remontándose a tiempos anteriores, era posible salvar la cesura de la conquista y demostrar a todos que, sirviendo a Carlos I, los agramonteses seguían reverenciando a la misma realeza navarra a la que habían auxiliado siempre. En definitiva –arguye Ávalos en el prólogo– “vuestra Majestad sois caballero de la ya olvidada divisa de Navarra” como descendiente de Sancho el Mayor. En la medida en que presenta el cambio dinástico no como producto de una conquista sino como una restauración, pueden los agramonteses prestar fidelidad al nuevo rey sin ser acusados de deslealtad a Juan III y a Enrique II de Albret. Los agramonteses pueden así recuperar el favor regio que no habían gozado con el conquistador.

Desde esta perspectiva, Ávalos de la Piscina no lamenta el cambio dinástico, sino que más bien se alegra. En su opinión, Juan de Albret ha sido ventajosamente sustituido por Carlos de Austria, en una decisión, a todas luces, providencial, que guarda un evidente paralelismo con el manido pero siempre eficaz tópico de la “pérdida de España”. De algún modo, la “pérdida de Navarra” responde al mismo esquema de pecado personal y de traición de unos pocos. A Juan de Albret, el rey destronado, se le pinta, lo mismo que a don Rodrigo, como demasiado aficionado a las mujeres; además era de “poco ánimo”, falto de diligencia y cobarde en la guerra. Y el conde de Lerín se asimila al “traidor” don Julián: habría llamado a los invasores y les habría acompañado en la conquista.

Hay un cierto poso de “patriotismo” navarro en su texto. En definitiva, “la triste doña Catalina perdió su reino por falta de varón que osase morir por defenderlo”. No deja de recalcar que ella era la reina titular y Juan de Albret, simplemente, el rey consorte; que ella era navarra y él francés, con lo que parecen mitigarse las obligaciones de lealtad. Con la entronización de Carlos de Habsburgo se sugiere, incluso, la ilusión de que ha revivido su homónimo Carlos de Navarra, el famoso Príncipe de Viana. De hecho, Ávalos pretende hacer que su *Crónica* sea “digna de la lección de vuestra sapientísima Majestad”.

No tiene reparo en ensalzar a quienes resistieron con heroísmo la conquista y que, por mantener su fidelidad a los reyes, sufrieron en sus personas y en sus bienes y honras. Así nos presenta, entre otros cuya memoria exalta, a Juan Martínez, señor de San Martín:

“Y quedando los nobles de Navarra como ovejas sin pastor, todavía se esforzaron en la guerra hasta el año de mil y quinientos y veinte y uno. En el cual tiempo [...] padecieron sus casas y haciendas y parientes grandes y fortísimos males por la dura gobernación y malquerencia de Castilla y por falsas acusaciones. Unos vivieron en destierro, otros fueron degollados a gran sinrazón, otros muy mal tratados y atormentados, por especial en

tiempo de la gobernación del rígido conde de Miranda, el cual fue destruidor de sus parientes. Todo esto por sostener su lealtad, puesto que los castellanos a todos los que hicieron de su parte llamaban leales, y a los que hasta la muerte a su rey siguieron, traidores”²⁵.

En el fondo, no se trata de una argumentación nacional “navarrista” y, por ende, necesariamente anticastellana, sino, más bien, de una reflexión banderiza. Ávalos no rechaza indiferenciadamente a los castellanos como extranjeros, y se olvida por completo de los aragoneses, a los que ni menciona. Al contrario, muestra abierta simpatía hacia los condes de Nieva y de Aguilar y, muy en especial, hacia los condestables de Castilla. Si repudia la violencia con que gobernó el conde de Miranda no es porque fuese un castellano cabeza del ejército opresor. Su animadversión hacia conde tiene que ver con las alianzas que los bandos navarros mantenían, desde el siglo anterior, con las diversas facciones de la nobleza castellana²⁶. Don Bernardino y don Iñigo de Velasco, tan castellanos como Miranda pero parientes de los mariscales de Navarra, cabeza del bando agramontés, son vistos con indisimulable simpatía.

En definitiva, el cronista interpreta la conquista como un ajuste de cuentas en el conflicto interno del reino. Las antiguas enemistades personales y familiares actúan como la causa última. Por eso se entiende muy bien que Ávalos no sitúe la conquista en el contexto de las coetáneas guerras de Italia, como hicieron todos los cronistas españoles, franceses o italianos de los siglos XVI y XVII. Él la pone en relación con la guerra de Bretaña (1488-91) porque en ella se habría gestado una enemistad personal entre Fernando de Aragón y la casa de Albret. La guerra de 1512-1524 no habría sido sino el episodio definitivo de un viejo conflicto banderizo.

1.2. El licenciado Reta (c. 1580)

Hacia 1580 terminó de redactarse una *Sumaria relación de los apellidos que se halla haber habido en el reino de Navarra*. Se trata de un manuscrito anónimo, al que acompañan dos discursos más breves²⁷. Francisco Alesón, que utilizó esta crónica en la confección del tomo V de los *Annales del Reyno de Navarra* (1715), la atribuye a un “licenciado Reta”, oscuro abogado en los tri-

²⁵ ÁVALOS, *Crónica*, ed. de F. ESCALADA, p. 53.

²⁶ El sistema de alianzas entre las noblezas castellana y navarra trabado desde antes del reinado de los Reyes Católicos, se mantuvo durante la guerra y aún después de la conquista. Se basaba en la colaboración de los Manrique, duques de Nájera, con el conde de Lerín y los beamonteses, por una parte, y la de los Velasco, en sus dos ramas de los Condestables de Castilla y de los condes de Nieva, y de los Arellano, condes de Aguilar, con la casa de los Navarra y los agramonteses: DIAGO, M., “Política y guerra en la frontera castellano-navarra durante la época Trastámara”, *Príncipe de Viana*, LV (1994), pp. 502-549; MONTERO TEJADA, R.M^a, “Ideología y parentesco: bases de la actuación política del primer duque de Nájera a comienzos del siglo XVI”, *Espacio. Tiempo. Forma, Serie III, Historia Medieval*, V (1992), pp. 229-260.

²⁷ BNM, ms 9.329: “Sumaria relación de los apellidos y parcialidades que se halla haber habido en el reino de Navarra, y de algunas cosas en él sucedidas entre sus naturales y algunos reyes de este reino, a causa de la división y discordia de entre ellos mismos, y otras cosas” (ff. 1-53r); “Título que el autor dió al reino de Navarra y a la ciudad de Pamplona, su cabeza, a instancia de unos amigos, y las razones y lugares en que lo fundó” (ff. 54v-62v); y “Relación de la descendencia de los condes de Lerín, condestables de Navarra, tomándola desde el rey san Luis de Francia” (ff. 63r a 65r). Edición y estudio crítico: FLORISTÁN, A., *Lealtad y patriotismo después de la conquista de Navarra. El licenciado Reta y la “Sumaria relación de los apellidos y parcialidades”*, Pamplona, 1999.

bunales reales de Pamplona y regidor de esta ciudad en 1598. La obra de Reta brotó como réplica apologética al *Compendio Historial* que el guipuzcoano Esteban de Garibay había publicado en 1571. El modo como el cronista de Felipe II presentó la guerra de bandos del siglo xv debió de enfadar profundamente a muchos. Ponía en duda, genéricamente, la lealtad de los navarros a sus reyes y, en concreto, la de don Luis de Beaumont, segundo conde de Lerín, y la de los beamonteses.

El largo discurso del licenciado Reta sobre el origen y desarrollo de la guerra civil se prolonga, de forma natural, en los sucesos de la conquista. Lo hace de manera que quede bien patente “la fidelidad que continuamente [el reino] ha tenido a sus reyes”. Se trata, primero, de resaltar la lealtad personal de los navarros hacia sus reyes. Estos, en general, y el conde de Lerín en particular, nunca habían sido desleales salvo que previamente se hubieran visto forzados a ello. Ahora bien, la fidelidad personal al rey o a su dinastía resulta completada, en este texto, por la defensa de los fueros, por el amor a la patria y por el mantenimiento de la fe religiosa.

Reta admite que la división de parcialidades ha sido “una polilla y carcoma de pasión [...] que han traído destruido al reino”. Pero esta división en bandos no habría sido exclusiva de Navarra, y el recuerdo de la guerra civil castellana en tiempos de Enrique IV lo demuestra. No admite que se dude de la fidelidad de todo el reino, ni siquiera de uno de los bandos “en universal”, como hacía Garibay, “tratándolos de desleales, siendo notorio testimonio que levantan a este reino”. Porque la lealtad es cuestión personal, y si “las cabezas de bandos” han manipulado a la comunidad en defensa de sus intereses, ellos son particularmente responsables. De cualquier modo, el autor reconoce participar en una polémica viva en la sociedad navarra y española: “he visto entre algunos ignorantes de la cosas de este reino –confiesa– competencia [sobre] cuál de la parcialidad de él haya sido desleal”²⁸.

Concibe la lealtad como una relación personal entre rey y súbditos, especialmente los más cualificados, entre quienes sobresalen los dos cabezas de bando: el conde de Lerín, de una parte, y el Mariscal y la casa de Peralta, de la otra. Esta fidelidad, sin embargo, no reside en una obediencia ciega, sino que se manifiesta también en el derecho a defenderse de sus rivales y a gozar de la confianza del rey. Estos dos argumentos salvan la fidelidad de don Luis de Beaumont. Aunque se hubiera enfrentado con las armas a varios reyes una vez jurados y coronados como tales, si bien se miraba, él no habría actuado deslealmente: tan sólo se habría defendido de un monarca injusto, que prefería a los agramonteses y que le había postergado²⁹.

Su discurso, además de rectificar a Garibay, resulta una proclama acendradamente “navarrista”. El recuerdo de los ejemplos de fidelidad que los navarros habían ofrecido a sus reyes naturales, y los perjuicios que habían padecido bajo reyes extranjeros, son traídos a colación de forma intencionada. No resulta ingenua su evocación de las dos “restauraciones” de 1134 y de 1329. Navarra, privada durante 58 años de su rey natural, había sido gobernada por los reyes de Aragón, que eran extranjeros. Pero los navarros –recuerda– “tuvieron siempre ojo a su rey natural, y aguardaron hasta ver suce-

²⁸ RETA, *Sumaria relación*, ff. 1r-v.

²⁹ *Ibíd.* ff. 36v-37r.

sor legítimo capaz del reino, como después lo buscaron y trajeron secretamente de Monzón al rey don García Jiménez”. La segunda restauración de una dinastía “natural” habría sido la de 1329. Después de 95 años bajo soberanía de los reyes de Francia, a quienes fueron fieles, “doña Juana y don Felipe el Noble acertaron a venir y asistir y reinar en Navarra”. Nuestro autor necesitaba recordar a sus lectores que las casi siete décadas transcurridas desde 1512 no eran demasiado tiempo como para desesperar de un tercer restablecimiento de una realeza “natural”³⁰.

Este amor a la patria, que es adornado incluso con imágenes literarias conmovedoras³¹, se personifica en el segundo conde de Lerín y su defensa de los fueros. Don Luis de Beaumont había contrariado en alguna ocasión a los reyes legítimos, sí, pero no por deslealtad o por intereses egoístas, sino porque, como extranjeros, desconocían o habían querido hacer caso omiso de los fueros. Había estorbado la coronación de Juan III y Catalina porque les exigió que “ciertas cosas jurasen en favor del reino que parecían duras al rey don Juan”. Bien entendido, “¿qué injuria les pueden decir ni persuadirse el llamar fea desobediencia pedir a sus reyes el buen trato del reino y la observancia de sus fueros, y que al valor y virtud llamen traición?”. Si don Luis de Beaumont desbarató que Juan III cargara el reino con nuevos impuestos –“a modo de Francia, de donde venía luego mal acostumbrado, porque los reyes príncipes de quel reino las acostumbran echar muchas veces, que ellos llaman tallas”–, ¿no había demostrado con ello tener mayor lealtad al reino que el propio rey?³².

La *Sumaria relación* de Reta, un beamontés, resulta más “navarrista” que la *Crónica* de Ávalos, un agramontés. Ambos coinciden en su rechazo del extranjero francés que personifica Juan de Albret, pero enfocan de diferente manera la unión a la nueva Monarquía. Puede sorprender pero, a la luz de ambos textos, la búsqueda de un rey natural, la añoranza de la independencia perdida y el amor a la patria definen el discurso beamontés. Y es un agramontés quien justifica en el trono a la nueva casa Habsburgo, aunque, eso sí, presentándola como continuadora de la sangre real navarra y no como conquistadora.

Ahora bien, la fidelidad a la patria de Reta y la fidelidad al rey de Ávalos son, antes que nada, recursos retóricos en un discurso político, y no deben ser tomados por lo que nunca fueron. Nuestra concepto de “nación”, mucho más abstracto, culturalista y voluntarista, resultaría incomprensible a principios del siglo XVI y, desde luego, incapaz de movilizar a hombres nacidos en un mundo de privilegios, de linajes y de obligaciones dadas. Don Luis de Beaumont o don Pedro de Navarra, por personificar la disyuntiva de lealtades a que obligó la guerra, no sacrificaron sus vidas en el altar de una patria como “nación” al modo como la entendemos desde el siglo XIX, muriendo uno en el exilio y el otro en la cárcel. Su patria era algo mucho más tangible e inmediato, relacionado más abien con una familia y su trayectoria vital, y también con unos privilegios políticos que afirmaban su preeminencia sobre la

³⁰ *Ibid.* ff. 51r-v.

³¹ La expulsión del conde de Lerín de sus señoríos en 1507 recuerda la del Cid Campeador: un “buen vasallo si tuviera buen señor” (*ibid.* f. 41v).

³² *Ibid.* ff. 36v-37r.

comunidad. Agramonteses y beamonteses manipularon el concepto de fidelidad, que entonces era la virtud política central en la vida pública, como hoy lo pueda ser la de libertad. Ávalos insiste en la lealtad a la persona del rey, a quien se debe obediencia. Reta apunta, más bien, a una fidelidad con respecto al reino, sus fueros y leyes. Pero una y otra no se excluían necesariamente.

La publicación de la *Crónica* de Garibay en 1571 avivó y difundió públicamente una larga discusión que hasta entonces había discurrido, quizás, de forma más soterrada y particular. Agramonteses y beamonteses se venían recriminando mutuamente su actitud en el cambio dinástico de 1512. ¿Habían sido los beamonteses rebeldes y traidores por haber resistido sucesivamente, antes de 1512, la autoridad de Juan II, de Leonor y de Juan de Albret y Catalina? ¿O fueron desleales los agramonteses porque entre 1512 y 1524 terminaron por abandonar a sus reyes Juan y Catalina y a sus descendientes y pasaron a servir a los Habsburgo?³³ Se discutió públicamente sobre la lealtad que los navarros, y en concreto su nobleza, habían demostrado para con sus reyes. Los navarros, en general, ¿eran hombres de dudosa lealtad e indignos de confianza?

Esta disputa sobre lealtades, fidelidades y servicios prestados no era intrascendente en ninguna Monarquía, y una parte esencial del gobierno consistía, precisamente, en la equitativa administración de la “gracia” regia, que pagaba los servicios que gestaba la fidelidad. Esto era especialmente delicado cuando, como en el caso de Navarra, se trataba de un reino conquistado recientemente que necesitaba reponerse de una larga y sangrienta guerra civil. Toda la discusión giraba en torno a una compleja mezcla de política y honor, con su parte de interés material y de escrúpulo moral. Se trataba de rivalizar para alcanzar el favor del rey, que se manifestaba en forma de mercedes y de oficios. Diego Ramírez Ávalos de la Piscina, cuando dedicó al Emperador su *Crónica*, ensalzó la “lealtad [de los agramonteses], puesto que los castellanos a todos los que hicieron de su parte llamaban leales, y a los que hasta la muerte de su rey siguieron, traidores”³⁴. Y el licenciado Reta escribió la *Sumaria relación* para salvar el honor de los beamonteses en un momento de auge de la influencia agramontesa, en la corte de Madrid y en la corte virreinal de Pamplona, cuando vieron amenazado su poder en el reino. En definitiva, la disputa sobre la fidelidad ha de entenderse como lo que fue: un recurso retórico básico en la tradicional pugna por monopolizar la influencia y el poder entre grupos de la elite dirigente.

³³ Las muertes de don Pedro de Navarra, mariscal y marqués de Cortes (Toledo, 1556) y de don Luis de Beaumont, condestable y conde de Lerín (Lerín, 1565), retiraron de escena a los dos principales cabezas de bandos implicados directamente en las guerras de conquista de 1512-1524. Fue casual pero murieron, el agramontés, en la “capital” de la nueva Monarquía, y, el beamontés, en su señorío familiar del viejo reino navarro. Pero la rivalidad banderiza pervivió actuando en la memoria y en el juicio de sus actuaciones.

³⁴ *Crónica del reino de Navarra*, lib. 6, cap. 4; ed. de F. Escalada (Pamplona, 1935), p. 53. Ávalos procuró recuperar el favor perdido porque era consciente de que “el remedio de su honor, casi del todo disipado” conseguiría que no fuesen marginados a la hora de obtener oficios y beneficios (ibíd. p. 56).

Pero, por encima de la fidelidad a la propia naturaleza y de la lealtad al rey, estaba el mantenimiento de la fe. El discurso del licenciado Reta trasluce el impacto que la ruptura de la unidad de la Iglesia en la primera mitad del siglo XVI tuvo sobre los europeos. Esto le obliga a introducir en su argumentación un elemento nuevo, impensable para Ávalos de la Piscina, que escribió antes de que la quiebra religiosa fuese tan evidente y, sobre todo, tan irremediable como lo fue desde los años 1560. Reta se manifiesta orgulloso porque los navarros han conservado la verdadera fe, “sin haber en él [reino] cebado ninguna herejía de las que en España han entrado después de su Pasión, [ni] jamás haber caído ni prevaricado de su fe”. Y es esta consideración —que entiende como una manifestación de la Providencia divina— lo único que justifica, a sus ojos, que el trono de Navarra recaiga en un extranjero:

“Que Dios quiso pasar este reino al poder y monarquía de los reyes católicos de Castilla en tiempo de la secta luterana que comenzó en Sajonia, a vueltas del dicho año de 1512 que se ganó Navarra por Castilla”³⁵.

Reta no era el primero en esgrimir un tipo de argumentación providencial para legitimar la conquista y retención del reino. Muchos años antes habían argüido de manera semejante el doctor Juan López de Palacios Rubios, del Consejo Real de Castilla, y el humanista Elio Antonio de Nebrija. El primero, siguiendo la corriente goticista predominante en Castilla, explicó la conquista como la restauración de la verdadera y única dinastía real de progenie goda. Fernando el Católico descendía por 83 generaciones ininterrumpidas del rey Atanarico³⁶. El segundo difundió un discurso, bien conocido, de fundamento más natural que histórico, que gozó de enorme aceptación tanto en Francia y como en España: era Dios creador quien había levantado los montes Pirineos como frontera para preservar la paz entre dos pueblos belicosos por naturaleza³⁷. La incorporación de Navarra a la Monarquía española, desde esta doble perspectiva genealógica y geográfica, restablecía un orden alterado por la ilegítima y antinatural entronización de unos reyes, los Albret-Foix, usurpadores y franceses.

El providencialismo religioso del licenciado Reta no constituye una manifestación aislada. Martín de Azpilcueta, de familia agramontesa, había escrito pocos años antes en unos términos, en esencia, similares. El “doctor Navarro”, en su *Carta apologética* al duque de Alburquerque (1570), se defendió públicamente cuando fue acusado de falta de “afición para con mi rey y patria”. Su argumentación se fundamenta en una afirmación tajante, en un axioma en el que insiste para zanjar toda la polémica, y que resume lo esencial de su pensamiento: “sólo hay dos naciones en el mundo cristiano —afirma Azpilcueta—, una que combate por Cristo, otra que defiende a Satanás”³⁸.

³⁵ RETA, *Sumaria relación*, f. 52v-53r.

³⁶ LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, J., *De iusticia et iure obtentionis ac retentionis regni Navarre*, [Salamanca, 1514], parte 6, § 6.

³⁷ NEBRIJA, A. DE, *Historia de la guerra de Navarra*, ed. del Duque de Alba y trad. de J. López de Toro, Madrid, 1953, pp. 23ss. El de Nebrija es argumento antiguo y de gran éxito, compartido en ambos lados del Pirineo: SAHLINS, P., *Fronteres i identitats: la formació d'Espanya i França a la Cerdanya*, s. XVII-XIX, Vic, 1993, pp. 48-57.

³⁸ La *Carta apologética* se publicó junto con su *Comentario resolutorio de cambios*, ed. de A. Ullastres, J.M. Pérez Prendes y L. Pereña, Madrid, 1965, pp. XLIII-XLVII.

Precisamente de estos años de 1570-1580 arranca una reflexión fundamental, que los navarros interiorizaron y proclamaron como elemento constitutivo de su identidad comunitaria hasta el siglo XVIII: que Dios mismo les había preservado de la herejía que habían abrazado los otros reyes de Navarra. Juana III de Albret (1555-1572) era públicamente calvinista desde 1560. Y cuando murió la reina de Navarra, su hijo, Enrique III de Borbón, “el bearnés”, era el líder del bando hugonote o calvinista en Francia. En 1569, Juana III envió desde Pau un ejército de 2.000 para imponer la reforma en la Navarra de Ultrapuertos. La represión fue sangrienta y muchos, como el vizconde de Echauz, tuvieron que refugiarse en la Navarra “católica” de Felipe II³⁹.

2. CUATRO CONSIDERACIONES POLÍTICAS:

LA HISTORIOGRAFÍA “NAVARRISTA” DEL SIGLO XVII

Las breves reflexiones sobre la conquista que Ávalos de la Piscina incorporó como apéndice personal a la *Crónica* del Príncipe de Viana, o las que el licenciado Reta expresó a modo de epílogo de las guerras civiles precedentes, no llegaron a imprimirse. Hasta el primer tercio del siglo XVII no fraguaron obras más complejas. Entonces, una nueva generación de cronistas examinó la conquista e incorporación de Navarra a la Monarquía desde una perspectiva nueva. Transcurrido un siglo, un evidente distanciamiento personal y familiar de los autores con aquellos hechos explica que se mitigue en todos ellos la obsesión por la fidelidad, tan vigorosa en Ávalos y en Reta.

Quienes escriben lo hacen, curiosamente, en el espacio de sólo dos décadas, entre 1614 y 1634, lo que da a sus inquietudes vitales, quizás mejor que a sus perspectivas personales, una entidad colectiva característica. Y tejen sus reflexiones teniendo como fondo los grandes problemas políticos de la Monarquía española de su tiempo, que se debate entre la sueña de afirmar una hegemonía católica en Europa y la realidad de la crisis y de los fracasos militares. No tratan de rebatir en ningún momento a la publicística francesa o navarra de ultrapuertos que, desde fines del siglo XVI, presenta la conquista en términos de usurpación. Sin embargo se muestran muy sensibles a la necesidad de reafirmar la personalidad de Navarra dentro de la Monarquía, seriamente lastrada por el estigma de la conquista, y a ello dedican su principal esfuerzo.

2.1. Fray Prudencio de Sandoval (1614)

Ciento dos años después de la primera invasión, en 1614, fray Prudencio de Sandoval publicó en Pamplona un *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona [...] con un breve sumario de los reyes que en tiempo de los obispos reynaron en Navarra*⁴⁰. Probablemente, como demuestra J. Goñi Gaztambide, el cronista real y obispo de Pamplona se limitó a ordenar la traducción y a retocar un *Catalogus episcoporum ecclesiae Pampilonensis*, escrito poco después de 1573 por el canónigo Francisco de Cruzat. Lejos del archivo catedralicio, ocupado en las conferencias de Arneguy sobre la frontera

³⁹ ARBELOA, V.M., *La Corte protestante de Navarra (1527-1563)*, Pamplona, 1992.

⁴⁰ Sobre Prudencio de Sandoval y su trayectoria como obispo de Pamplona (1612-1620), GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, Pamplona, 1987, t. V, pp. 178-286.

de Alduides y dedicado a la visita pastoral de su recién estrenada diócesis, apenas pudo disponer de tiempo y de materiales como para trabajar en una obra tan ambiciosa⁴¹. Sin embargo, ciertos comentarios hechos con autoridad, algunas anécdotas que reflejan experiencia personal y determinadas valoraciones que se intercalan en la narración, sí parecen añadidas por Sandoval sobre el trabajo previo de sus ayudantes.

Su obra tuvo gran éxito y una enorme trascendencia posterior, en buena medida por la autoridad que le confería su condición de obispo y de cronista real. También importa lo novedoso de su reflexión sobre los orígenes del reino de Navarra y del de Sobrarbe-Aragón. De hecho, Sandoval fue quien de forma más inmediata inauguró la gran polémica navarro-aragonesa sobre la antigüedad y los orígenes de ambos reinos desarrollada en el seiscientos. El abad de San Juan de la Peña, Juan Briz, el mismo año de la muerte de Sandoval, sacó a la luz una *Historia de San Juan de la Peña* (1620)⁴² con la explícita pretensión de rectificar muchas de las afirmaciones sostenidas por el obispo, benedictino como él mismo. A esta *Historia* replicó la *Historia apologética* (1628)⁴³ del pamplonés Juan de Sada, quien se enzarzó en un virulenta polémica con Bartolomé Leonardo de Argensola, cronista de Aragón, y con el mismo Juan Briz⁴⁴. El combate se reanudó, con mayor fundamento histórico y no menor mordacidad, en las obras del cronista navarro José de Moret⁴⁵ y de los aragoneses fray Domingo de La Ripa, monje de San Juan de la Peña, Sancho de Abarca y de Luis de Exea⁴⁶.

⁴¹ *Ibíd.* pp. 249-251. Probablemente, ni siquiera la traducción del latín sea suya. El mismo Sandoval recuerda que “luego Su Magestad le mandó yr a tratar con los franceses y componer las diferencias que había sobre lo que los de Vayguer pretendían en los montes de Alduyde, donde estuvo y padeció lo que a todos es notorio”: *Historia de los obispos*, f. 137v.

⁴² BRIZ MARTÍNEZ, J., *Historia de la fundación y antigüedad de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra que dieron principio a su real casa [...] hasta que se unió el Principado de Cataluña con el Reyno de Aragón*, Zaragoza, 1620 (ed. Facsímil, Zaragoza, 1998). Briz era diputado del reino de Aragón por el brazo eclesiástico y, como tal, figura en la dedicatoria de la “Descripción de Aragón” que terminó Juan Bautista de Laboa en 1620.

⁴³ GÓNGORA TORREBLANCA, GARCÍA DE, *Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra, de su mucha antigüedad, nobleza y calidades y reyes que dieron principio a su real casa [...]*, Pamplona, 1628.

⁴⁴ La polémica tuvo una notable proyección pública y se cruzaron al menos siete cartas impresas 1ª *Copia de una carta escrita por el abad de San Juan de la Peña D. Juan Briz Martínez, al doctor Bartolomé Leonardo de Argensola [...] concluyente algunos desengaños para una nueva historia de Navarra*, [Huesca, 14 mayo 1628]. 2ª *Copia de una carta escrita por Juan de Sada y Amézqueta al doctor Bartolomé Leonardo de Argensola [...] en respuesta a otra que D. Juan Briz Martínez [...] escribió contra un libro intitulado Descripción de Navarra [...]*, [Pamplona, 14 septiembre 1628]. 3ª *Copia de otra carta que Juan de Sada y Amézqueta escribió al doctor Leonardo, en respuesta de la que él envió a don Juan Briz Martínez [...]*, [s.l., 20 septiembre 1628]. 4ª *Carta de D. García de Góngora y Torreblanca, acusante a un maestro de mochos de Pamplona por haber impreso a su nombre la nueva Historia Apologética de Navarra [...]*, [s.l., s.f.]. 5ª *Carta de Don Florián de Carranza en respuesta de otra que aragoneses han escrito en nombre de un difunto*, [s.l., s.f.]. 6ª *Apología del mismo Carranza contra una carta bearsnesa*, [s.l., s.f.]. 7ª *Discurso en que se satisface a la censura y emulación de algunos*, [s.l., s.f.].

⁴⁵ MORET, J., *Las Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1665, y el primer tomo de los *Annales del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1684 (concluido en 1674). Más tarde volvió sobre el tema en las *Congresiones apologéticas sobre la verdad de las Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, Pamplona, 1678.

⁴⁶ LA RIPA, D., *Defensa histórica de la antigüedad del reino de Sobrarbe*, Zaragoza, 1675, y *Corona real del Pirineo establecida y disputada*, Zaragoza, 1685; ABARCA, S. DE, *Carta sobre la defensa de la antigüedad del Reino de Sobrarbe*, Zaragoza 1675: ver CASTRO, J.R., *La historiografía navarra antes del P. Moret*, Bilbao, 1969, pp. 67-68.

La fidelidad y la división de bandos desaparecen como argumento medular en el relato de Sandoval. No hay juicio de comportamientos particulares en una mirada retrospectiva, como en Ávalos o Reta, sino preocupación por el gobierno actual y futuro del reino. Utilizando una metáfora médica, que el obispo reitera en varios momentos, el reino de Navarra ha recobrado la salud —es decir, la paz y el orden— después de un tiempo de enfermedad. Y esto se ha producido en virtud de la restauración de su naturaleza, alterada durante un tiempo. Se trata, en parte, del antiguo argumento tan elegantemente expuesto por Nebrija, sobre el papel de los montes Pirineos como barrera providencial que separaba a Francia de España⁴⁷. Pero, sobre todo, se desarrolla una reflexión política sobre la realeza “natural” y sobre su función como cabeza rectora del cuerpo político que es el reino⁴⁸.

La muerte sin sucesión de Sancho VII “el Encerrado” había producido, según Sandoval, una

“novedad nunca vista en Navarra en más de quinientos años continuos que gozó de sus reyes españoles naturales, nacidos y criados en su suelo, con su leche, a sus pechos, con su lengua y nativa inclinación. Cosa que en los súbditos enciende el amor, conserva la obediencia y fidelidad debida a su rey”⁴⁹.

Más que los altos Pirineos, importaban los diferentes “humores” naturales de las personas: los de los franceses diferían, eran incompatibles, con los de los españoles. Un gobierno de reyes extranjeros, y de ministros también extraños, causaba todos los males y engendraba los problemas de gobierno del reino:

“Reyes tuvo Navarra en estos años, pero mal obedecidos y extranjeros, poco residentes en ella, gobernándola por ministros de otra lengua y condición. Como un cuerpo humano da muestras de su fin con bascas mortales, así las dava Navarra faltando los reyes en la edad más florida, quando començavan a vivir, quebrándose y faltando la línea varonil y dando en la más flaca, succediendo infantas, unas casadas en Francia, ya con reyes, ya con marqueses o duques, ya con los condes de Fox, y volviendo a abraçarse con Aragón y casi unirse con Castilla, rebolviendo las ondas deste mar inquieto, y dieron con ella otra vez en las partes de Francia”⁵⁰.

Esta extranjería, y no la rivalidad de agramonteses y beamonteses, habría sido la verdadera enfermedad política de Navarra durante tanto tiempo. Porque reyes “extranjeros” y “ministros de otra lengua y condición” no habrían sabido gobernarles como lo necesitaban, por ser “gente tan brava y feroz como crió siempre esta tierra”.

⁴⁷ “[...] hasta el de 1513 que este reyno bolvió a su origen, incorporándose con lo restante de España, cuya parte es tan divisa y apartada de la de Francia que puso Dios unos muros de yerro en medio desde el mar Mediterráneo hasta el Océano”: SANDOVAL, P. DE, *Historia de los obispos*, f. 116r y 101r.

⁴⁸ El tema del rey “natural” o “extranjero” complicaba la ya de por sí delicada cuestión de la presencia-ausencia del rey en las Monarquías compuestas: PÉREZ-SAMPER, M^a A., “El Rey ausente”, en P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ED), *Monarquía, Imperio y Pueblos en la España Moderna*, Alicante, 1997, pp. 379-393.

⁴⁹ SANDOVAL, P. DE, *Historia de los obispos*, f. 91v.

⁵⁰ *Ibíd.* f. 116r.

El gobierno de los reyes de Francia –de reyes franceses más precisamente– es visto como un hecho violento y, como tal, inestable e imposible por ser antinatural. Sandoval manifiesta su convicción en la absoluta incompatibilidad de caracteres entre franceses y españoles, sin distinguir dentro cada uno de ambos grupos. Considera que los navarros son españoles, concepto que utiliza en el sentido topográfico de peninsulares, de habitantes de las tierras al sur de los Pirineos. Dada esta premisa, el gobierno de Juan de Albret y Catalina de Foix no escapa a la ley general y se tiñe de valores negativos, que contrastan con los positivos que asocia a la figura de su vencedor y sucesor. En la persona de Fernando el Católico se habría producido la “restauración” de la realeza natural, esto es, la española:

“Don Iuan de Labrit entró a reynar en Navarra [...] año de 1483. Fue buen rey y de suave y apacible condición, pero desgraciado, pues en él fenecieron los reyes de Navarra, que por sucesos tan varios y siendo de tan diferentes sangre y casas, en ella sucedieron. [Y después] entró el rey don Fernando de Castilla y Aragón, bolviendo este reyno a la cepa y unión antigua de la corona de España. El rey don Sancho el Mayor de Navarra hizo rey de Castilla y de León a su hijo don Fernando, y don Fernando, hijo de un infante de Castilla, tomó a Navarra y la incorporó con Castilla y con León”⁵¹.

A lo largo del texto se percibe cierta nostalgia de las pasadas grandezas del reino y de su monarquía propia. No sabemos cuántos eran pero –recuerda Sandoval– algunos navarros todavía “lloran [a] sus reyes pasados, Theobaldos, Carlos, Phebos, &c”⁵². Hay una cierta conciencia de la postración que vive el reino, que se agudiza cuando se rememora sus pasadas glorias. Se trata de un reino que había sido muy extenso, y que ahora está dividido y repartido entre reyes extraños⁵³; de un reino de cuya casa real habían salido príncipes para ocupar otros tronos, como Sandoval recordaba desde el mismo título del libro (“dando reyes varones a las demás provincias de España”). El recuerdo de la unción real de Carlos III en la catedral de Pamplona en 1390, como signo de distinción de los monarcas navarros por encima de los otros reyes españoles⁵⁴, se recuerda con viveza, no en vano el sepulcro de este rey ocupa el crucero de su iglesia catedral. El orgullo de proclamar que, en 1505, cuatro infantas navarras hermanas estaban casadas con otros tantos reyes, “los mayores de la Christiandad”, se mezcla con la evocación de la desaparecida dinastía natural, sobre todo cuando se cifra ésta en tres providenciales caídas de sendos caballos, que habrían frustrado la sucesión de la realeza navarra:

⁵¹ *Ibíd.* f. 117v y 125r.

⁵² *Ibíd.* f. 116v. Curiosamente, son nombres de reyes de dinastías francesas.

⁵³ “Todo lo demás que Navarra solía tener en España, los reyes de Castilla y Aragón se lo quitaron. En Francia y Vascos, los reyes de Francia. De manera que este reyno, que a su sombra crió y amparó tantos reyes de otros reynos, sus mismas hechuras le cortaron y dividieron hasta resumirle en lo que en España es y en Francia es” (*ibíd.* f. 137v).

⁵⁴ “Las historia antiguas deste reyno dizen que sus reyes se ungián, pero no las ceremonias con que este acto se celebrava; ni hallamos que en los demás reynos de España, ni en Asturias ni en León, ni en Portugal ni en Aragón, se hayan ungiendo los reyes [...]. Sólo diré que el rey don Carlos el Tercero, o continuando esta santa ceremonia, o bolviéndola a usar como la avían usado sus pasados los más antiguos, en el año del señor 1390 [...]” (*ibíd.* f. 109v).

“Y tres cavallos, con desgracia y mala suerte, quitaron a este reyno tres príncipes, el uno que reynava, los dos que avían de reynar, uno en falta de otro, el obispo, que si no lo fuera y viviera, reynara. Y dió con la sucesión en un estrangero, de otro nombre, no García, no Ynigo, no Sancho, no Ramiro, Alonso ni Fernando, de otro humor, de diferentes condiciones. Pudiera Navarra gloriarse, si los malos braços de un cavallo no la despeñaran, [de] ser el solar de los reyes mejores de la christiandad y aver conservado una línea varonil real sin sacarse los ojos ni quitar las vidas hijos a sus padres, o padres a hijos, más de quinientos años continuos. Humilló Dios esta grandeza humana no con más potencia que con la fraqueza de un cavallo, despeñando de él al rey don Garcí Ramírez, al infante don Fernando su nieto, al infante don Fernando su visnieto, y llevando para sí al infante don Ramiro o Remigio, obispo desta santa iglesia antes que sus sobrinos murieran”⁵⁵.

Pero, al lado de este sentimiento particularista, se afirma también una identificación “española”, sobre un manifiesto sustrato antifrancés. El malogrado Carlos de Aragón, el Príncipe de Viana cuya fama de santidad estaba muy viva a finales del siglo XVI, hubiera sido el unificador de España⁵⁶: Fernando el Católico, su hermanastro, habría suplido su falta.

Prudencio de Sandoval es el primero de los cronistas que reflexiona abiertamente sobre la incorporación de Navarra a Castilla en términos no sólo políticos sino también económicos. El concepto de fidelidad y honor debidos, que habían articulado las cavilaciones del siglo XVI, dejó paso a la consideración de las ventajas materiales y de los beneficios particulares. El cronista lo hace con brevedad, inmediatamente después de tratar de las guerras civiles de bandos, como para arrancar su argumentación del punto de partida más adecuado a sus fines. Navarra –afirma Sandoval– no podía ser gobernada por reyes propios porque carecían de la fuerza necesaria para mantener la paz y el orden. Unos reyes poderosos pero lejanos, como los de Francia, tampoco eran los adecuados, sobre todo porque eran franceses, de distinto “humor”, como dijimos. En este sentido, la “restauración” de Navarra a España bajo la corona de Fernando el Católico es presentada, no ya como la mejor, sino como la única solución posible.

Solución, en todo caso, muy ventajosa para los intereses particulares de los navarros, que Sandoval cifra en aspectos concretos:

“Ciento y un años han corrido hasta este día: diga Navarra ¿quándo más quieta?, ¿quándo más rica?, ¿quándo más tenida?, ¿quándo más estimada? ¿Quándo en Francia tuvo hijos primados, perlados, presidentes, oidores, gobernadores, capitanes y, finalmente, capaces de la grandeza de España y de su Monarchía, que de quatro partes del mundo la reconocen en las tres? ¿Quándo las tablas de Pamplona, con que los reyes pasados se sustentavan, fueron como son, tablas de los cavalleros, hidalgos, hombres valerosos, dignos de honra y premio? Nunca los reyes de Francia que rey-

⁵⁵ *Ibíd.* f. 91v. Esta es la interpretación que da del significado de un “ochavillo” que, con la leyenda “Fernandus rex”, afirma que poseía el licenciado Reta (ff. 89r-v).

⁵⁶ “Fuera dichosa España si él viviera, porque vinera a ser universal señor della” (f. 108v). “Estos [conflictos entre el Príncipe de Viana y su padre] acabaron las vidas de muchos, y la que más importava, la del príncipe don Carlos, que perdimos en él todos los españoles el mejor rey que ha tenido España” (f. 115r).

naron en Navarra dieron destas tablas o mesa real las migajas que della caía. El de España, más de lo que tienen, [da] a los mismos naturales. De suerte que lo que era sustento de reyes, después que Navarra se abraço con Castilla, es alimento de los naturales. Los que lloran sus reyes pasados, Theobaldos, Carlos, Phebos, &c, no han considerado lo que bien mirado digo y la experiencia que convence muestra”⁵⁷.

El que navarros y castellanos fueran “capaces en ambos reynos de unos mismos honores, oficios y beneficios y preheminiencias” abría muchas posibilidades para todos⁵⁸. Pero “rica”, “tenida”, “estimada”, en realidad, no constituían ventajas en igual medida para todos en la comunidad del reino, sino sólo para sus miembros preeminentes. Desde luego, este modo de argumentar forma parte de un discurso elemental, que debió de formularse en términos parecidos ya con ocasión de la primera ocupación castellana, en el verano de 1512. Cuando el general conquistador se dirigió en un famoso discurso a los habitantes de Pamplona, no dudó en utilizar este mismo registro para seducir al auditorio⁵⁹. La ventaja que tienen las palabras de Sandoval en 1614 es que las avala la experiencia: después de un siglo, los navarros han reconocido como cumplidas aquellas promesas del duque de Alba. La nómina de los distinguidos en la Iglesia (Carranza, primado en Toledo; Francisco de Navarra, arzobispo de Valencia, etc), en la administración (Pedro de Navarra, presidente del Consejo de Ordenes; Martín de Gaztelu, secretario de Carlos I y de Felipe II, etc.) o en la milicia (Simón de Itúrbide; Luis de Villar, castellano de Gante), muy viva en la memoria de todos, resultaría por ende muy estimulante. Aunque tan decisiva, si no más, resultaba otra nómina, en la que sí estaban incluidas todas las familias de la nobleza acomodada: la de los acostamientos que se pagaban con cargo a los ingresos de las tablas, esto es, de las rentas aduaneras. Aunque de escasa cuantía, su pago sí que encerraba, además de otras grandes ventajas sociales y políticas, un simbolismo que el obispo Sandoval interpreta muy particularmente. Los caballeros navarros no se alimentaban ya, como con los reyes franceses, de las migajas que caían de su mesa (“table”), al modo de perrillos o de pordioseros⁶⁰, sino que, con los reyes españoles, participaban abiertamente en ella al modo de los hijos, con una dignidad recobrada.

Sandoval, que probablemente añoraba la magnificencia de la corte donde había residido algunos años, bien pudo consolarse con el descubrimiento de las grandezas históricas de aquel pequeño reino pirenaico donde murió. En Pamplona, el virrey y el Consejo Real articulaban una corte provinciana en la que Sandoval, como obispo, desempeñó un papel relevante durante seis años. Es evidente que escribió como español: “Dirán que la afición y sangre española me ha-

⁵⁷ *Ibid.* ff. 116r-v.

⁵⁸ *Ibid.* f. 137v. Por esto, colige Sandoval, han escogido “los navarros más esta unión y hermandad con Castilla que con otros reynos”.

⁵⁹ “E, demás de las mercedes particulares, crecerá y ensanchará los patrimonios desta cibdad con términos y libertades y franquezas, y vosotros gozaréis de tiempo seguro y sentirán vuestros patrimonios su justicia y liberalidad so la sombra de su brazo”: CORREA, L. DE, *Historia de la conquista de Navarra por el duque de Alba*, Pamplona, 1843, p. 85

⁶⁰ No resulta infundado apreciar una referencia implícita a los pasajes evangélicos de la viuda sirofenicia y de Lázaro (Mt 16, 27; Lc 7,28 y 16,21).

ze hablar así”⁶¹. Pero también lo es que debió de verse atraído por el ambiente vigorosamente navarrista que se respiraba en ciertos círculos de la capital, entre los que sobresalía la acusada personalidad de Juan de Sada.

2.2. Juan de Sada y Amézqueta (1628)

Un medallón con su supuesta efigie adorna la fachada principal del Archivo General de Navarra (1898), junto con los otros siete grandes historiadores y escritores del reino que canonizó el navarrismo romántico de finales del siglo XIX: Juan de Jaso, José de Moret, Jiménez de Rada, Martín de Azpilcueta, Jerónimo de Arbolancha, Diego de Estella y el Príncipe de Viana. Pero de su vida apenas sabemos algo más de lo que escribió de sí mismo en su principal obra de 1628 y el personaje más representativo del florecimiento historiográfico navarrista del primer tercio del siglo XVII sigue siendo un gran desconocido.

Juan de Sada y Amézqueta se dice pamplonés de nacimiento, y en esta ciudad debió de transcurrir la mayor parte de su vida. Sus protestas de hidalguía por los cuatro abolorios, y sus estudios de matemáticas y artes en Salamanca y en Roma, necesitan ser confirmadas. Parece que recorrió diversos territorios de la Monarquía española, probablemente en Italia y quizás relacionado con el ejército. Sus conocimientos matemáticos y de geometría le capacitarían para colaborar en trabajos de ingeniería y, en especial, de planimetría militar. Afirma que asistió a las conferencias para el arreglo de la frontera de Alduides, y que trazó la línea de las mugas y elaboró un gran informe para el Consejo de Estado sobre la seguridad de la frontera franco-navarra. En estos años de 1612 a 1614 debió de coincidir con don Prudencio de Sandoval, delegado de Felipe III en las negociaciones de Arneguy. Desde 1614, probablemente, residió en Pamplona como maestro “asalariado” de niños en la ciudad⁶², aunque su actividad intelectual, y sobre todo política en el sentido más amplio, debió de ser grande.

Es bien conocida su principal obra, la *Historia apologética y descripción del reyno de Navarra* (Pamplona, 1628), que publicó adjuntándole un *Tratado de matemáticas* a modo de apéndice. También lo son sus cartas a Juan Briz y a Bartolomé Leonardo de Argensola, con quienes mantuvo la ya mencionada polémica sobre la antigüedad de los reinos de Navarra y de Sobrarbe, y un *Memorial* (1632) en defensa de los habitantes de Ultrapuertos como navarros y no franceses. Nada sabemos de un libro de agrimensura que, al parecer, preparó por encargo del reino⁶³, o de otro, quizás impreso, titulado “Antigüedades, nobleza y calidades del Reyno de Navarra”⁶⁴.

⁶¹ SANDOVAL, P. DE, *Historia de los obispos*, f. 116r.

⁶² PÉREZ GOYENA, A., *Ensayo de bibliografía navarra. Desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta 1910*, Pamplona, 1947-1964, t. II, pp. 234-237. En 1614, junto con otros maestros, denunció al licenciado Andueza porque tenía abierta una escuela (ibíd. p. 32).

⁶³ Las Cortes de 1632 remitieron el libro a uno de los síndicos, el licenciado Eslava, que elaboró un informe para que se le librasen 50 ducados por su trabajo. No parece que se le entregara tal cantidad, porque en la inmediata reunión de 1637 volvió a solicitar que “se le librasse algo por un libro de agrimensura que hizo con orden del Reyno”; esta vez se nombró una comisión para que informase al Reino, sin que conste qué resolución se tomó: FORTÚN, L.J. (ed), *Actas de las Cortes de Navarra*, Pamplona, 1993, lib. 2, pp. 241 y 322.

⁶⁴ Archivo General de Navarra (AGN), Historia y literatura, leg. 2, carp. 4. Hace estas afirmaciones en un memorial sin fecha dirigido a las cortes, pidiendo una gratificación por ambos trabajos.

Juan de Sada no se atrevió a publicar su *Historia apologética* abiertamente y se cobijó bajo el seudónimo, más esclarecido, de don García de Góngora y Torreblanca⁶⁵, cosa, por otra parte, habitual en obras abocadas a la polémica. A nadie engañó y sus distinguidos adversarios aragoneses pronto supieron que aquella obra que tanto les fustigaba la había escrito un simple “ludi magister”, un maestro de niños. Argensola despreció, más que replicó, a la obra de Sada: “nec sutor ultra crepidas”, llegó a recomendarle, “zapatero a tus zapatos”. La diputación de Aragón protestó ante Felipe IV y solicitó la prohibición del libro de Sada basándose en la censura de Argensola de que “no solo injuria a este reyno sino al de Castilla”, si bien no parece que llegara a ser retirado de la circulación como algunos han afirmado⁶⁶. La pasión que desplegó Juan de Sada en sus escritos merece alguna atención. Es muy poco crítico con la documentación, confía ciegamente en una especie de sentimiento nacional –un “sensus navarrorum”- y en las tradiciones populares, y no duda en “descubrir” los documentos que necesita para confirmar sus asertos⁶⁷, como hacen tantos otros en esta época barroca. Su obra no alcanza la calidad de información de la del P. Moret, pero esto no reduce un ápice su interés desde el punto de vista de la historia de la cultura y del pensamiento⁶⁸.

Sada, al dedicar su *Historia apologética* a los Tres Estados, manifestó lo esencial de su preocupación: recordar las grandezas del reino, caídas en el olvido, y restablecerlas en su auténtico esplendor frente a la usurpación que intentaban algunos cronistas. Sus invectivas se dirigieron fundamentalmente contra los aragoneses, en especial contra Juan Briz, pero tampoco se libraron de sus ataques el jurista castellano Gregorio López Madera y sus *Excelencias de la Monarquía y Reyno de España* (Valladolid, 1597), ni el cronista guipuzcoano Esteban de Garibay y su *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España* (Amberes, 1571)⁶⁹. El tema primordial de su obra es el origen del reino y de la monarquía de Navarra, y a él dedica

⁶⁵ Es probable que se sintiera más respaldado por un seudónimo que combinaba el nombre de los grandes reyes (García Jiménez, el primero de todos), y por dos apellidos sonoros de sendas familias nobles con asiento en cortes, aunque no sabemos qué relación pudo tener con ellas. Antonio de Góngora, señor de Góngora, había sido en dos ocasiones regidor y procurador de Pamplona en las Cortes de 1586 y 1593, y en estas últimas fue elegido diputado; sus hijos Juan y Martín fueron llamados, por el Brazo militar de caballeros, como señores de Góngora, en las convocatorias de 1604 a 1616. Juan de Torreblanca, señor del palacio de Torreblanca de la villa de Urroz, fue llamado a las Cortes de 1618-1628: AGN, Protonotaría, libs. 1 y 2.

⁶⁶ GASCÓN, J., *Bibliografía crítica*, p. 22 y 35-36. PÉREZ GOYENA, A., *Ensayo de bibliografía*, t. II, pp. 236-237.

⁶⁷ Que “las tradiciones que han ido sucediendo de boca en boca” le parezcan de tanto fundamento como los documentos, privilegios, etc (f. 45r) entra dentro de la misma lógica que consideraba el “sensus fidelium” como uno de los fundamentos de las verdades del dogma cristiano. La bula del papa Gregorio II aprobando la elección que los navarros habían hecho de García Jiménez como rey constituye el más notable de los “descubrimientos” de Juan de Sada.

⁶⁸ Nada sabemos del círculo erudito pamplonés del que brota la obra de Sada. El licenciado Pedro de Monreal, abogado de los tribunales reales, firmó la aprobación de su obra. Parece que mantuvo correspondencia con el licenciado Huarte, prior de Roncesvalles y cronista; y, también, con una dignidad de la catedral pamplonesa, aunque quizás no el canónigo Martín de Aragaiz y Antillón (*Copia de una carta de Juan de Sada a Argensola*, 14 mayo 1628). De cualquier modo, Sada no estaba solo en su polémica con los aragoneses. En la *Carta de D. García de Góngora* se sugiere que la *Historia apologética* no era obra de Juan de Sada sino de uno de “vuestrros consejeros”.

⁶⁹ De ambas obras se hicieron segundas ediciones, en Madrid en 1625 y en Barcelona en 1628 respectivamente.

todos sus esfuerzos. La conquista e incorporación a la corona de Castilla la trata indirectamente, de forma subordinada, pero estableciendo un interesante paralelismo con el acontecimiento de la fundación primigenia.

Ninguno de los dos conceptos manejados habitualmente para explicar lo ocurrido en 1512 le satisfacen a Juan de Sada, ni el de conquista ni el de restauración. En su lugar, proclama una tercera interpretación: la de entrega voluntaria y de renovación del pacto originario entre rey y reino. La pura conquista suponía reconocer un baldón en el honor colectivo del reino. Pero todavía más grave era la idea de restauración de unos derechos sucesorios, porque equivalía a reconocer que algunos reyes de Navarra habían reinado ilegítimamente, como tiranos. Esto último lo venían proclamando muchos autores aragoneses cuando afirmaban que, a la muerte de Alfonso I de Aragón y Navarra (1134), García Ramírez había separado Navarra usurpando un trono que debió ocupar Ramiro II. Lo mismo, aunque remontándose a tiempos más próximos, defendían algunos castellanos, como López Madera o Cabrera de Córdoba⁷⁰.

Que se afirmase algo así en obras particulares era grave, pero resultaba inadmisibles que se proclamase en una publicación oficial. A principios del XVII, la Diputación aragonesa encargó al portugués Juan Bautista Labaña la confección de un mapa del reino, al modo de los que se habían dibujado ya para Cataluña y otros territorios de la Monarquía. Lupercio Leonardo de Argensola, cronista oficial y promotor de la iniciativa, redactó entonces una “Declaración sumaria de la historia de Aragón para inteligencia del mapa”, que imprimió a dos columnas, a derecha e izquierda⁷¹. Algunas de sus palabras se sintieron en Navarra como un menosprecio inadmisibles:

“Navarra, desde sus principios, estuvo debaxo de la Corona de Aragón y fue porción suya hasta que, en la discordia de un interregno que hubo por muerte del rey don Alonso el primero, los aragoneses, con su natural y heredada fidelidad, juraron por rey a su hermano Ramiro, aunque era monge benito, y los navarros de su propia autoridad a García, no hermano ni sucesor de don Alonso bien que (según dezían) de linage real. La separación fue causa de guerras entre los dos reyes y aunque el de Navarra reconoció superioridad al de Aragón, nunca los reyes aragoneses lo aprobaron [...] Finalmente el rey don Fernando II de Aragón, con este antiguo título y con otro moderno que le dió el Sumo Pontífice, conquistó el reyno de Navarra. Aunque después, por los respetos que le movieron, lo unió a la corona de Castilla”⁷².

⁷⁰ *Ibíd.* f. 72v: “pues no fue más de bolver a sus verdaderos dueños, lo que de tantos siglos estaba tiranizado”. Por el matrimonio de Sancho III de Castilla con Blanca, la hija de García Ramírez, los reyes de Castilla, y no Juana, hubieran debido heredar el reino a la muerte de Enrique I en 1274.

⁷¹ HERNANDO, A., *La imagen de un país: Juan Bautista Labaña y su mapa de Aragón (1610-1620)*, Zaragoza, 1996. Sobre el cronista aragonés y la historiografía de su tiempo, GIL PUJOL, J., “Lupercio Leonardo de Argensola, historiador, en la historiografía de su época”, Introducción a la edición de la *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591*, Zaragoza, 1991, pp. VII-XLVIII.

⁷² LABAÑA, J.B., *Descripción del Reino de Aragón*, s.a. [c. 1620]. SADA, J. DE, *Historia apologética*, f. 88r, cita fielmente la *Declaración sumaria de la Historia de Aragón*. Y reitera el argumento en f. 77v: los navarros no habrían sido infieles al elegir a García Ramírez y separarse de Aragón.

El honor del reino exigía rebatir tan peligrosa afirmación, que estigmatizaba a los navarros como traidores e infieles a su legítimo rey, y que reducía Navarra a una existencia subalterna⁷³

Si la idea de conquista le parece a Juan de Sada algo más aceptable es en la medida en que la reviste de un ropaje religioso. No tiene reparo en traer a colación, en varios momentos, las bulas pontificias que abonaron el despojo de Juan de Albret y de sus sucesores. Ahora bien, nunca se refiere sólo a las bulas de Julio II que acompañaron la conquista primera de 1512. Nuestro hombre alude siempre a las decisiones de tres papas: “que es por la investidura que Julio II dio de este reyno al rey Católico don Fernando, confirmándolo después León X y Sixto V, y adjudicándoselo de nuevo a los reyes de España”⁷⁴. De este modo, la conquista cobra una dimensión más amplia y, sobre todo, más actual desde la perspectiva del autor y de su mundo:

“se le dió por los Sumos Pontífices al rey don Fernando la conquista y justa retención de Navarra, sino por otros mejores títulos, que es por las censuras declaradas por el papa Julio II contra el rey Luis XII de Francia y el rey don Juan de Labrit y todos sus valedores. Y después a los señores reyes de España, sus sucesores, por Sixto V contra Antonio de Borbón y doña Juana de Labrit y de Fox, su muger, príncipes de Vearne y duques de Vandoma, reyes pretensos de Navarra, como protectores de hereges y anatemas, privándolos del derecho de todas sus tierras y estados, y de la pretensión deste reyno. Y por lo que el insigne Doctor Martín de Azpilcueta Navarro dize, que es por la paz y seguridad que a los reynos de España y Francia del estar Navarra la alta y los demás reynos que están de los Pyreneos acá unidos en una misma corona”⁷⁵.

El telón de fondo ya no es el supuesto cisma de Pisa y la excomunión de Luis XII que, a la postre, no habían prosperado. Se liga, más bien, a una auténtica herejía: la de Lutero, condenada por León X, y los protestantes, que sí habían roto la Cristiandad. El reino de Navarra podía recordar lo ocurrido más honorablemente si se pensaba que las bulas de 1512, renovadas por dos sucesores de Julio II, lo habían preservado del mal que vendría pocos años después, a fin de convertirlo en valladar defensivo de España. La temprana evangelización y la total ausencia de herejes a lo largo de su historia, entendidas como mercedes providenciales del cielo, auguraban para Navarra su destino de baluarte inexpugnable contra la herejía⁷⁶.

Resultaba fácil tachar la dudosa fidelidad de los navarros, porque muchos habían resistido la conquista de 1512 y empuñado las armas contra Fernando el Católico y contra Carlos I, y eso era tan notorio que no se podía encubrir. Probablemente, tales recriminaciones vinieran por igual de autores castellanos y aragoneses. Sada las rebatió desempolvando la memoria de la revuelta de las comunidades de Castilla y de las todavía más recientes “alteraciones” de Zaragoza. No tenía sentido que, después de que los albor-

⁷³ La legitimidad de García Ramírez y de la separación de Aragón la reafirma en numerosas ocasiones: f. 68v-69r

⁷⁴ *Ibid.* f. 73r; en términos parecidos f. 68v. Las “confirmaciones” de León X (1513-1521) y de Sixto V (1585-1590) de las primera bula de Julio II, en las que se apoya Sada, son desconocidas.

⁷⁵ *Ibid.* f. 68v.

⁷⁶ *Ibid.* ff. 9r-13v: relación de las diez “grandezas de Navarra”.

tos de 1591 habían obligado a Felipe II a enviar un ejército y a aplicar penas de muerte, los aragoneses pudieran hacer de menos en esto a los navarros⁷⁷. La revuelta zaragozana de 1591, mejor que la rebelión comunera, proporcionó a Juan de Sada una magnífica referencia para tratar la conquista de Navarra de 1512 desde otra perspectiva. Porque a nuestro hombre no le interesa particularmente narrar la invasión o la guerra subsiguiente, que trata muy por encima⁷⁸.

No le obsesiona justificar la fidelidad de los navarros ante el cambio dinástico. Le basta con esgrimir el argumento universal de que “el pecado o infamia de unos [no] es bien lo padezcan otros”. El recuerdo de los comuneros y de los rebeldes zaragozanos –junto a los arquetipos universales de Judas o Luzbel– le valen para descargar la fidelidad de castellanos y de aragoneses, lo mismo que la de los apóstoles o la de los ángeles⁷⁹. Sada no piensa en términos de bandos, aunque pueda apreciarse, quizás, una mayor afinidad a los beamonteses. Casualmente, en este mismo año de 1628 las Cortes de Pamplona obtuvieron la supresión legal de los bandos, al menos en el nombramiento de jueces y en el reparto de oficios y beneficios civiles y eclesiásticos⁸⁰.

La aportación conceptual más novedosa de Sada es que presenta lo ocurrido en 1512 como una entrega voluntaria del reino y no como una conquista:

“y si el año de 1512 se reduxo este reyno a la obediencia del Rey Católico don Fernando, fue porque aviéndole ofrecido sus naturales al rey don Juan de defenderle su reyno con que no los desamparase, visto que sin embargo se ausentó a Francia, llevándose consigo a la Reyna [...], y al rey Luis y a todos sus valedores declarados por anatemas y enemigos de la Iglesia [...], y dado la investidura del reyno de Navarra al Rey Católico [...]. Con que el Reyno, que siempre se preció de muy católico y obediente a los pontífices romanos, así por no incurrir en las censuras, como por las demás causas que avemos apuntado; y con esperanzas, también, que tomarían asiento estas cosas, y la doña Catalina de Fox, muger del rey don Juan, como sobrina del rey Católico y propietaria, sería restituyda en su reyno, se entregó voluntariamente, y con muy honrosos partidos y condiciones”⁸¹.

La huida de Juan de Albert, llevándose a la reina propietaria, y el hecho de que los monarcas fueran declarados anatema por el papa, le permiten replantear la conquista en términos radicalmente nuevos, como una “entrega voluntaria”:

“que como Reyno tan católico y obediente a los pontífices romanos, se entregó de su mera y propia voluntad, jurando el Rey Católico de guardarles sus fueros y leyes [...] de la misma suerte que los demás reyes naturales de Navarra se los avían guardado, como consta de las mesmas capi-

⁷⁷ GIL PUJOL, J., “Ecos de una revuelta: el levantamiento foral aragonés de 1591 en el pensamiento político e histórico europeo de la Edad Moderna”, en E. SARASA Y E. SERRANO (eds), *La Corona de Aragón y el Mediterráneo, siglos XV-XVI*, Zaragoza, 1997, pp. 295-331.

⁷⁸ SADA, *Historia apologética*, ff. 87r-88r.

⁷⁹ *Ibid.* f. 78r.

⁸⁰ *Novísima Recopilación*, Pamplona, 1735, lib. I, tit. IX, ley XXV (Cortes de Pamplona de 1628, provisión 1).

⁸¹ SADA, *Historia apologética*, f. 78v.

tulaciones y condiciones con que se entregaron [...], y las han conservado después acá los demás reyes sus sucesores, por lo qual no se puede dezir fue este Reyno conquistado por armas. Pues no fue sino una translación de un rey en otro sucesor con las mismas calidades y modificaciones con que antes avían sido gobernados, quedando en los términos y principios de sus fueros y libertades que tenían al tiempo que comenzaron a hazer la conquista contra moros”⁸².

Vacante el trono por la ausencia de Juan y Catalina, el reino recuperó la iniciativa de aceptar como rey, con condiciones, a don Fernando. De algún modo, se habría repetido lo mismo que ocurriera al principio de su historia como comunidad política. Cuando estaban sin rey tras las invasión musulmana, los navarros habían elegido a uno para que dirigiera la guerra de liberación, después de haber pactado unos fueros. La huida de Juan de Albret habría producido el mismo vacío que la muerte de don Rodrigo.

La incorporación de Navarra a Castilla en las Cortes de Burgos de 1515 la explica, precisamente, desde la perspectiva de “la fundación y principio de su casa real”. El capítulo XXVII del libro III lo titula así: “De las condiciones con que los navarros eligieron rey, y obligación que sus sucesores tienen de guardarles sus fueros y leyes”. Aunque no haya una perfecta continuidad dinástica en el trono, quebrada en 1512, a Sada esto no le preocupa demasiado. Al contrario, como hemos visto, rehuye los argumentos “restauracionistas” que, propuestos tanto por castellanos como por aragoneses, podrían salvar la ruptura traumática de la conquista. Lo que Sada intenta reforzar, ante la falta de continuidad dinástica, es la pervivencia de los fueros, de las leyes y del reino. Una entrega voluntaria de Navarra a Fernando en 1512 dejaba a salvo los fueros, porque “don Fernando [y sus sucesores] tienen la misma obligación de conservarlos en sus antiguas libertades”⁸³. Por eso resulta vital para su argumentación desautorizar las narraciones de Luis de Correa y de Esteban de Garibay sobre la conquista e insistir en que no hubo resistencia ni, por ende, en sentido estricto, derrota. De hecho, viene a decir, no hubo guerra: los pamploneses pactaron su entrega sin ninguna violencia, libremente, lo mismo que los demás navarros⁸⁴.

La obra de Juan de Sada y su polémica con los cronistas aragoneses, debió de estimular el desarrollo de otras empresas historiográficas que, en la misma línea, trabajaran por recuperar y restablecer la historia del reino. Cuando en Pamplona se sospechó que los aragoneses se disponían rebatir el libro de Sada, esto no preocupó demasiado. Se confiaba en que, si publicaban algo contrario, sería “causa que dos crónicas generales que hay ordenadas en este reino por dos personas graves salgan a la luz, con que tengáis el desengaño que vuestra incredulidad merece”⁸⁵. El autor de esta afirmación –quizás alguien próximo a Sada, encubierto bajo el seudónimo de “Florián de Carranza”– bien pudo referirse a las crónicas que Martín de Argaiiz y Pe-

⁸² *Ibid.* ff. 87v-88r.

⁸³ *Ibid.* f. 87r.

⁸⁴ Rada insiste en algo que resulta vital para su propósito: que no hubo guerra. Y no la hubo, afirma, porque los agramontes se habían ido y los beamonteses venían con el ejército de Fernando; y porque el ejército de Fernando, en realidad, no quería conquistar Navarra, sino sólo pasar contra Francia: *ibid.* ff. 88r-89r.

⁸⁵ *Carta de Don Florián de Carranza, en respuesta a otra, s.f.*

dro de Agramont tenían por entonces muy avanzadas, pero esto no es seguro. Lo cierto es que ambas, a diferencia de los trabajos de Sandoval y de Rada, son auténticas crónicas generales que exponen la Historia de Navarra, la una desde los orígenes del reino, y la otra desde la creación del mundo. Ninguna de ambas, aunque fueran conocidas por sus coetáneos en un grado que es difícil determinar, llegó a editarse entonces, y las dos han permanecido olvidadas –la de Agramont, “perdida”– hasta no hace mucho.

2. 3. Martín de Argaiz y Antillón (c. 1643)

Probablemente, Juan de Sada tuviera una relación más estrecha con Martín de Argaiz y Antillón, canónigo de la catedral de Pamplona, que con el notario tudelano Pedro de Agramont. Y no sólo porque fueran convecinos, coetáneos y eruditos aficionados a la historia. Ambos, aunque de distinta manera, manifiestan en sus obras una acendrada pasión “navarrista”, coinciden en muchos de sus análisis y muestran una cierta adscripción beamontesa.

Conocemos bastante bien la trayectoria biográfica de Martín de Argaiz porque, como prior del cabildo, desarrolló una notable actividad pública durante la primera mitad del siglo XVII. Natural de Peralta –nacido, quizás, hacia 1571– y de familia hidalga, estudió en las universidades de Alcalá (1593) y de Sigüenza, donde llegó a doctorarse en Teología (1603). Elegido canónigo ya en 1598, ocupó el cargo de prior de la catedral de Pamplona desde 1612 hasta su muerte en 1643. Fue catedrático de Sagrada Escritura en la escuela catedralicia (1619) y profesor de teología en la universidad que tenían los dominicos en la ciudad (1630). Salvo una larga estancia en Madrid (1618-1620), representando al cabildo y a la diócesis en la Congregación de la Iglesia de Castilla, no fue hombre de proyección exterior. En Navarra, sin embargo, desarrolló una compleja vida pública en ámbitos religiosos, políticos y culturales⁸⁶.

Debió de redactar su *Historia de los christianos y serenísimos Reyes de Navarra* durante los últimos años de su vida porque incluye referencias posteriores incluso a 1638. Quizás la concibiese más como un ejercicio particular que con una finalidad pública, y por eso no la dió a la imprenta. Su *Historia* no es obra de un “anticuario” coleccionista de documentos, inscripciones, monedas, etcétera⁸⁷, sino el trabajo de un compendiador. Tuvo a mano el archivo de la Catedral y no lo revisó a fondo; y apenas utilizó documentación de Leire, Nájera o San Millán de la Cogolla. Sin embargo, conoció y leyó detenidamente a todos los cronistas navarros, españoles y extranjeros, tanto antiguos como recientes. Por otra parte, quizás su condición de teólogo le inclinó a preparar un texto menos preocupado por el establecimiento de los he-

⁸⁶ HUICI, M^a P., “D. Martín de Argaiz y Antillón, cronista de Navarra. Su vida y su obra (†1643)”, *Hispania*, LXIII (1956), pp. 267-303. GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos*, t. V *passim* y t. VI, pp. 109-111.

⁸⁷ Como lo había sido el obispo Prudencio de Sandoval, a quien Argaiz debió de tratar con asiduidad, entre la tensión y la colaboración (GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos*, t. V, pp. 229ss). Su opinión sobre la *Historia* de Sandoval es muy positiva, porque trabajó “con erudición y cuidado, y ser señalado descubridor de antigüedades, papeles, memorias, archivos, medallas, piedras, inscripciones, ruynas de edificios, que dan luz y lustre a las historias”: ARGAI, M. DE, *Historia de los christianos y serenísimos Reyes de Navarra*, p. 8. Utilizo el original manuscrito, que permanece inédito en el Archivo Episcopal de Pamplona.

chos que por la elaboración de un discurso elegante y edificante⁸⁸. Participa del ambiente de polémica historiográfica y escribe “por intereses puros de honra de mi nación y patria”. Y trata de desvanecer “las nubecillas y eclipses con las cuales algunas plumas han pretendido osadamente contradecir y sepultar los heroicos y gloriosos hechos de los bienaventurados reyes de Navarra”⁸⁹. Pero, a diferencia de Juan de Sada, lo hace con suavidad, casi con un cierto eclecticismo, en la medida en que considera que la historia tiene más que ver con la opinión probable que con la verdad, por lo que, en los asuntos polémicos, expone los pareceres contradictorios antes de sus propias resoluciones⁹⁰.

Argaiz escribe una narración bastante extensa y pormenorizada de la conquista de 1512 y de las guerras subsiguientes, con sus episodios militares y diplomáticos. Pero no es nada original y, a través del compendio de Garibay, bebe en las fuentes de Luis de Correa y de Nebrija. Y dista mucho de ser el relato personalizado y humano que pintó Ávalos de la Piscina cien años antes. En su historia, el juego de los acontecimientos nada tiene que ver con actitudes personales de valor, de honor y de fidelidad, tal y como lo había entendido Piscina al poco de terminar el conflicto. Un siglo después, lo ocurrido gana en amplitud y, también, en abstracción: todo gira en torno al problema de la neutralidad imposible de Navarra entre los reinos poderosos de Francia y España, que eran rivales en las guerras de Italia.

No le guía la pasión banderiza, ni trata de evaluar la fidelidad de los unos y la traición de los otros. Los agramonteses son pintados tan favorablemente como los beamonteses porque la contraposición dominante es la de franceses y españoles, mucho más cercana al mundo en el que vive el autor. Por ello, carga las tintas contra Juan de Albret, en especial cuando lo compara con Catalina. Al rey destronado, que es francés, se le pinta con tonos grises: huye deshonorosamente ante el duque de Alba sin defender Pamplona en julio de 1512, y no se decide a recuperar la capital desguarnecida pocos meses después; es un hombre débil y desafortunado, pésimo militar: una buena persona aunque mal aconsejada⁹¹ Todo lo contrario que su esposa la reina, quien le afea su falta de arrojo por “dexar solo y desamparado, con nota de todas las naciones, el antiquísimo reino de Navarra”⁹².

⁸⁸ ARGAIZ, *Historia*, p. 12.

⁸⁹ ARGAIZ, *Historia*, p. 9 y 3. Ante la “confusión y tinieblas, con daño lastimoso e incomparable” en que se encontraban los hechos “de este antiquísimo reyno y belicossa nación”, Argaiz vivió su trabajo como una vocación providencial, con un “ardentísimo deseo de tomar la pluma [...; como] un secreto impulso”: *ibid.* pp. 8-9.

⁹⁰ “Sin pensamiento de desautorizar historiadores en un pelo, calumniando y dando en sus ojos con sus yerros, olvidados del oficio de historiadores, pasando a hacerlo de crudos fiscales”: *ibid.* p. 15. “Discurso, declaración y leyes de la elección libre de opiniones”: *ibid.* pp. 16-19.

⁹¹ “Parece haber sido natural y propio defecto deste poco afortunado rey, en las empresas y facciones más importantes, allarse falto de consejo, siguiendo las resoluciones más dañosas”: *ibid.* pp. 942-943. Con todo, Argaiz rebaja la responsabilidad personal de un Juan de Albret afrontado a un destino trágico por la misma Providencia: “Finalmente, los que pierden las empresas de guerra, y principalmente quando son tan notables, todos hacen discursos y ocupan sus plumas en reprehenderlos. Por estas leyes pasó este poco dichoso y belicoso rey en el manejo de las armas, disponiéndolo la Divina Providencia para grande aumento y excelentes vienes en lo espiritual y temporal del fidelísimo reyno de Navarra”: *ibid.*, p. 972.

⁹² *Ibid.* p. 915.

Argaiz es el primer navarro que se hace eco de una tradición que, en diferentes versiones, encontró amplio eco literario, aunque más por su acertada formulación que por su verosimilitud. Su versión de lo ocurrido la presenta así, siguiendo casi al pie de la letra la publicada por Garibay en 1571:

“Personas de antigüedad decían, y por tradición lo afirman otras, que habiendo alcanzado al rey la Reyna doña Cathalina, llena de lastimosas ansias y angustias del corazón, dixo al rey su marido: ‘Haveys sido, señor, rey don Juan de Navarra; ya en adelante seréis don Juan de Labrit. No gozaréis vos ni vuestros sucesores jamás el reyno de Navarra. Certificoos, señor, que si yo hubiera sido el rey de Navarra y vos la Reyna, nunca se perdiera Navarra. Por vuestra remisión natural y demasiada bondad os han tenido los vuestros en desprecio, con que havéis perdido a vos mismo y a vuestro reyno’⁹³.

La convicción en lo irreversible de la pérdida, y la manifiesta debilidad del rey que destacan los cronistas Argaiz y Garibay, no se aprecian en la escueta versión de Baltasar Gracián en 1642, que es la más conocida⁹⁴.

La conquista de Navarra, desde la perspectiva de la imposible neutralidad entre España y Francia, con un rey débil en un reino pequeño, es presentada por Argaiz como destino ineludible pero, a la postre, beneficioso. Se alegra de que la victoria se decantara por España, de modo que se restaurase la unidad perdida 478 años antes, a la muerte de Sancho el Mayor; y porque con tal unión se podría afrontar con mayores fuerzas la lucha contra moros, turcos y herejes⁹⁵. El repaso de las ventajas con que los navarros debían sopesar su incorporación a la Monarquía católica reitera argumentos expuestos por Sandoval en 1614: paz interior⁹⁶ y seguridad para el reino, cargos y honores en el servicio de la Monarquía para sus miembros eminentes⁹⁷.

⁹³ *Ibíd.* pp. 917-918. GARIBAY, E. DE, *Compendio historial*, lib. XXIX, cap. XXVI (ed. Barcelona, 1628, t. III, p. 506).

⁹⁴ “Con la misma ingeniosa contrariedad dijo la reina de Navarra a don Juan de Labrit su marido: ‘Nunca Navarra se perdiera, si vos fuerais la reina y yo el rey’”, en *Agudeza y arte de ingenio* (1642): GRACIÁN, B. DE, *Obras completas*, Madrid, 1960, p. 383. Nada tiene que ver esta imagen con la del Juan de Albrét que presenta un romance, quizás poco posterior a la conquista, en el que se invita al lector a compadecer al rey castigado por la adversa fortuna, y que añora la Navarra perdida esperando el socorro francés (“¿Qué es de tí, Olite y Tafalla?”): ELIZALDE, I., *Navarra en las literaturas románicas (Española, francesa, italiana y portuguesa)*, Pamplona, 1977, t. II, pp. 55-56.

⁹⁵ “Permaneciendo incorporado y unido el reyno de Navarra con los reyes de Castilla y León, y con la unión del reyno de Portugal en año 1589 [...], todos los reynos de Hespaña por providencia divina se an unido, haziendo un cuerpo la invencible España con su inmensa Monarchía, gobernada por los invictísimos Fernandos, Carlos y Philipos, oponiéndose sus belicosos exércitos y armadas a turcos y moros y a todos los herejes de Europa”: ARGAIZ, *Historia*, p. 921.

⁹⁶ “Estando [Navarra] dende estos tiempos [los de la conquista] hasta los presentes gozando de una quietud, con raro exemplo de los vezinos reynos, algunos dellos con trabajos i inquietudes, y en ellos exércitos y banderas para dar fuerza y poner las leyes en obediencia y la justicia en su lugar contra los atrevidos que con violentos movimientos, llevaban encaminadas sus acciones a peligros sucesos”: *ibíd.* p. 978. Parece referirse a las “alteraciones” de Aragón en 1591, mejor que a la entrada de Luis XIII en Bearne en 1620.

⁹⁷ “Los naturales de Navarra, amás de vivir en la pureza de la religión devaxo del dominio y protección de los Cathólicos Reyes y Monarcas de Hespaña, gozan honras, fabores y premios temporales, procediendo de la grandeza y liberalidad de sus reyes naturales, premiados y remunerados sus servicios con los grandes premios de la amplísima Monarquía Hespañola; acudiendo los naturales del reyno de Navarra fidelísimamente con afición y valor al servicio de la corona de Hespaña en los exércitos y armadas y en las cosas de la paz, los quales reconociendo vienes tan cumplidos, alegres y contentos dan gracias inmortales a Dios”: *ibíd.* p. 11.

Con todo, Argaiz insiste especialmente complacido en un punto nuevo: el del “concertado y moderado gobierno” de que disfrutaba Navarra, a medio camino entre la “libertad” y el “rigor”.

“Viviendo y estando unidos los naturales entre sí con la observancia de sus leyes en un concertado y moderado gobierno. Las cuales ni tienen severidad ni rigor, ni apetezen los pueblos exempciones y libertades, que abre el camino la libertad en los pueblos a gravísimos inconvenientes y trabajos, fatigas y sospechosos celos de defenderlos, viniendo a ser un pesado yugo el conservarlos, principalmente quando los súbditos están dexado del dominio de poderosos príncipes. Vivos exemplos tenemos en diversas provincias. Aquellas son tenidas por admirables leyes, que siguiendo su medio tienen en obediencia i amor al príncipe i a los súbditos, que no dan con demasía de exempciones, libertad a los pueblos ni exceso de poder al príncipe para oprimirlos, i las contribuciones y cargas son moderadas. Considerando y apurando este modo de gobierno y leyes y su templanza deribado de los primeros y esclarecidos reyes de Navarra hasta estos tiempos, hombres de singular experiencia y prudencia, los ánimos quietos, que engendra este gobierno amor, suavidad de condiciones, nobleza y cortesía en las acciones, gozar sus bienes y posesiones los naturales tan sin vexaciones y contribuciones que vienen a ser casi insensibles. En muchos años no se ve un homicidio, hurto ni violencia ni quadrilla de ladrones. I una singular piedad en las casas de religión, efectos todos de las suaves y consideradas leyes y templanza de exempciones con que se govierna el reyno de Navarra; y está contento sin invidiar otros privilegios i leyes, como alguno, no penetrando estas circunstancias, escribe, porque tales efectos tienen su origen i causa en un admirable concierto y armonía de consideradas leyes”⁹⁸.

Tal moderación de las leyes y de la constitución política, el cronista la presenta como virtud de Navarra con respecto a otras “provincias”. Parece como si quisiera marcar diferencias con el vecino reino de Aragón, con el que los navarros mantenían, desde el punto de vista de la vida política, una relación ambivalente, de fascinación y de animosidad⁹⁹; quizás, también, con respecto a Vizcaya, Cataluña y Portugal, “alteradas” en los años 1637-1640 en que escribió Argaiz. Se muestra satisfecho porque las leyes, en Navarra, se hayan amoldado sabiamente a los cambios históricos. No lamenta, como Juan de Sada años antes, la pérdida de los fueros de Sobrarbe —en concreto, lo referente al Justicia—, implantados en Aragón por un rey de Navarra, y que habrían desaparecido en circunstancias para él inexplicables¹⁰⁰. Orgulloso de

⁹⁸ *Ibíd.* f. p. 978-9.

⁹⁹ En 1576, el virrey Vespasiano Gonzaga, informando a Felipe II acerca de la reunión de Cortes de Pamplona, sintentizó esta tensión en los siguientes términos: “todo su hipo [de los navarros] es salir de las costumbres de Castilla y animarse a las de Aragón”: Archivo General de Simancas (A.G.S.), Cámara de Castilla, leg. 455: Valencia, 17 enero 1576.

¹⁰⁰ “Y no se por qué, habiéndose introducido este preeminente oficio y dignidad de Justicia, y los fueros que hoy se observan en Aragón, por los reyes de Navarra para todas las tres provincias, y conservándose en este reino hasta los tiempos del rey don Sancho el Fuerte, los reformó este príncipe, y particularmente los fueros y leyes a las cuales llaman también libertades, porque contienen aquella templanza moral y política con que se modera el rigor absoluto, de tal manera que dijo Otomano Jurisconsulto que sólo Aragón acertó a establecer su Monarquía, porque es el gran Prefeto, que llaman Justicia, quien cuida de las leyes, y con el compás dellas ajusta las acciones judiciales, de lo que resulta la libertad, no licenciosa ni descompuesta, sino legal y obediente: SADA, *Historia apologética*, f. 22r.

que las leyes de Sobrarbe estuvieran vigentes durante quinientos años, hasta el reinado de Sancho el Fuerte, Argaiz se alegra de que los navarros las abandonaran y modificaran por iniciativa propia:

“I estas mismas leyes las dexó voluntariamente Navarra, procurando con graves conferencias en que desearon acertar, dar mayor perfección a su gobierno con las que oy tienen, alterándolas, mudándolas, interpretando, añadiendo o quitando, consultando la variedad y ocasiones de los tiempos, que son los polos del buen gobierno. [...] I el gobernarse Navarra por las leyes de Sobrarbe no era perjudicial a Aragón, ni a sus privilegios i prerrogativas ser obedecida y gobernarse otros reynos por estas leyes de Sobrarbe. Navarra nunca a sentido este disfavor”¹⁰¹.

Parece sugerir que habría sido precisamente esta actualización el fundamento del feliz estado político del reino¹⁰².

La *Historia* de Argaiz acoge tres “discursos contradictorios” sobre el derecho de Fernando el Católico para conquistar Navarra, y sobre el de sus sucesores para retenerla. Constituyen, probablemente, la mejor expresión del pensamiento de este teólogo pamplonés. La cuestión era compleja y sobre ella, durante más de un siglo, se habían aportado argumentos de todo tipo. ¿Cuáles hace suyos Argaiz y cuáles omite? El primero y el segundo de los discursos, a favor y en contra de los derechos del Católico, giran en torno a dos cuestiones estrictamente jurídicas ya esgrimidas por otros muchos autores con anterioridad: el derecho de paso como derecho natural, y la autoridad del papa para desposeer a unos reyes legítimos. Nuestro hombre no es un jurista y no aporta nada de interés al respecto, salvo su convicción de que “puede el Vicario de Cristo pribar de sus estados a los Príncipes Christianos aplicando poder y fuerzas que impidan la destrucción espiritual y camino del cielo a sus súbditos”¹⁰³.

Más novedoso es su largo discurso tercero sobre la neutralidad. La historia clásica, que conoce bien (Polibio, Tucídides, Plutarco, Tito Livio, Tácito), y la más reciente le permiten tejer una larga reflexión propiamente política. Argaiz se mueve con mayor soltura sopesando las ventajas e inconvenientes teóricos, tanto de la neutralidad como de la “declaración” o alineamiento. Está claro que sólo el rey poderoso puede elegir entre una u otra opción, mientras que “a un príncipe de pequeño dominio ningún partido le está bien [...], como convence el exemplo del rey don Juan el tercero de Navarra, estando situado su pequeño reyno entre dos príncipes poderosos que guerrean entre sí”¹⁰⁴. ¿Que debió hacer Juan de Albret en la guerra de Fernando de Aragón y Luis de Francia? En estos casos dudosos, argumenta nuestro cronista, “tiene mejor lugar la felicidad y buena suerte que la razón ni la prudencia”¹⁰⁵. Una

¹⁰¹ ARGAIZ, *Historia*, pp. 196-197.

¹⁰² “Tributos e imposiciones no se conocen en Navarra. Vívase en obediencia y religión, respetada la justicia y amada. El pueblo, alegre, bien tratado sin ferocidad, no aflojando las riendas para que viva descompuesto i atrevido. Los eclesiásticos y nobles, premiados, de suerte que viven sin envidiar otro gobierno, prerrogativas, privilegios ni leyes. Y Navarra es una colmena que se ha poblado de extranjeros. Este es el estado que oy goza Navarra por singularissimo favor de Dios, honras y premios que sus naturales reciben de sus grandes i poderosos reyes”: *ibíd.* p. 197

¹⁰³ *Ibíd.* p. 994.

¹⁰⁴ *Ibíd.* p. 989.

¹⁰⁵ *Ibíd.* pp. 989-990.

reflexión sobre lo acontecido en la Europa del siglo XVI le convence de que lo preferible era la neutralidad y de que, en caso de tomar partido, había que aliarse con el más poderoso y más próximo, aunque esto no siempre hubiese dado buen resultado¹⁰⁶.

A la hora de resolver esta “competencia de derechos”¹⁰⁷, toma “resolución y sentencia en favor del Católico Rey don Fernando el quinto” desde una perspectiva religioso-providencial. Al igual que Sada, Martín de Argaiç considera las bulas de Julio II y la excomunión de Juan y Catalina en 1512, es decir, la conquista, y se olvida por completo de los derechos dinásticos que avalarían una “restauración”. Según el testimonio mismo de los consejeros del Católico, siempre fue “la primera consideración de su justicia haber alcanzado el reyno de Navarra por breves y concesiones de la Sede Apostólica”¹⁰⁸. Aunque los reyes despojados acudiesen a esta “batalla de los títulos [...] armados de los fundamentos, historias, razones, temores”, bastaba con esgrimir la “suprema potestad del vicario de Cristo”, para que, frente a ella, se “desvanezcan” otras razones.

Ahora bien, el papa Julio II habría actuado, en definitiva, como mero instrumento de la Providencia divina, “que muda los tiempos, siglos y edades, establece, muda, transfiere las monarquías y reinos por encubiertos y altísimos fines, como lo declaran las sagradas letras”. Martín de Argaiç, que era precisamente catedrático de Sagradas Letras, no dudó en aclarar que tan ocultos y elevados designios del “saber y poder de Dios” eran los “bienes sin número” con que quería regalar a Navarra. Toda la historia de Navarra, y en especial la conquista y reintegración a España, en la interpretación teológica de este canónico-cronista, estaba guiada por la mano de Dios, para mayor gloria suya:

“Vense los incomparables secretos de Dios y ejecutada la voluntad de la inculpada doña Blanca, traspasándose el reino de Navarra de sus primeros conquistadores, los Ximenes, Iñigos, Aristas, Abarcas, a la casa real de Francia, y de ella a la de Castilla en el rey don Juan el segundo, y después a la de Fox, Bearne y Labrit. Y últimamente, por admirables y raros sucesos, a la casa de Austria, a cuyo dominio estaba reservado, en el cual, para gloria de Dios y del nombre christiano, siendo esta esclarecida y sublime casa de Austria un propugnáculo y firmísima columna de la fe, horror de herejes, infieles y turcos, la invictísima Hespaña, teniendo todos sus reinos unidos debajo del dominio y gobierno hespañol, sus potentísimos Fernandos, Carlos, Felipes”¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Desgrana toda una serie de casos recientes. El duque de Lorena mantuvo la reputación de sus estados con la neutralidad, mientras que la perdieron el duque de Saboya, por favorecer a Carlos V contra Francia, o el duque de Cleves y el rey de Navarra, por favorecer a Francia contra España. Aunque Luis XII era más poderoso que Fernando el Católico, y el emperador Carlos V que Francisco I de Francia, tanto Navarra como Saboya fueron invadidos (pero silencia el hecho de que Saboya saliera de la órbita de Francia pocos años después y que Navarra no abandonara la de España). Portugal no pudo ser socorrido en la guerra de 1580-1583 por la lejanía de sus aliados, lo mismo que la distancia impedía a la Monarquía española dominar de nuevo los Países Bajos: *ibíd.*, pp. 990-991.

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 997. También utiliza los términos de “certamen” y “batalla”.

¹⁰⁸ *Ibíd.* p. 994.

¹⁰⁹ *Ibíd.* pp. 999-1.000.

Argaiz hace un elevado canto españolista, y “austracista” y a los reyes de la casa de Habsburgo, por sistema, los llama “sus naturales reyes”¹¹⁰.

No es extraño que don Martín de Argaiz dedicase su *Historia* “al rey del Cielo”, porque la concibió como una indagación explicativa de la voluntad divina sobre el destino del reino. Sin embargo, un notario tudelano, casi coetáneo suyo, Pedro de Agramont, había preparado durante los mismos años otra *Historia de Navarra*, quizás con una finalidad más política, incluso con pretensión de publicarla, aunque hayamos necesitado esperar más de cuatro siglos y medio hasta que haya corrido en letras de molde.

2.4. Pedro de Agramont y Zaldívar (1632)

Sobre la personalidad y la obra de Pedro de Agramont y Zaldívar (Tudela, 1567-1635) contamos con el estudio previo a la reciente edición crítica de su *Historia de Navarra*¹¹¹. Nació en el seno de una familia de notarios y recaudadores de impuestos enraizada en Tudela desde 1502, probablemente judeoconversa si bien desconocemos su procedencia. Carecemos de noticias sobre su estancia en la corte de Felipe II en torno a 1589, a la que él mismo se refiere en cierto momento de su crónica. Trabajó eventualmente como hombre de pluma o como secretario en Madrid al servicio de algún navarro influyente, aunque no podamos precisar nada concreto¹¹². Su temprano regreso a Tudela, ya en 1591, responde seguramente a la muerte del padre y a la herencia de su notaría, sin necesidad de aventurar explicaciones más complejas. Sin embargo, ignoramos casi todo sobre el tramo más decisivo de su larga vida como notario en la ciudad de Tudela hasta su muerte en 1635¹¹³.

¹¹⁰ *Ibid.* p. 1069.

¹¹¹ AGRAMONT, PEDRO DE, *Historia de Navarra y de sus patriarcas, gobernadores y reyes, desde la creación del mundo hasta el año del nacimiento de Jesuchristo nuestro Redemptor mil y seiscientos y treinta y dos*, Ed. Mintzoa, Pamplona, 1996. E. RAMÍREZ VAQUERO y F. MIRANDA, directores del trabajo, además de la transcripción y notas, aportan un estudio introductorio muy completo sobre “Pedro de Agramont y la Historia de Navarra”.

¹¹² Ignoramos su relación con los círculos culturales e historiográficos de la corte. El contacto con los Aguilón –probablemente tudelanos, como señala J.R. Castro–, que apuntan E. Ramírez Vaquero y F. Miranda (Introducción, nota 28) parece de lo más sugestivo. Además de la *Historia de Navarra* manuscrita de Juan de Aguilón, que conocemos por referencias de Agramont, en 1587 se publicó en Pamplona una *Historia del duque Carlos de Borgoña*, firmada por el secretario Pedro de Aguilón, con el que el cronista Esteban de Garibay había coincidido en 1572, cuando hacía el oficio de la embajada de España por ausencia de Don Francés de Alava.

No parece que, al menos en los libros V y VI, Agramont demuestre una especial “modernidad” en la elaboración ni en el manejo crítico de las historias y de la documentación disponible. Más bien, al menos en estos dos últimos libros, estamos ante un coleccionista de documentos, de muy diversas condiciones y procedencias, que yuxtapone en orden cronológico, con una elaboración mínima por su parte, lo cual casa bien con su condición de notario. Su historia, al menos en los que se refiere al periodo 1512-1632, carece, en buena medida, de un auténtico argumento, aunque muchos de los materiales transcritos sean de interés.

¹¹³ En Tudela convivió con personalidades relevantes en el mundo de la cultura. Aunque apenas coincidió con el famoso cosmógrafo y matemático Francisco Vicente de Tornamira, señor de Mora (?-1597). Pudo tratar más estrechamente a dos tudelanos de una generación posterior: a Juan Tornamira de Soto (1583-?), autor de una *Vida del rey don Jaime de Aragón* (Pamplona, 1622) y de otras obras de carácter histórico; y a Luis de Mur, que escribió dos interesantísimos tratados políticos (*Trinfos de la esclavitud, virtudes de Moysen y dureza de Faraón*, Zaragoza 1640; *Tiberio ilustrado con morales y políticos discursos*, Zaragoza 1645). Los Tornamira y los Mur eran parientes: Juan de Tornamira y Mur fue albacea testamentario de Francisco Vicente de Tornamira, y un nieto suyo, Francisco Vicente de Montesa y Tornamira, hizo el elogio de Luis de Mur en su obra *Triunfo de la esclavitud*. Además, los Tor-

Su relato de la conquista de Navarra resulta, ideológicamente, más pobre que los anteriores. Aunque dedique los seis primeros capítulos del libro quinto a la guerra de conquista (1512-1513) y otro más a la batalla de Noain (1521), se trata de una narración fría, sin “argumento” identificable, poco original en sus contenidos. En varios momentos es evidente que Agramont sigue al pie de la letra la crónica de Luis de Correa, en la versión que propagó Nebrija¹¹⁴. No hay, pues, novedades apreciables. El elemento religioso sigue siendo decisivo a la hora de explicar el cambio dinástico: las bulas de excomunión y la alianza con el cismático rey de Francia justifican sobradamente la actitud de Fernando el Católico, que es presentado como defensor de la fe y de la iglesia¹¹⁵. No escatima elogios al rey conquistador, lo mismo que a su general victorioso, el prudente duque de Alba, que habría vencido sin apenas derramamiento de sangre. Y no es original en cuanto a las recriminaciones con que pinta al derrotado Juan de Labrit: desafortunado, imprevisor, cobarde, etcétera¹¹⁶.

La división banderiza de agramonteses y beamonteses tampoco constituye un argumento relevante. Las dudas sobre la fidelidad de los pamploneses, y el modo como el duque de Alba les trató, están tomadas de Correa, lo mismo que las noticias de otras resistencias y rendiciones¹¹⁷. La honrosa entrega del castillo de Estella (1512), defendido por Juan Martínez de Baquedano, señor de San Martín, lo mismo que la de Larraga, las presenta como prueba de la entereza de un “caballero francés”¹¹⁸. Sin embargo, Pedro de Agramont es más original en lo que se refiere a la relación con el reino de Aragón, que no apreciábamos en los cronistas del círculo pamplonés. En dos momentos destaca el deseo de una parte de los navarros de unirse a Aragón –no a Castilla– bajo sus mismos fueros. Primero, lo presenta como una iniciativa de los beamonteses¹¹⁹; luego lo repite como voluntad de la ciudad de Tudela, respaldada por Pierres de Peralta, el “caudillo de los agramonteses”. La ciudad, afirma, apoyó el matrimonio de la reina Catalina con el príncipe Juan, y propuso la integración de Tudela en el reino de Aragón aunque aquella boda no fuese aprobada por la regente Magdalena:

namira acudieron en varias ocasiones a la notaría de Gaspar de Agramont, y todos debieron de frecuentar el círculo literario que se formó en torno al señor de Mora en los años 1620 y 1630: CASTRO, J.R., *Autores e impresos tudelanos. Siglos XV-XX*, Pamplona, 1963, pp. 56, 65-66, 68-70, 406-411; VELAZA, J., “Un humanista del siglo XVII en Navarra: Luis de Mur”, en *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998 (en CDR).

¹¹⁴ Baste comparar el discurso del duque de Alba a los ciudadanos de Pamplona en el convento de San Francisco: AGRAMONT, *Historia de Navarra*, ff. 405r-v; y CORREA, *Historia de la conquista* [Toledo 1513], Pamplona, 1843, pp. 80-86. Sólo cuando Agramont se refiere concretamente a Tudela su aportación es algo más original: ff. 404r.

¹¹⁵ AGRAMONT, *Historia de Navarra*, f. 407r.

¹¹⁶ *Ibíd.*, ff. 397v, 403v, 410v, 411v. etc. No falta, bajo una forma muy poco elegante, la tan repetida recriminación de la reina Catalina a su marido: “lo fuistes [rey de Navarra] y dejastes el reino: no lo bolberás a cobrar vos ni los vuestros, ni lo perdierades si ubiesemos naçido yo el rey y vos la reina” (f. 398).

¹¹⁷ *Ibíd.* ff. 413v-414v: ver CORREA, *Historia de la conquista*, p. 176.

¹¹⁸ Agramont toma este pasaje directamente de Ávalos de la Piscina (lib. 6, cap. 4). En los relatos de la guerra, desde Ávalos hasta Agramont, no se dió mayor relevancia a la redición de Maya (1522) que a la del castillo de Estella (1512), aunque esto, como veremos, cambió con Alesón.

¹¹⁹ “Que deseavan los beaumonteses salir de la suxección de françeses, y que se juntase el reyno de Navarra con el de Aragón debaxo de unas mismas leyes”: AGRAMONT, *Historia de Navarra*, f. 382r.

“Y la ciudad de Tudela, con los pueblos que se juntasen con ella [...], fuesen venidos y incorporados en el reyno de Aragón, [...] pues Tudela y sus lugares estaban aforados al fuero de Sobrarbe y a otros antes que la çiudad de Çaragoça. Tenían los mismos pñibilegios y exemptions concedidos por el mismo rey don Alonso de Aragón y Navarra, que los conçeðió después a Çaragoça”¹²⁰.

Sin embargo, en el momento de la conquista, cuando Tudela pactó su rendición con don Alonso de Aragón, no con el duque de Alba, “dejaron a su elección si querían ser de la corona de Castilla o Aragón, y eligió la de Castilla”¹²¹.

Agramont hace una valoración general de las ventajas derivadas de la unión a Castilla siguiendo los mismos tópicos que Argaiz, Sada o Sandoval. La seguridad bajo la protección de los poderosos reyes de Castilla, y la paz interna después de las crueles guerras de bandos, son las primeras que se apunta¹²². A estas añade el buen gobierno por parte de reyes y de ministros que son “naturales”, es decir, españoles y no franceses, restaurándose el equilibrio natural roto:

“Quedaron los navarros con esta unión libres de todo esto y de reyes extranjeros, de diferente lengua y trage, quitado el yugo pesado y fuerte de sufrir gobernantes franceses [...] [Las reinas casaban con franceses] quitándolas a Navarra y a España, llevándolas a Francia [...] Y con esta nueva y unión se acabó todo y llegaron los naturales del reino a la próspera fortuna de goçar juezes naturales, y aunque con otros de Castilla, son de la misma lengua y traxe, tan ajustados a la obçervancia y leies y fueros del reino y a la administración de su buen gobierno y justicia y util común que todos parecen ser naturales”¹²³.

Pero más atractiva, para los posibles lectores de Agramont, debió de ser la evidencia, después de más de un siglo de unión, de que bajo la nueva monarquía algunos navarros habían obtenido cargos, honores y rentas de más categoría que nunca en su historia. Los acostamientos sobre la hacienda real de Navarra (“goçando de las rentas reales con que los reies se sustentavan los naturales del reino”); los hábitos y encomiendas de órdenes militares de Alcántara, Santiago y Calatrava; los virreinos y gobiernos en España y las In-

¹²⁰ *Ibíd.* ff. 383v-384r.

¹²¹ *Ibíd.* f. 404r. Agramont es muy dado a interpretar determinados acontecimientos extraordinarios como señales del cielo, y a reseñarlos en su obra. Cuando se rindió el castillo de Tudela el 20 de septiembre de 1512 se levantó una “tempestad de viento” que rompió los pabellones y tiendas reales; algunos de sus convecinos juzgaron aquello como de mal agüero, pero Agramont no lo consideró así, porque luego “cesó la tormenta y se mudaron los tiempos y su mala pronosticación” (*ibíd.* f. 404r).

¹²² Agramont es, de entre todos, quien pinta con más crudeza e irracionalidad la violencia anti-natural de las guerras fratricidas, como quien ya no las entiende: “Que con el uso d’estas guerras se hazían tan crueles e inhumanos que en sus mismos lugares y casas se abraçavan bibos y se bebían la sangre padres ha hijos, hunos hermanos y hermanas a otros, quemándose las casas, asolándose los lugares, robándose las aciendas, quitándose las vidas, haciéndose asaltos y enboscadas en los caminos como si fueran los mas feroçes y henemigos contrarios, diferentes en naciones y seres que huviera en el mundo. Teníalos la pasión ciegos de raçón y entendimiento [...] El marichal quitava la vida al obispo, el condestable al marichal, sus deudos a los contrarios de los otros, bolvían contra estos la vengança, tan suelta la rienda de la crueldad y tan encoxida la misericordia cristiana y leies de nobleça, que no tenían por fea la traición ni por baxeça faltar a la palabra” (*ibíd.* f. 425v).

¹²³ *Ibíd.* f. 425v.

días, todo ello excedía en mucho “a todo lo que un rei de Navarra tenía y podía dar a todos sus subditos juntos”:

“De manera que la unión d’este reyno al de Castilla fue como salir a bolar un pájaro de su nido para andar por todo el mundo, pues con esto llegaron los navarros a tener tantos títulos de condes y marqueses, ocupando y mandando en puestos de virreies, gobernadores, embajadores, generales, capitanes, presidentes, consejeros [...] como ocupan navarros en gobiernos, consejos y ejércitos en Castilla y en otra provincia d’esta o de la otra parte del mar, todo a título y nombre de tan poderoso rey y señor como el que tiene a Navarra.

Consideran esto los que se acuerdan o an leído el tiempo en que reinaron los Garçías, Fortuños, Sanchos, Ramiros, con los Teobaldos, Enricos, Utines, Phebos y otros que fueron naturales de Francia. ¿Pudieron nuestros pasados ymaginar tanta felicidad, prevenida por la suma Providencia de Dios, que tan de atrás dispuso este reino para recibir su fe y que la conservase tan inviolablemente [...]. Hiço tan soberanas merçedes a este reino de ajuntarle tan dichosa y estendida monarchía, y que los príncipes de ella se asegurasen de la fidelidad y amor de tales súbditos, y hechasen de ver experiencia lo que han hecho contra los françeses en diversas ocasiones que han tenido ser dignos y merecedores de las merçedes que cada día reciben, desarraigando el reçelo, que tan arraigado estaría contra ellos, y tan extendido, que tenían la flor de lis en el coraçón en favor del rey de Francia, como tan señor a ellos. Lo cual se ha bisto ser vien al rebés, y se ve y verá eternamente su fidelidad, confirmándose más en ella en servicio de su rey y señor natural y de su lei, como obligados a ellos por su leal y fiel naturaleça, y por las soberanas mercedes, divinas y humanas, como cada día recibieron, sin que pueda haber amor ni servicios ni estatuas de diamantes con que las puedan pagar”¹²⁴

En definitiva, trata la unión a Castilla como decisión providencial, en lo que coincide con Sandoval, Rada y Argaiç. Si Pedro de Agramont desarrolla más extensamente este argumento no lo hace con más originalidad.

Por los años 1580, el licenciado Reta había escrito un discurso cuyo contenido se alejaba de las tradicionales “laudes” nacionales o locales, en las que se cantaban las riquezas naturales del suelo, o las excelencias de las aguas y los aires. La de Reta era una reflexión nacional en la medida en que el sujeto de su indagación era una comunidad humana histórica y no una tierra. Se trataba de comprender el destino peculiar de Navarra en el concierto de los reinos que formaban la Monarquía española¹²⁵. A finales del siglo XVI se escribió otro texto, más breve pero de características y contenido semejantes al anterior, y que, si bien anónimo, se atribuía nada menos que al famoso canonista Martín de Azpilcueta, el “doctor navarro”. Así lo atestigua Pedro de Agramont, que lo reprodujo en su crónica casi al pie de la letra:

“[Navarra] prefiere a los otros reynos de Hespaña en la antigüedad de la dignidad real, en el triunfo y merecimiento de sus fieles conquistas, en sus continuas y acostumbradas posesiones y fidelidad, en el origen y antiguo señorío de sus reyes y señores naturales. Y lo primero y mas esençial,

¹²⁴ *Ibíd.* ff. 426r-v.

¹²⁵ Ver nota 27

en que reçivieron la fe católica antes que otra naçion de Hespaña, a predicacion de el bien abenturado San Saturnín, que fue uno de los disçipulos de Jesuchristo [...] que particular merced y graçia que Dios hiço a este reyno, en que su rey no conoze superior en lo temporal, en que es primogénito y legítimo de Hespaña, en que por especial privilegio son los reyes de Navarra ungidos, en que de los reyes de este reyno deçienden muchos de los otros reyes de Castilla y Aragón [...].

Que los navarros tienen quatro privilegios especiales más que otras naçiones, que son: haverse conbertido, como se a referido, veynte y dos años después de la Pasión de Cristo nuestro Redentor, en tiempo de la primitiva yglesia. Lo segundo, venignamente combertidos sin resistencia ni mal trato alguno de los que predicaban la fe. Lo terçero, constantísimos en ella. Lo quarto, que nunca en contra han polulado heregía alguna. Que la brevedad y mucha sustancia que contienen en sí las cosas referidas, sacadas de la memoria del Doctor Navarro, dan a entender la gravedad del autor y el erudito d'ellas¹²⁶.

Los cuatro primeros motivos de precedencia de Navarra sobre los demás reinos españoles –antigüedad, conquistas, fidelidad, origen de la corona– los había expuesto a mediados del siglo XV, y por el mismo orden, el Príncipe de Viana en el prólogo de su *Crónica*¹²⁷. Pero la reflexión sobre la primitiva y libre cristianización, y sobre la fidelidad limpia de herejías desde entonces, es novedosa y brota con pleno sentido en el ambiente de ruptura religiosa de la segunda mitad del siglo XVI. No es extraño que Pedro de Agramont se haga eco explícito de ella hacia 1632, en plena Guerra de los Treinta Años en que se jugaba la suerte de la restauración católica o de la afirmación protestante en buena parte de Europa.

También Agramont plantea la cuestión de la forma de gobierno después de la conquista. Y lo hace tanto de forma teórica como prácticamente, con una reflexión de evidente actualidad y con una somera descripción de las instituciones navarras y de su funcionamiento. El capítulo segundo del libro sexto explica “la caussa [de] que con tan poco principio de poder y riqueza estendieron tanto su señorío los reyes de Navarra”. En realidad, se trata exactamente de lo contrario de lo que pueda indicar el título: su discurso apunta las causas que por entonces debilitaban a una gran Monarquía como la “española” en unos años decisivos de guerra¹²⁸. “Consejo”, “fuerza” y “reputación” son, en su opinión, “las partes esençiales [...de] la máchina de el estado de un príncipe”.

La virtud de “consejo”, que engrandeciera a los primeros reyes de Navarra, la entiende como la colaboración en la toma de decisiones, sobre todo a la hora de nombramientos de cargos y honores. En aquellos lejanos principios, los navarros aconsejaron al rey

¹²⁶ “Conforme a una memoria que entre otros papeles an llegado a mis manos, yntitulado del Doctor Navarro”: AGRAMONT, P. DE, *Historia de Navarra*, f. 553v. Una versión de este texto en la Biblioteca de la Academia de la Historia, ms. 9/493, f. 99r.

¹²⁷ ORCÁSTEGUI, C., *La Crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana (Estudio, fuentes y edición crítica)*, Pamplona, 1978, p. 75.

¹²⁸ Dado que Agramont es más dado a reelaborar textos que a escribirlos, no sería extraño que esta argumentación no sea tampoco original suya, sino que siga de cerca el trabajo de algún otro autor, que no cita.

“como a principal señor, reconociéndole por tal por la elección y no absoluto, como a compañero, y para esto fuesen muchos, porque si alguno, picado de la espuela del provecho particular, se precipitara en la carrera, no faltase quien con el freno y riendas le volviese al camino del bien común y general”¹²⁹.

Se trata, de forma inmediata, de un alegato contra el “valimiento”, que monopolizaba las grandes decisiones en una sola persona. Propugna volver a un gobierno que escuchase el consejo de todos los que, por su condición, debían darlo¹³⁰. Y, también, había que recurrir a personas de las “diferentes provincias y diversas naciones, lengoas y traxes, [porque] si hay diferencias las componen mejor con enbajadores naturales que no con los estraños que tengan neçesidad de yntérpretes”¹³¹. En cuanto a la “fortaleza”, vuelve a plantear la vieja crítica contra los banqueros extranjeros y la, más urgente, de la incompatibilidad entre nobleza y negocio.

Agramont, aunque recuerde la grandeza de las formas primeras del gobierno de Navarra –en especial, el solemne ceremonial del levantamiento sobre el escudo y de la unión¹³²–, no lamenta su actualización. Como en Argaiz, no hay añoranza en su relato sino una cierta satisfacción por su perfeccionamiento actual, en el cual las Cortes juegan un papel destacado:

“se hecha de ber que los dichos fueros se hicieron por sus naturales, ansí para las cosas de graçia como para las de justiçia. Y si en algunos se allan trocados, es de adbertir a sus prinçipios se governaron conforme a ellos, consultando y proveyendo los reyes en los hechos granados con los ricos hombres y sabios del reino, que son aquellos señores confirmadores antiguos de los prebilegios que tantas veces se haçe menssion d’ello”¹³³.

Agramont es el único cronista que describe las instituciones de gobierno después de la conquista, presentándolas como un dechado de perfecciones.

3. DOS RECTIFICACIONES OFICIALES EN EL SIGLO XVIII

Las historias de Navarra redactadas durante la primera mitad del siglo XVII no tuvieron la consideración de oficiales. Juan de Sada dedicó la suya a los “Tres Estados del Reyno”, y Agramont la ofreció también a las Cortes. Pero no sabemos que la asamblea las prohiciera de algún modo, y las autoridades del reino no debieron de sentirse comprometidas por sus interpretaciones sobre la conquista e incorporación a Castilla. La decisión de escribir una historia oficial de Navarra se tomó un poco más tarde, en 1654, con el nombramiento de José Moret como cronista asalariado. Pero cuando los Tres

¹²⁹ AGRAMONT, *Historia de Navarra*, f. 552r

¹³⁰ “Y a todo esto se ajustaban los reyes, y para las cosas secretas de Su Magestad y grandes y tocantes al alma, elegían por consejeros a los arzobispos, obispos, abades y personas tales en santidad y ciencia [...], sin que jamás se riguesen ni gobernasen por solo un pribado, que siempre vive con la pensión de la invidia y odio general de la privanza”: *ibíd.* f. 552v.

¹³¹ *Ibíd.* f. 553r. Como era habitual, recurre al modelo idealizado del gobierno bajo Felipe II, y cómo empleó a ministros de diferentes reinos: el marqués de Velada de Castilla, el conde de Chinchón de Aragón, don Cristóbal de Moura de Portugal, don Juan de Idiáquez “de Vizcaya”.

¹³² Transcribe íntegra el acta de juramento, unción y coronación de Juan III y Catalina de Foix en la catedral de Pamplona en 1494: *ibíd.* ff. 338r-392r.

¹³³ *Ibíd.* f. 555v.

Estados concibieron la gran empresa de los *Annales del reino de Navarra* –la coincidencia en el título con los *Anales del reino de Aragón* no era casual–, dieron preferencia a otra cuestión muy alejada de la conquista. A mediados del siglo XVII los dirigentes navarros estaban obsesionados por aclarar sus orígenes diferenciales, y a ello dedicó Moret todo su esfuerzo. Cuando murió, en 1687, se había editado sólo un primer tomo de los *Annales* (1684), lo que obligó a contratar a quien completara su trabajo. Las cortes eligieron ese mismo año a otro distinguido jesuita navarro: el P. Alesón.

3.1. Francisco Alesón (1715)

Francisco de Alesón (Viana 1634-Logroño 1715) era por entonces un hombre maduro, profesor de humanidades, filosofía y teología. Había dedicado su vida a la enseñanza y al gobierno en diversos colegios de la Compañía en Castilla (Pamplona, Soria, San Sebastián, Segovia y Loyola). Sin duda alguna, atesoraba una amplia cultura humanística, aunque no sabemos que hubiera publicado nada, salvo un elogio fúnebre de Felipe IV (1665) escrito en varias lenguas incluida la vascongada¹³⁴. Era un jesuita prestigioso y el cargo de cronista no le impidió ascender a puestos de responsabilidad en la Compañía –viceprovincial de Castilla (1695), rector en Valladolid (1698) y Salamanca (1701)– que le ocuparon largas temporadas fuera de Navarra. La diputación del reino, en 1703, pretendió sin éxito suspenderle su sueldo durante cuatro años alegando precisamente su falta de dedicación al cargo. Por otra parte, Alesón nunca había manifestado especial dedicación a la historia y, desde luego, está lejos de ser un “anticuario”, en el sentido de hombre apasionado por las antigüedades. Siguen sin esclarecerse dos cuestiones fundamentales: su relación personal con José Moret, y el motivo por el que fue elegido como su sucesor¹³⁵.

Alesón ordenó, revisó y, en menor medida, completó los materiales que tenía preparados José Moret, y se encargó de darlos a la imprenta y de formar los tomos II (1695) y III (1704) de los *Annales del Reyno*. Por una feliz casualidad, o en una acertada decisión del recopilador, el último libro preparado por Moret narra la muerte de Sancho VII sin sucesión masculina (1234), lo que obligaba a abordar de forma inmediata la entronización de la dinastía

¹³⁴ *Honores fúnebres que hizo el Real Consejo de Navarra a la piadosa memoria del Rey Philippo IV el Grande, por don Joaquín de Aguirre y Alava*, Pamplona, 1665, pp. 51-52: ver PÉREZ GOYENA, A., *Ensayo de bibliografía*, t. II, pp. 416-417.

¹³⁵ Otros muchos aspectos de la vida y la obra de Alesón son mejor conocidos gracias a los trabajos de PÉREZ GOYENA, A., “El segundo cronista de Navarra, P. Francisco Alesón”, *Príncipe de Viana*, V (1944), pp. 43-65, y de CASTRO, J.R., *La historiografía de Navarra antes del P. Moret*, Bilbao, 1969, pp. 34-41.

Quizás deba advertirse en su nombramiento la poderosa mano de don Joaquín de Aguirre y Alava, muy influyente no sólo como miembro del Consejo Real de Navarra (1675-1687) sino por sus contactos familiares con la nobleza provincial y, por ende, con la diputación. Además, era corregidor de Guipúzcoa cuando Alesón gobernaba la casa de Loyola. Su posterior ascenso político –alcalde de Casa y Corte y miembro del Consejo de Castilla (1695)- y social –primer conde de Ayanz (1699)- no le alejaron de los asuntos del reino: MARTÍNEZ ARCE, M^a D., *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVII*, Tesis doctoral: Universidad de Navarra (Pamplona, 1994) pp. 308-309; FAYARD, J., *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982, pp. 244-245. La diputación se empeñó en contar con los servicios de Alesón hasta vencer las resistencias de la Compañía de Jesús, que tardó tres años en concederle la licencia necesaria. Ante todo, querían que un “sujeto que fuere de la misma compañía” se hiciera cargo de la herencia de Moret: carta al Padre General, 1 enero 1688 (AGN, Historia, leg. 2, carp. 17).

francesa de Champaña en Navarra. El cambio dinástico de 1700, con la llegada de otro francés al trono de España y de Navarra, y las circunstancias dramáticas que lo acompañaron, proporcionaron una ocasión magnífica para reanudar el relato de la historia del reino donde lo había interrumpido la muerte del primer cronista. Los Tres Estados del Reino, por motivos complejos, se manifestaron activa y fielmente profranceses en la Guerra de Sucesión, tanto en las victorias como en las derrotas, a diferencia del austracismo predominante entre las autoridades de los reinos orientales. Los dirigentes navarros debieron de apreciar entonces la oportunidad de proseguir la crónica: la llegada al trono navarro de Teobaldo de Champaña en 1234 cobraba una interesante actualidad por su evidente paralelismo con la entronización en España de Felipe de Anjou en 1700.

Sabemos poco de las circunstancias y los medios con los que Alesón preparó los tomos IV y V de los *Annales*. El que nos interesa más directamente, el último, debió de redactarlo entre 1705, una vez que entregó al reino el original del tomo precedente, y marzo de 1712, fecha de la primera de las aprobaciones¹³⁶. Esto quiere decir que su trabajo coincidió con los años decisivos de la Guerra de Sucesión, en los que el frente de combate también barrió por dos veces Navarra (1706-1707 y 1710-1711). Alesón no buscó nueva documentación, lo cual era perfectamente excusable desde su perspectiva porque contaba con el apoyo de suficientes crónicas, principalmente españolas. Sin embargo, leyó detenidamente a los grandes historiadores franceses y a algunos italianos y, como es comprensible, no tuvo empacho en citarles. Además, recurrió a otras pequeñas crónicas y relaciones particulares de sucesos, cuya procedencia no se ha estudiado pero que, en algunos casos, resultan de gran interés¹³⁷. Sólo se molestó en visitar Simancas por tres veces –quizás aprovechando su estancia en Valladolid como rector del Colegio de la Compañía– en busca de las famosas bulas de excomunión de los reyes Juan y Catalina que tanto llegaron a obsesionarle.

Alesón apenas desvela nada nuevo en la narración de la guerra de conquista y del proceso de incorporación. Sin embargo, su exégesis de lo ocurrido, el modo como articula y presenta los personajes y los acontecimientos, todo ello responde a un discurso muy particular, absolutamente distinto del de los cronistas de la primera mitad del siglo XVII. Por otra parte, sus argumentos debieron de ser más duraderos e influyentes sobre sus coetáneos y sucesores: su interpretación, difundida en letras de molde, se multiplicó gracias al *Compendio* del P. Elizondo (1732) y la reedición de los *Anales* que se hizo

¹³⁶ Con todo, debió de vigilar personalmente su edición, por lo que el impresor Francisco Picart se trasladó a Viana, la ciudad natal del envejecido cronista, que murió el mismo año en que se imprimió el tomo V (1715).

¹³⁷ Utilizó sistemáticamente la “Sumaria relación de los apellidos y parcialidades que se halla haber habido en el reino de Navarra” ya citada. Alesón es quien la atribuye al licenciado Reta (*Anales del Reyno de Navarra*, lib. XXXIV, cap. I: tomo V, p. 12). Don Alonso Pachecho, corregidor de Valladolid, en 1696, le proporcionó un libro con “Escrituras que tocan a Navarra y cartas del Rey Católico para Roma” (ibid, lib XXXV, cap. XXI: tomo V, p. 340). El detalle con que narra las desventuras de don Fadrique de Nápoles y su hijo, o los asedios de Fuenterrabía (1521-1524), bien pudieran responder al manejo de sendas relaciones particulares. También se sirvió de unas “memorias ciertas que con toda diligencia hemos recogido” sobre Pedro de Navarra (CASTRO, J.R., *La historiografía navarra*, p. 82)

en 1766. Su condición de “cronista del reino” avaló su trabajo con el sello del prestigio de lo oficial.

Matías de Izcue y Baltasar de Lezáun y Andía, afamados cronistas navarros¹³⁸, firmaron las presentaciones del tomo V de los *Annales*. Ambos advirtieron las dificultades que se afrontaban en la narración de lo ocurrido. “Tempestad”, “tragedia”, “borrasca” son los términos con que definieron la trayectoria del reino por los años de la conquista y el cambio dinástico. Cambio que había fraguado sobre injusticias y sobre el que era preciso refutar muchas de las interpretaciones expresadas por diversos autores a lo largo de dos siglos. La narración de Alesón tiene, desde su dedicatoria a los Tres Estados, un carácter explícitamente vindicativo de “la honra de nuestros reyes injustamente agraviados”. Y no sólo de la suya: también de la del resto de los navarros, de sus familias y linajes.

La principal rectificación que intenta se refiere a la ya famosa y polémica excomunión de Juan y Catalina por el papa Julio II como cismáticos y herejes. Fernando el Católico la había utilizado como principal fundamento de su conquista, y después de él se habían referido a ella muchos otros, incluidos la mayoría de los cronistas navarros del siglo XVII. Alesón recurre a todo tipo de argumentos, y también a las citas de autoridad (Abarca, Gucciardini, Oyenart), para negar la existencia misma de la bula papal de excomunión. No tuvo éxito en este punto porque no aclaró documentalmente nada, y sus conjeturas carecieron de respaldo¹³⁹. La presunta excomunión de los reyes navarros habría sido, en su opinión, una infamia vertida por Fernando el Católico y propagada por los cronistas de su tiempo. Juan de Albret, más que su mujer Catalina, había sido víctima inocente de una calumnia, perpetuada junto con otros infundios y apreciaciones inicuas sobre su persona. Urgía, por lo tanto, que resplandeciera la verdad contra una mentira que manchaba, no sólo a los reyes sino también “a los navarros que fielmente los siguieron, o por mejor decir, a todo el reyno”¹⁴⁰.

Los cronistas navarros de los siglos XVI y XVII habían elaborado una imagen muy negativa del rey Juan de Albret, a quien achacaban en buena medida la pérdida de su trono. Alesón trabajó denodadamente por rectificar tal retrato, que se habían aceptado casi sin excepciones hasta constituir un tópico en la historiografía navarrara y española. En su opinión, se le conceptuaba injustamente, estigmatizado por su condición de perdedor: “al toro desjarretado y moribundo en la plaza, todos se le atreven”. Alesón lo redime y presenta como al mártir a quien, purificado por el sufrimiento, se ha hecho final-

¹³⁸ Sobre Matías Jerónimo de Izcue: PÉREZ GOYENA, A., *Ensayo de bibliografía*, t. III, p. 112; sobre el segundo: PÉREZ OLLO, F., “Baltasar de Lezáun y Andía”, en la edición facsímil de sus *Memorias históricas de la ciudad de Estella*, Pamplona, 1990, t. II, pp. XLV-LVIII.

¹³⁹ Alesón no advirtió la existencia de dos bulas diferentes de fechas distintas. Se inclinó por suponer que la inclusión de los nombres de Juan y Catalina en una bula más genérica e imprecisa de Julio II sería una interpolación por algún oficial de la dataría romana, y que no estaba en el original: ALESÓN, F., *Annales*, t. V, p. 338-349. P. BOISSONNADE fue el primero que reconstruyó correctamente el embrollo de las bulas: *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille*, Paris, 1893, pp. 344-358.

¹⁴⁰ En un memorial a Felipe II sobre varios pleitos, Pedro de Ollacarizqueta reconoce que, en Navarra, “todos pretenden que no hubo tal cisma, y que los jueces del un bando y del otro siempre son a una [...] y defienden que no hubo cisma”: AGS, Cámara de Castilla, leg. 455, Madrid [1576]. En 1745 la diputación seguía defendiendo enérgicamente que no había habido tal excomunión: HUICI, M^aP., *En torno a la conquista de Navarra*, Pamplona, 1993, pp. 103-104.

mente justicia, y que brilla de nuevo, enaltecido por una especie de “reencarnación” en la persona de su sexto nieto, de Felipe de Anjou. Juan de Albret es presentado como príncipe gallardo, hombre de letras, caritativo y devoto, fiel esposo de su mujer, no como Fernando el Católico. En definitiva,

“fue buen hombre pero mal rey, porque su afabilidad le hacía menospreciado de muchos y amado de pocos, por más que procuraba mantener el respeto de la persona con la representación de la Magestad [...] Es verdad que trató a sus vasallos más como padre que como señor, no queriendo gravarlos con tallas y subsidios [...] En fin, él hubiera sido muy digno de reynar, si no hubiera reynado (y para hablar mas justamente), hubiera sido muy buen rey, y como Dios quiere, si hubiera reinado en otros tiempos y en otro concurso de reyes y de vasallos”¹⁴¹

Todas las acusaciones de duplicidad de comportamiento, de intento de asesinato del conde de Lerín, de maltrato inicuo del obispo Acuña y, en particular, de falta de valor en el combate, son reinterpretadas convenientemente para el objetivo que se propone¹⁴². Una de las que más le duele es, precisamente, el “cuento viejo –difundido por Garibay– de que alcanzando la reina en el camino al rey su marido, le dijo con augusto coraje: ‘Rey don Juan, rey don Juan. Juan de Labrit fuísteis y Juan de Labrit seréis; porque vos ni vuestros sucesores nunca más gozarán de el reino de Navarra. Que si vos fuerades reina y yo rey, nunca se perdiera Navarra’”¹⁴³.

La apasionada apología de Juan de Albret que hace Alesón tiene, para los navarros de principios del siglo XVIII, un evidente significado político. Su muerte en 1516 como rey cristiano se debió, antes que nada, a la pena: pena por la pérdida del trono y pena por la prisión del Mariscal y de sus “fieles” navarros. También, pena por el reino:

“Le atravesaban el corazón las desventuras presentes de la última desolación de su reino, por la demolición de sus plazas y por quedar yermas muchas de sus campañas más fértiles, y cargar el mayor peso en los flacos hombros del inocente pueblo”¹⁴⁴.

Pero su sacrificio y desposesión injustas no eran otra cosa que la raíz de la que había resurgido una realidad nueva.

La renovada imagen de la persona y de las actuaciones de Juan de Albret que promueve Alesón tienen hoy un interés historiográfico limitado. Sin em-

¹⁴¹ ALESÓN, *Annales*, t. V, pp. 322, 329 y 331.

¹⁴² Es una calumnia que intentara matar al conde de Lerín poco después de su coronación en 1494 (ibíd, p. 77-78). Acuña no actuó en 1512 como embajador sino como espía (p. 251). No fue un general cobarde o indeciso, y si fracasó en las campañas de 1512 y de 1516 fue por la inexperiencia de los jóvenes generales franceses, por falta de dinero, porque el rey Luis XII no le envió tropas, etc (ibíd pp. 261, 262, 287, 289, 325).

¹⁴³ Según Alesón, Garibay no debió creer que una reina tan discreta y buena cristiana pudiera dedicar tales vituperios a su marido. “Pues qué diremos de la que muchos tenían y aún deben de tener algunos por profecía, canonizando para esto a nuestra reina doña Catalina, por lo que juntamente piensan haber dicho al rey: ‘Que ni él ni sus descendientes gozarían más del reino de Navarra; cuando vemos ya gozar de este reino, con sumo gozo nuestro, a un legítimo descendiente suyo’” (ibíd. p. 250.). Alesón tiende a ensombrecer la figura de Catalina de Foix, que otros cronistas navarros habían iluminado para contraponerla, como auténtica navarra, a la de su marido francés.

¹⁴⁴ Ibíd. p. 329. La violenta y culpable muerte del coronel Villalba, cabeza de la guarnición castellana, que Alesón coloca inmediatamente delante de la de Juan de Albret, le sirve para resaltar el inocente y cristiano óbito del rey despojado.

bargo, hacia 1712 tal revisión venía exigida por la necesidad de sustentar sobre ella un replanteamiento ideológico enormemente oportuno en aquella coyuntura. Durante dos siglos los navarros se habían debatido entre dos interpretaciones antagónicas de lo ocurrido en 1512, bien como conquista, bien como restauración. Si los cronistas representan el sentir predominante de los grupos intelectuales y dirigentes navarros, es probable que la interpretación “conquistadora” prevaleciera en el siglo XVII. Como vimos en su momento, Argaiz y Agramont aceptaban la idea de conquista, aunque apoyada en las bulas de Julio II y de otros papas, y avalada por señales providenciales.

Alesón propuso una solución radicalmente diferente a todos ellos. Apela al concepto legitimista de “restauración”, pero lo actualiza al año 1700 y lo personaliza en Felipe de Anjou como Felipe VII de Navarra y V de Castilla. La entronización de este príncipe francés, descendiente del despojado Juan de Albret, es una sentencia del cielo, la reparación con creces de una antigua injusticia:

“Y quiso que la posteridad de los reyes don Juan de Labrit y doña Catalina de Navarra fuese exaltada a lo sumo del poder y del honor, como en la realidad ha venido a suceder. Porque su hijo el Príncipe de Viana, don Henrique, no tardó en casarse con la princesa Margarita de Francia, hermana del rey Francisco, y tuvo por nieto a don Henrique, príncipe de Bearne, pretense rey de Navarra, que sin dexar este título ni las cadenas, armas de este reino, vino a ser rey de Francia dignamente cognominado Henrique IV el Grande. Este tuvo por nieto al rey Cristianísimo Luis XIV que oy vive y reyna en Francia; y lo que es más admirable, el segundo nieto de Henrique IV y tercero del despojado príncipe don Henrique, que es el rey nuestro señor don Phelipe V de Castilla y VII de Navarra, ha venido a restablecerse en la corona de Navarra, entrando a poseer con legítimo derecho y grande gozo nuestro y mayor gloria suya, no solo el reino de Navarra, sino también los reynos todos de la gran Monarchía de España. Así deshace Dios los agravios”¹⁴⁵.

El “restablecimiento” de la dinastía legítima, además, constituía un augurio de los bienes que cabía esperar, como afirma Bartolomé de Lezáun en su aprobación: “el P. Alesón, en este Tomo Quinto hace las más nobles exequias a los reyes últimos despojados de Navarra, de cuyas cenizas renació, como nuevo Fénix, para llenarle de glorias, su sexto nieto y nuestro amado rey Don Phelippe VII, enlazando lises y cadenas, como descendiente legítimo de los reyes de Castilla y Navarra, debajo cuyos reales auspicios debe esperar este reino su mayor prosperidad”¹⁴⁶.

El argumento restauracionista, entendido de esta forma, era incompatible con la idea de conquista, y dejaba en una posición cuando menos incómoda a Fernando el Católico. Quedaba demasiado evidente “el despojo que el señor Rey Católico don Fernando hizo en el año de 1512 de tan buenos como infelices reyes”¹⁴⁷. Ahora bien, Alesón no sugiere en ningún momento una pura vuelta atrás, y asume todo lo ocurrido en dos siglos como una realidad insoslayable. Se le escapan, a veces, reflexiones que reflejan la añoranza

¹⁴⁵ *Ibíd.* pp. 337-338.

¹⁴⁶ Aprobación del Dr. Bartolomé de Lezáun y Andía: Estella, 24 septiembre 1712.

¹⁴⁷ *Ibíd.*

de un reino de Navarra que hubiera podido subsistir grande e independiente, precisamente bajo los reyes Juan y Catalina¹⁴⁸. Pero no deja de saludar la unión a Castilla y la reunificación de “España” como positivas, en buena medida porque –en esto la coincidencia con los cronistas del XVII es absoluta– lo entiende como algo providencial. Felipe V es la “última sentencia, ordenada sin duda por su alta Providencia a la mayor concordia y perfecta unión de todos los reynos de España”¹⁴⁹.

Sin embargo, aunque Alesón no pretenda un retorno a 1512, lo ocurrido en los años en los que escribe le dan una magnífica oportunidad para, no sólo reescribir la historia, sino, en buena medida, para revivirla de nuevo en lo que se refiere al espinoso asunto de la “fidelidad”. La lealtad de los navarros, y del reino en conjunto, a sus reyes habían sido discutidas durante dos siglos por los navarros entre sí, y reivindicada por éstos como comunidad frente a las demás naciones. El unánime y decisivo apoyo de los navarros al victorioso Felipe V en la Guerra de Sucesión bien podía hacer olvidar la división con que agramonteses y beamonteses habían debilitado al derrotado Juan de Albret.

Alesón atenúa la ruptura banderiza, cosa exigible en una obra oficial, subvencionada por todo el reino. Cuando narra las guerras intestinas del reinado de Juan y Catalina, la antipatía con que trata a don Luis de Beaumont, II conde de Lerín, se atempera al considerar su “patriotismo” navarro¹⁵⁰. Esto es todavía más evidente cuando plantea la actitud de agramonteses y beamonteses durante los años 1512-1524 ante el cambio dinástico. No puede negar que los beamonteses ayudaran a Fernando el Católico y a Carlos I. Pero procura por todos los medios mitigar, excusar, reinterpretar o redimir, según la necesidad, sus actitudes de modo que convergieran con las de los agramonteses. En 1512 –afirma Alesón– no se exiliaron sólo agramonteses, “que muchos no lo eran, sino [que lo hicieron] por no faltar a su honra y al juramento de fidelidad”; y, ese mismo año, el duque de Alba desconfió de la sumisión de los beamonteses tanto como de la de sus enemigos¹⁵¹. Los habitantes de

¹⁴⁸ “Mas no se puede negar que si ellos [Juan y Catalina] lo huvieran conseguido [recuperar las tierras de que sus antepasados habían sido despojados] juntamente con los dos puertos de mar que también pensaban, uno en el Océano y otro en el Mediterráneo, para el comercio continuo y para los socorros extranjeros en caso de necesidad, el reyno de Navarra se hubiera puesto en estado de poder subistir por sí mismo, y ellos hubieran sido los reyes más gloriosos que jamás tuvo este reyno, que compite en antigüedad con el antiquísimo de Asturias, con la ventaja de haver dado sus primeros reyes a Castilla y Aragón. Pero la divina providencia tenía dispuesta otra cosa aun de mayor gloria para ellos y de mayor conveniencia para Navarra” (ibid. p. 337).

¹⁴⁹ Dedicatoria de F. Alesón a los Tres Estados. Algo parecido afirma en su aprobación el doctor Matías de Izcue: “Porque habiendo determinado el Soberano Árbitro de la Tierra conducir este reino, por medio de una furiosa borrasca, al seguro puerto en que ha gozado por dos siglos aquella serenidad constante que tanto han envidiado las demás provincias de Europa [...], para la feliz unión de estos reynos cuando determinó fundar la Monarchía española”.

¹⁵⁰ Presenta el dominio de los beamonteses sobre Pamplona como una auténtica tiranía (ibid. p. 68-69); el conde de Lerín era un traidor, que llegó a proponer a Luis XI la conquista de Navarra (ibid. pp. 38 y 151). Sin embargo, se había negado a recibir señoríos en Castilla a cambio de sus tierras en Navarra “así por la afición que tenía a su patria como por el debido y natural zelo con que aborrecía el menoscabo de Navarra” (ibid. p. 100). La simpatía de Alesón por los agramonteses, sin embargo, carece de sombras.

¹⁵¹ Ibid., pp. 249, 269. “Muchos de los navarros suspiraban por sus reyes naturales, aun de aquellos que más habían ayudado a su expulsión. Así sucede de ordinario quando la violencia, el odio y el interés imaginado alteran los ánimos, que de sí mismos vuelven a serenarse, como las fuentes perturbadas por extrínsecos accidentes” (p. 323).

Pamplona, reducto beamontés, querían volver a la obediencia de Juan de Albret en octubre de 1512: el duque de Alba estaba “admirado de que fuese tan general la conspiración, que apenas había vecino que no entrase en ella”. Incluso el conde de Lerín, con otros señores “a quienes les remordía la conciencia y estaban muy arrepentidos de ver por culpa suya esta antiquísima corona poco menos que extinguida y reducida a provincia”, se ofreció a colaborar en el restablecimiento del rey despojado¹⁵².

Presentar una nación fiel, unida, que apoya a su rey legítimo frente al usurpador, este era el designio del cronista, y el de los que pagaban su trabajo. Tal imagen, aunque de escaso fundamento histórico, se sostenía porque gozaba de un respaldo estrictamente contemporáneo. El frente unido de todos los navarros tras de su rey legítimo contra un usurpador se dió realmente en 1712 –con Felipe V y contra el Archiduque Carlos– y se proyectó retrospectivamente a 1512. Así lo proclamó Alesón al dedicar su trabajo a los Tres Estados:

“Y quien mucho se puede gozar y gloriar es VS Ilust., por la firmeza incontrastable con que se mantuvo en la conmoción general que después se siguió [...] Aunque esto no puede hacer novedad en V.S. Ilust, que solo ha ejecutado lo de siempre desde que es reyno, que es no faltar jamás a la obediencia de los que una vez juró debidamente por reyes suyos”¹⁵³.

La fidelidad del reino de Navarra brillaba todavía más por contraste con el oscurecimiento que padecía la lealtad de Aragón, Valencia y Cataluña, cuya “traición” ocasionó la abolición de sus fueros.

Acorde con tal estructura argumentativa, Alesón organiza un relato de los incidentes relativos a la guerra de Navarra que suaviza toda posible arista. Fernando el Católico, que aparece indirectamente como un usurpador, no es condenado por completo: se alaba su habilidad como pacificador, su confirmación de los fueros, incluso la “dulzura” de su gobierno¹⁵⁴. El Católico era inatacable y, quizás por compensación, el cardenal Cisneros ocupó su lugar como chivo expiatorio y causa de todos los males. Al arzobispo de Toledo se achaca la introducción de los primeros cambios en la forma de gobierno, y se le acusa de gobernar despóticamente, derribando castillos y murallas¹⁵⁵. En este tiempo de la regencia y primeros años del Emperador advierte Alesón las consecuencias más sombrías del cambio dinástico hasta pintar dramáticamente la ruina material del reino y de sus habitantes. Compara su postración con la del reino de Nápoles, también conquistado, y la suerte de su rey Fadrique, despojado del trono, con la de Juan de Albret¹⁵⁶. Navarra habría que-

¹⁵² *Ibíd.* pp. 261 y 325.

¹⁵³ *Ibíd.*: dedicatoria de F. Alesón a los Tres Estados. La coincidencia de los nombres reforzaría el paralelismo: Carlos de Habsburgo, el Emperador vencedor en 1521, y Carlos de Habsburgo, el Archiduque pretendiente rechazado en 1712.

¹⁵⁴ *Ibíd.* pp. 252, 266, 279. Sin embargo no le dedica un capítulo específico como a rey legítimo de Navarra, como era el criterio de toda la obra. Alesón termina el libro XXXV (“Don Juan III y doña Catalina”) y abre el XXXVI (“Doña Juana III y don Carlos el Emperador”) con la muerte de Juan de Albret, “ignorando” el breve reinado del conquistador en 1512-1516. Por otra parte, es curioso su alegato de que Fernando el Católico era “natural navarro” por haber sido concebida su alma en Sangüesa y por haber sido allí amamantado y criado (“Presentación a los Tres Estados”).

¹⁵⁵ *Ibíd.* pp. 335, 342. Aunque tuvo por injusto el título para conquistar Navarra, trabajó por tenerla: p. 351.

¹⁵⁶ *Ibíd.* pp. 117, 254-257.

dado tan arruinada como Nápoles. Aunque no se ejecutase, Alesón afirma que existió el proyecto de desolar por completo el reino, que se estudió en el Consejo de Castilla a la vez que se ordenó derruir las fortalezas, símbolo del honor y de la nobleza del reino¹⁵⁷.

A Iñigo de Loyola, herido en la defensa del castillo de Pamplona en 1521, le otorga un notable protagonismo, lo mismo que a Francisco de Jaso, o de Javier. Esto no sorprende en un jesuita que había promovido la erección de una capilla, sobre los fosos de la antigua fortaleza, para conmemorar la conversión del guipuzcoano y, por ende, la fundación de la Compañía de Jesús. Más interesante es que Alesón reivindique la ascendencia paterna del santo navarro. Los Jaso procedían de la “Baja Navarra” y, precisamente por ello, habían permanecido un tanto olvidados, sospechosos por ser franceses de una tierra de herejes¹⁵⁸. En 1712 no tenía sentido recordar que al otro lado de la frontera habían abundado los “hugonotes”. Luis XIV había restablecido la unidad de fe en 1685, al revocar el Edicto de tolerancia de Nantes (1598). En 1712, el reino de Francia eran tan católico como el de España, además de un estrecho aliado. Por eso, el príncipe Enrique de Albret y la Navarra de Ultrapuertos reaparecen en escena, en el relato de Alesón, con protagonismo y una valoración positiva nunca vista en los cronistas navarros de los siglos XVI y XVII¹⁵⁹. Late en Alesón una viva afirmación de la navarritud de la porción norepirenaica del reino abandonada por Carlos I en 1530: “A la verdad ellos eran y siempre fueron y aun son verdaderos navarros por su naturaleza, aunque algunos ineptamente hayan querido discurrir lo contrario”¹⁶⁰. Incluso dedica más espacio y vigor a exponer esto último que a desglosar las ventajas que obtuvo el reino de la incorporación a Castilla.

Sin duda, Alesón reconoce, al igual que todos sus precededores, que el gobierno de Fernando y de sus poderosos sucesores había zanjado la guerra civil:

“esta gran felicidad entre otras muchas se debe únicamente a la unión con Castilla. Porque sólo el gran poder de sus reyes pudiera haver arran-

¹⁵⁷ En el Consejo de Castilla, afirma el cronista, se estudió “dexar todas sus tierras yermas, sin permitir que se labrasen, de suerte que solo sirviessen para pasto de los ganados [...]. Mas la universal desolación de los campos pareció cosa demasiadamente cruel e inhumana [...]. No se pasó a dexar yermas todas las tierras de Navarra y sólo para pastos, como se había tratado, llevando todos sus pobladores a la Andalucía y a otras partes remotas, cosa que jamás hicieron los bárbaros más inhumanos. Pues si alguna vez lo hicieron por temor de que los recientemente conquistados, impelidos de su fidelidad, no volviesen a su antiguo dominio, esto fue trayendo otros de otras partes para la repoblación, y dando a unos y a otros justos equivalentes. Mas aunque esto se dexó, por ser cosa tan inhumana, no cesó del todo el daño, porque muchas pequeñas villas y aldeas fueron enteramente arruinadas y despobladas, habiéndolas puesto fuego, de suerte que este desdichado reyno en menos de quince días pareció muy otro, quedando yermas en gran parte sus más fértiles campos, especialmente en la Tierra Llana que comunmente llaman La Ribera, por la cercanía de los rios Ebro, Aragón, Arga y Ega” (ibíd. pp. 327-328).

¹⁵⁸ Ibíd. pp. 124-129. “Quizás la división que sobrevino de las dos Navarras desayudó tanto a las noticias [sobre los Jaso]” (p. 129).

¹⁵⁹ La participación de Enrique en la batalla de Pavía, su prisión y huida, su matrimonio con Margarita de Valois, su promesa de no reivindicar el trono de Navarra en perjuicio del rey, su cuñado, son pintados con rasgos positivos (ibíd. pp. 443, 448-449). Lo mismo ocurre con la fidelidad de los navarros de San Juan de Pie de Puerto y de su tierra, que no quieren salir de la soberanía de Carlos I (ibíd. p. 424).

¹⁶⁰ Ibíd. p. 424.

cado el árbol mortífero, que tan hondas, torcidas y fuertes raíces había echado”¹⁶¹.

El otro motivo por el que, en su opinión, convenía calificar de “feliz” la unión tiene que ver con el respeto de los fueros y el disfrute de oficios y beneficios:

“Para mayor prueba de esto, y para que mejor se entienda el estado feliz en que quedó el reyno de Navarra, conviene decir que jamás, ni en tiempo de sus antiguos reyes se les guardaron más exactamente a sus naturales sus leyes y franquezas. Y esto con las mejoras adquiridas por su unión con los reynos de Castilla, como son el goce de los beneficios y dignidades, así eclesiásticas como seculares que hay en ella”¹⁶².

No lo detalla ni ejemplifica, como Sada o Agramont, quizás porque a principios del XVIII era más evidente que nunca¹⁶³. El beneficio de la seguridad o de la protección fronteriza que los cronistas del XVII reconocían a los reyes de la casa de Austria, no tiene el mismo sentido tras el giro diplomático de 1700. Alesón, que lamenta las antiguas guerras hispano-francesas en Italia, espera que “estas dos grandes Monarquías española y francesa vuelvan a su antigua y estrecha amistad”¹⁶⁴.

Pedro Bereterra, o “Navarro”, el famoso “condottiero” a quien Fernando el Católico premiara con el condado de Oliveto por sus servicios en Nápoles, recobra con Alesón el protagonismo que los cronistas castellanos y franceses le habían reconocido siempre, y que los navarros le habían escatimado¹⁶⁵. Y don Pedro de Navarra, el Mariscal exiliado con Juan de Albret en 1512, derrotado en 1516 y muerto prisionero en Simancas en 1522, también reaparece transfigurado. De mano del cronista, el Mariscal retorna canonizado como quintaesencia de la fidelidad y del heroísmo de los resistentes porque se negó a jurar al Emperador, sacrificando libertad, hacienda y honores por el derecho de Enrique de Albret:

“Mas él, en medio de sus grandes miserias lo rehusó constantemente, no queriendo faltar al juramento que tenía hecho a los reyes pasados y a su hijo el Príncipe don Henrique, que aun vivía y le había jurado por heredero de Navarra. Esto, que muchos califican por exemplo raro de fidelidad se castigó como delito gravísimo. El Marichal fue vuelto a Castilla y puesto en prisión mucho más estrecha y penosa en la fortaleza de Simancas. Donde vino a morir, de allí a cinco años el de 1523, con suma

¹⁶¹ *Ibíd.* p. 423.

¹⁶² *Ibíd.* p. 424.

¹⁶³ Es probable que, vencidas las reticencias contra los navarros en los Colegios Mayores de mediados del XVII, esta situación fuese tan evidente como ha sintetizado CARO BAROJA, J., *La hora navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1969. Desde luego, el esplendor de las instituciones del reino, de sus cortes y diputaciones, no tenía parangón en la Monarquía española una vez anuladas las de los reinos de la Corona de Aragón.

¹⁶⁴ Le parece profético que la gran ciudadela de Pamplona, que se construyó contra Francia y que nunca fue conquistada por sus armas, fuese pacíficamente utilizada por los franceses con ocasión de la Guerra de Sucesión (*ibíd.* pp. 390-391).

¹⁶⁵ Alesón plantea la batalla de Rávena casi como un enfrentamiento entre dos ejércitos encabezados por sendos navarros: Gastón de Foix, general del ejército “francés”, y Pedro “Navarro” como destacado jefe del de la Santa Liga (*ibíd.* pp. 207-225). La reivindicación del honor de Pedro “Navarro” es posible ahora, a principios del siglo XVIII, cuando ya no se considera un delito de traición e infidelidad el haber servido al rey de Francia, como hizo este mercenario.

constancia en su fidelidad primera, sin que fuesen bastantes a quebrantarla los recios y continuados golpes que a ese fin le dieron. Y fue tal la rabia de sus contrarios que pasó más allá de la muerte, haciendo que corriese el falso rumor, injustamente publicado por el historiador Garibay, de que él mismo se había muerto hiriéndose desesperadamente con un cuchillo por la garganta¹⁶⁶.

El tema de la fidelidad al rey lo personaliza Alesón, simbólicamente, en torno a dos figuras que, casualmente, resultan homónimas: Pedro “Navarro” y Pedro de Navarra¹⁶⁷. El uno sirvió primero a Fernando el Católico y luego a Luis XII y a Francisco I de Francia; el segundo murió en prisión (1522) por no reconocer a Carlos I, pero un hijo de su mismo nombre, sí que juró fidelidad al Emperador, junto con los demás agramonteses exiliados, en 1524.

Varias acciones de la guerra cautivaron la atención de los cronistas, que las revisaron de una copiosa carga de simbolismos. La rendición de las dos principales ciudades, Pamplona y Tudela, aunque decidió la guerra, careció de protagonismos identificables y, quizás por ello, interesó menos, salvo en lo referente a la herida de Ignacio de Loyola. La entrega honrosa del castillo de Estella (1512) o la rendición pactada de Fuenterrabía (1524) fueron las preferidas por los cronistas de entonces, aunque hoy se hayan olvidado desplazadas en el imaginario colectivo de los navarros por el asalto del fuerte de Maya (1522), que ha sido, con gran diferencia, el preferido del romanticismo y del nacionalismo hasta nuestros días. Agramont, Argaiz y Alesón coinciden unánimes —con Ávalos de la Piscina, a quien siguen— en exaltar la fidelidad, el valor y la honrosa entrega del castillo de Estella, defendido por Juan Martínez, señor de San Martín, y la salida de sus tropas “a bandera tendida”, aunque este sea hoy un hecho absolutamente olvidado. En cuanto a la toma de Maya, que terminó de forma muy distinta, las discrepancias entre los distintos relatos son grandes. La narración del asalto de Maya también arranca de Ávalos, que aportó los elementos esenciales: resistencia a ultranza, entrega como prisioneros, muerte misteriosa en prisión, arrasamiento del castillo. Para Agramont, lo de Maya fue el aplastamiento de un reducto de bandoleros que oprimían la región; Argaiz ni siquiera lo menciona. De Alesón, que reescribió el episodio del sacrificio de los Vélaz de Medrano como un acto de heroísmo, ha arrancado la exaltación contemporánea¹⁶⁸.

¹⁶⁶ *Ibíd.* pp. 352-353. GARIBAY, E. DE, *Compendio historial*, t. III, p. 539. B. L. de Argensola y P. de Sandoval también se hicieron eco de la resistencia del Mariscal, aunque presentándola en dos contextos bien distintos. Argensola ambienta la negativa de Pedro de Navarra a jurar por rey a Carlos con ocasión de la visita a Barcelona en 1519 (*Primera parte de los Anales de Aragón que prosigue los del secretario Gerónimo Çurita*, Zaragoza, 1630, p. 653). Sandoval, sin embargo, la refiere como sucedida en el contexto de las cortes de Burgos de 1520 y, por ende, de la resistencia castellana contra un rey extranjero: “dió en no jurar por rey a Carlos que le parecía que por no haber nacido en España ni ser de la casa real de Castilla por vía de varón no debía jurarle, y que era obligado a guardarle esta fe como buen caballero que había dado a don Juan de Labrit y doña Catalina, reina propietaria de Navarra, y a su patria” (*Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, ed. de C. Seco, “Biblioteca de Autores Españoles” LXXX-LXXXI, Madrid, 1955, vol 1, p. 194).

¹⁶⁷ Es el mismo problema que plantea la figura de Carlos de Borbón, duque de Montpensier y condestable de Francia, que pasó al servicio de Carlos I abandonando el de su rey, Francisco I. El amplio espacio que Alesón dedica al Condestable de Francia se explica bien por este notorio paralelismo con las trayectorias de Pedro “Navarro”, o de los Mariscales, don Pedro de Navarra padre e hijo, en cuanto al conflicto de fidelidades.

¹⁶⁸ AGRAMONT, *Historia de Navarra*, ff. 424r y 446v-447r; ALESÓN, *Annales*, t. V, pp. 263, 394-395. RAMÍREZ ÁVALOS DE LA PISCINA, *Crónica*, pp. 51 y 55.

Pero, para los propósitos de Alesón, resultaba más aleccionadora la rendición de Fuenterrabía que la “masacre” de Maya. Varios caballeros navarros, bajo el mando de don Pedro de Navarra, el hijo del Mariscal prisionero en Simancas, se sumaron a la guarnición francesa que retuvo ocupada la plaza en nombre de Enrique de Albret entre 1521 y 1524. Ni Agramont ni Argaiz en el XVII, ni Ávalos en el XVI, habían considerado digna de memoria la colaboración de algunos navarros con un ejército francés en la retención de Fuenterrabía. Sin embargo, a Alesón le permitió justificar con honor el retorno de los agramonteses al servicio del Emperador y su abandono del partido de los Albret.

“Resta decir el fin que tuvieron los agramonteses que ahora salieron de Fuenterrabía y los demás que estaban refugiados en Francia. Casi todos eran personas de mucha cuenta y que por seguir el partido de sus reyes primeros habían abandonado sus casas, haciendas y puestos, de que doce años antes con grande honor gozaban en Navarra. Todos ellos, bien aconsejados, viendo que al Príncipe de Bearne, a quien tenían jurado por heredero del reyno, no le había quedado ya nada dentro de él, ni dentro de España, habiendo perdido últimamente a Fuenterrabía, se pusieron luego a la obediencia del Emperador. Algunos tienen por cierto que fue con el beneplácito del Príncipe de Bearne, y se fundan con buena conjetura. Porque muchos de los compañeros, que andaban esparcidos en Francia, volvieron libremente a España, y hicieron lo mismo, y no se ve que los escritores franceses los motejen por esto de infieles a este Príncipe”¹⁶⁹

Es comprensible que Alesón no se refiera a los perdones de 1523 y 1524, que permitieron la reintegración plena de los exiliados en sus posesiones, oficios y honores. Desde su perspectiva no era necesario el perdón, sencillamente, porque no había existido la ofensa. Los navarros que resistieron la conquista hasta 1524 decidieron libre y honrosamente, como caballeros que eran, pasar al servicio de Carlos I, por motivos personales y de familia. La fidelidad a un rey y a su casa, consagrada por un juramento, tenía que ver con la libertad personal y no venía impuesta necesariamente. Lo mismo que Pedro “Navarro” había servido primero a Fernando de Aragón y luego a Francisco de Francia; al igual que, inversamente, el Condestable de Francia habían ayudado primero a un rey y luego a otro, también los agramonteses habrían asistido, con igual honra y sin demérito de su fidelidad, a Juan de Albret y a Carlos I.

Alesón sorteó con éxito los escollos que, según el doctor Izcue, amenazaban el relato de la conquista y unión a Castilla. No hurgó en antiguas heridas y acomodó la interpretación de lo ocurrido a los cambios político-diplomáticos del nuevo siglo. A su muerte, en 1715, los dirigentes del reino debían de sentirse más que satisfechos de la gran obra de los *Annales*. Con todo, ese mismo año eligieron a un tercer jesuita como conista oficial: el P. Pablo Miguel de Elizondo.

3.2. Pablo Miguel de Elizondo (1732)

En 1716 las Cortes le confirmaron en el cargo y determinaron el trabajo que debía desarrollar. Pablo Miguel de Elizondo elaboraría unos índices de

¹⁶⁹ ALESÓN, *Annales*, t. V, p. 422.

los *Anales*, al modo de los que preparara Zurita en 1578 para los *Anales de Aragón*, y redactaría un “epítome” de los cinco tomos editados. Sólo después de completar ambos trabajos debía reemprender la narración allí donde la interrumpiera Alesón, aunque esto nunca ocurrió y el relato de la historia de Navarra quedó definitivamente truncado con el saqueo de Roma en 1527¹⁷⁰. Probablemente, los Tres Estados del Reino aspiraban a difundir y a hacer más asequible una historia que había adquirido, en muy pocos años (1683-1715), dimensiones monumentales y una solidez más que satisfactoria. La entidad pública de Navarra se sostenía sobre una crónica que nada tenía que envidiar a las de Aragón o Castilla, y en la que el reino brillaba refulgente, para siempre, sin sombra alguna. Incluso el problemático capítulo de la conquista podía darse por zanjado satisfactoriamente. Ese mismo año de 1716, las Cortes encomendaron a su antiguo síndico, el licenciado Joaquín Elizondo, que hiciera algo parecido, en el campo del derecho —una recopilación de toda la legislación acordada en los Tres Estados desde 1512—, a la síntesis e índices que debía acometer Pablo Miguel de Elizondo en el de la historia¹⁷¹.

La *Novísima Recopilación de las leyes del Reino de Navarra* (1735) de Joaquín de Elizondo ha ejercido, en su ámbito, una influencia muy superior a la del *Compendio de los cinco tomos de los Annales de Navarra* (1732), de Pablo Miguel de Elizondo, en el suyo. La *Novísima Recopilación* arrumbó por su calidad y utilidad a todas las recopilaciones anteriores, desde la de Pasquier (1557) a la de Chavier (1686). Pero los Índices y el *Compendio de los Annales* no aportaron ninguna ventaja y, muy pronto, las autoridades del reino se convencieron de que era preferible reeditar íntegros los cinco tomos de Moret y Alesón, como se hizo en 1766.

Al llamar a Joaquín de Elizondo, las Cortes contaron con un jurista de dilatada experiencia en los tribunales navarros. Por el contrario, Pablo Miguel de Elizondo (Pamplona 1670-Valladolid 1728), un teólogo formado en Salamanca y profesor en varios colegios de la Compañía, no reunía tan grandes cualidades. No conocía de primera mano las fuentes documentales, ni creo que tuviese siquiera una mediana afición a la historia¹⁷². Gozó de indudable fama como predicador barroco, y actuó como tal en numerosas festividades oficiales. Pero toda su obra impresa se reduce a algún sermón solemne y a un par de tratados teológicos manuscritos. Desde luego, no mostró ninguna cer-

¹⁷⁰ Las Cortes le encomendaron que “demás del epítome [...] de quanto mira a la ystoria hasta la yncorporacion con el de Castilla, el que componga yndice y tabla de los cinco tomos de los Anales [...], y que después continúe la ystoria” con los materiales que, al parecer, había dejado preparados Francisco Alesón: FORTÚN, L.J. (ed), *Actas de las Cortes de Navarra. Cortes de Pamplona de 1716-1717*, Pamplona, 1995, lib. 6, pp. 57 y 60.

¹⁷¹ Pablo Miguel de Elizondo, el cronista, no era pariente del jurista Joaquín de Elizondo (Pamplona 1660-1736). Este último estudió derecho en la Universidad de Huesca y ejerció como abogado ante los tribunales reales de Pamplona desde 1688. Entre 1703 y 1713 fue “síndico” o abogado del reino. Fue regidor de Pamplona en varias ocasiones y representó a la ciudad en las Cortes de 1709, que le eligieron diputado por el Brazo de Universidades (1709-1713). En 1713 el rey le nombró oidor en la Cámara de Comptos, ascendió en 1726 a oidor del Consejo Real en Pamplona: SESÉ, J.M^a, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona, 1994, pp. 221-224 y 717. Las Cortes de 1716 acordaron examinar la recopilación de leyes en la que venían trabajando Joaquín Elizondo y Miguel de Illarregui para “resolver lo que pareciere más conveniente”: FORTÚN, L.J. (ed), *Actas de las Cortes de Navarra*, Pamplona, 1995, lib. 6, pp. 64, 68,

¹⁷² CASTRO, J.R., *La historiografía navarra*, p. 59; PÉREZ GOYENA, A., *Ensayo de bibliografía*, t. III, pp. 142-143, 199, 337-339.

canía a las corrientes que por entonces renovaban la disciplina histórica en un sentido más crítico. Las invectivas de un correligionario suyo, el P. José Francisco de Isla, en 1746, sobre la retórica vacía y la manipulación sin fundamento de la historia, aunque no fueran dirigidas expresamente contra Elizondo y su *Compendio*, bien pudieran haberlo sido¹⁷³.

Los mismos censores que revisaron la obra de Alesón en 1712 examinaron el epítome de Elizondo. Baltasar de Lezáun y Andía, que era síndico del reino, informó reservadamente en 1722, y la diputación obligó al cronista a introducir pequeñas modificaciones. El doctor Matías Jerónimo de Izcue afirmó en 1732, en una de las censuras, sintetizando el espíritu de los *Annales del Reino de Navarra*:

“Todos los españoles admirarán a este antiquísimo solar de su nobleza, mantenida su libertad juntamente con la primitiva lengua de España, que aún se conserva [...] Hasta aquellos felices tiempos en que la Providencia quiso en Don Fernando el Cathólico, el mayor político de los Reyes, unir los reinos con tan mala política separados [por Sancho el Mayor], para formar con su unión aquella robusta Monarquía que fuese el más seguro baluarte de la religión cristiana”¹⁷⁴

El compendio de Elizondo no modificó un ápice el relato de Alesón, quizás porque ese había sido el encargo que se le hiciera. Por otra parte, el tercer y último cronista del reino carecía, al parecer, de la capacidad y del interés por todo lo que superase la pura retórica moralizante.

Elizondo siguió con tal exactitud las huellas de Alesón que no aportó absolutamente nada, ni siquiera en puntos accesorios. Reafirmó en todo los argumentos desgranados en 1715: 1º Reivindicación de Juan de Albert como buen rey aunque desgraciado, víctima inocente por los pecados de sus antecesores y rehabilitado por la entronización de su descendiente, Felipe V; 2º Rechazo de la excomunión como inexistente: Fernando el Católico alegó este derecho sin tenerlo, para doblegar la resistencia de los navarros; 3º Atenuación de la división banderiza para no convertir la fidelidad en motivo de polémica entre navarros; 4º Exaltación de las ventajas políticas de la unión a Castilla y del mantenimiento de los fueros.

Pasaron exactamente cien años antes de que otro historiador navarro, José Yanguas y Miranda (Tudela 1782-Pamplona 1863), necesitara disentir de la explicación sintetizada por Elizondo¹⁷⁵. Su *Historia compendiada del Reyno de Navarra* –también un resumen de los Anales de Moret y Alesón, publicada en

¹⁷³ ISLA, J. F. DE, *Triunfo del amor y de la lealtad, Día grande de Navarra*, Pamplona, 1746: reedición, con prólogo de J. Mauleón, Pamplona, 1983.

¹⁷⁴ PÉREZ GOYENA, A., *Ensayo de bibliografía*, t. III, p. 339; PÉREZ OLLO, F., “Baltasar de Lezáun y Andía”: estudio previo a la edición de sus *Memorias históricas de la ciudad de Estella (1698)*, Pamplona, 1990, pp. LII-LIII. IZCUE, M.J. DE, “Censura” del *Compendio* de Pablo Miguel Elizondo.

¹⁷⁵ Fue nombrado archivero de la diputación en 1830 y su secretario en 1834, cargos ambos que ejerció hasta la muerte: CASTRO, J.R., *Yanguas y Miranda*, Pamplona, 1963. Sobre su figura como historiador: SÁNCHEZ PRIETO, J.Mª, *El imaginario vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo, 1833-1876*, Barcelona, 1993, pp. 417-420, 457-459; y “El ser de Navarra, entre la Historia y la Política”, en *Navarra y Europa. III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998 (CDR), pp. 6-13. El compendio de Elizondo fue aprovechado para elaborar un resumen todavía más breve con el título de *Crónica del Reino de Navarra*, que se publicó en *Las Glorias Nacionales*, Madrid, 1853, t. III, pp. 517-588.

1832— ya no dibuja la trayectoria de una entidad dinástica guiada por los designios de la Providencia. Son la “fortuna” y el “azar” quienes explican los cambios que sufren las “naciones”, constituidas en protagonistas colectivos de la historia. El choque insoslayable de Francia y España, concebidas como dos realidades naturales en expansión, constituye la explicación última de la pérdida de la independencia de la nación navarra. Expulsados los ingleses de Guyena y los musulmanes de Granada, los reyes de Francia y España habrían completado la “unidad nacional” con el reparto de Navarra. “Espíritu nacional”, “integridad e interés de la patria”, “independencia nacional”: ninguno de los cronistas, de Ávalos a Alesón, hubiera entendido a qué se refería Yanguas con estos conceptos, tan aseguibles y comunes sin embargo al pensamiento político actual.

Conquista, restauración, instauración. De esas tres formas distintas se explicaron, a sí mismos y a los demás, la conquista y la unión a Castilla del “antiguo reyno” ocho cronistas navarros entre 1534 y 1732. Al cabo de dos siglos de la primera invasión, en 1712, Alesón destacó el hecho de que los monarcas destronados recuperaran el trono restaurados en la persona de Felipe de Anjou, como Felipe VII de Navarra. La suya fue la postura oficial y, a la postre, la dominante en el siglo XVIII, que nació muy determinada por el cambio político que acompañó la llegada de la nueva dinastía al trono de España. La mayoría de sus predecesores de los siglos XVI y XVII, al contrario que Alesón, habían subrayado el hecho de la conquista, aunque lo justificaran y suavizaran con diversos argumentos religiosos y políticos. En todos ellos pesó, más que las bulas de Julio II de excomunión de Juan y Catalina como cismáticos, el hecho de la conversión al calvinismo de los herederos de los reyes despojados. Sólo Juan de Sada, en 1628, insistió en que la mutación dinástica no había supuesto la enajenación del reino o un cambio impuesto por la fuerza, y que los fueros habían sido renovados por un nuevo pacto; lo ocurrido en 1512 debía entenderse, por lo tanto, como una simple instauración.

Doscientos años después que Sada, también Yanguas se empeñó en recalcar la continuidad intrínseca del reino, manifestada en sus fueros, al margen de los vaivenes dinásticos, puramente superficiales y secundarios. “Todo cuanto existía cuando Fernando el Católico ocupó Navarra ha seguido hasta Fernando 3^o”¹⁷⁶. Era, sin duda, una explicación coherente en un liberal progresista, que padeció la primera guerra carlista y que trabajó por la superación del absolutismo monárquico y la afirmación del régimen liberal. La victoria del ejército isabelino (1839) y la ley de 1841 que adaptaba los fueros de Navarra al régimen constitucional, las vivió Yanguas con el convencimiento de que eran tan inevitables y tan beneficiosas como la conquista de 1512 y la unión de 1515. Desde entonces, la memoria pública de la conquista, esto es, su utilización política, ha corrido indisolublemente ligada a las sucesivas derrotas carlistas, y la unión con Castilla, a las “actualizaciones de los fueros” en los nuevos marcos constitucionales desde 1839. Ahora bien, en las derrotas carlistas y en las traumáticas reformas de los fueros —tanto la de 1841 en Na-

¹⁷⁶ Se refiere a Fernando VII: YANGUAS, J., *Historia de la conquista del reino de Navarra [...] escrita por Luis Correa*, Pamplona 1843, p. 48.

varra como la de 1868 en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya—, los navarros actuaron por primera vez políticamente junto con los habitantes de las “provincias exentas”, y empezaron a reconocerse como “vascongados”, o como país “vasco-navarro”, cosa que no había ocurrido nunca hasta entonces.

El proceso de conquista e incorporación de Navarra a Castilla ha sido siempre políticamente relevante, aunque hoy mismo no constituya en igual medida que en otros muchos momentos un punto de referencia obligado o primordial en el debate público sobre la personalidad de Navarra y sobre su futuro inmediato. Durante el siglo XIX y buena parte del que ahora concluye, ha constituido un motivo onnipresente de reflexión aunque, como es fácil de comprender, se haya utilizado para responder a nuevos interrogantes, en un contexto radicalmente diferente. La realidad político-social y, sobre todo, ideológica, han llevado a planteamientos muy distintos a los predominantes hasta el siglo XVIII. La celebración del cuarto centenario de la batalla de Noáin y de la rendición de Maya en 1922 favoreció la difusión social y política de una interpretación absolutamente novedosa de la conquista en términos de muerte de una “nación”. La frustración de Navarra como reino libre en el momento en que se aglutinan las primeras grandes Monarquías del Renacimiento; la pérdida violenta de su independencia a manos de otra nación, la española; el olvido paulatino de su lengua, de su cultura y de sus símbolos propios como pueblo: sobre todo ello se reflexionó tomando ocasión de la invasión del duque de Alba en 1512. Pero si el recuerdo de la conquista, como el de la modificación de los fueros de 1841, suscitó una reacción nacional, ésta ya no fue en sentido estricto “navarra”. El vigoroso injerto del nacionalismo “vasco”, tan pujante desde finales del siglo XIX, innovó profundamente los términos de la cuestión. Los políticos navarros de todas las tendencias debatieron entonces sobre temas como la “reintegración foral plena” o la “unión vasco-navarra”, de enorme trascendencia inmediata aunque sus raíces sean anteriores¹⁷⁷.

Ambas dos cuestiones parecen solventadas satisfactoriamente hoy para la mayoría de los navarros, después de los años inciertos de la transición post-franquista¹⁷⁸, aunque otros porfíen en replantearlas, violenta o pacíficamente, bajo las formulaciones de “soberanía” y de “ámbito de decisión vasca”. Cuando ya vislumbramos aproximarse el quinto centenario de la conquista, la identidad colectiva de los navarros no parece esencialmente cuestionada por aquel acontecimiento histórico¹⁷⁹. Y, sin un requerimiento socio-político que

¹⁷⁷ Sobre los debates historiográficos contemporáneos: OLÁBARRI, I.; SÁNCHEZ PRIETO, J.M^a., “Un ejemplo de Richtungskampf en la historiografía navarra contemporánea: la polémica en torno a Amayur”, en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, Vitoria, 1985, pp. 1.309-1.327. LÓPEZ ANTÓN, J.J., “Religión y cultura en la anexión y conquista de Navarra”, *Muga*, 92 (1995), pp. 4-35; SÁNCHEZ PRIETO, J. M^a, “El ser de Navarra entre la historia y la política”, en *Tercer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998. DÍAZ ACOSTA, J. M., “Evocaciones y debates romántico-nacionalistas”, en A. MARTÍN DUQUE y J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE (dirs), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, 1996, t. I, pp. 71-77.

¹⁷⁸ El fin del régimen de Franco y el debate constitucional y autonómico reavivaron, tímidamente, el interés por la conquista: JIMENO JURÍO, J.M^a., *Amayur. Símbolo de Navarra*, Pamplona, 1982; la “Sociedad de Estudios Vascos” organizó unas Jornadas Históricas sobre el 475 aniversario [de la] *Conquista de Navarra*, San Sebastián, 1989. HUICI, M^a.P., *En torno a la conquista de Navarra*, Pamplona, 1993.

¹⁷⁹ Por motivos que no son aquí del caso, la discusión sobre la identidad política de Navarra no se plantea hoy con argumentos y razones históricas. Quizás esto se deba a un fenómeno intrínseco a

lo exija permanente y perentoriamente, la incorporación de Navarra a Castilla-España tampoco ha suscitado por sí misma la atención que cabría esperar. Tratan la conquista, en sus múltiples facetas, apenas media docena de comunicaciones a los cuatro “Congresos Generales de Historia de Navarra” celebrados entre 1986 y 1998, donde se han presentado varios centenares de trabajos sobre los asuntos más recónditos¹⁸⁰. Sería impensable, por recurrir sólo a dos ejemplos próximos, que sucediera algo parecido con la historiografía aragonesa o catalana. Las alteraciones de Zaragoza de 1591 y la rebelión de 1640 en Cataluña siguen desatando pasiones, desde renovadas perspectivas interpretativas y con nueva documentación, entre aragoneses y catalanes. Aunque contemos desde hace tiempo con sólidas monografías, no han dejado de ser temas en constante revisión y debate, y no parece que vayan a dejar de serlo, al menos en un futuro inmediato. Por la “guerra dels segadors” (1640-1653) transitan necesariamente todas las explicaciones contradictorias del destino de Cataluña como comunidad histórica. Y, de igual modo, la revuelta zaragozana de 1591 amojona un hito insoslayable en la configuración colectiva de Aragón, sobre cuyo sentido se sigue discutiendo. No ocurre lo mismo con la “guerra de Navarra” de 1512-1529, que es hoy, quizás como no lo ha sido nunca, un remanso de paz y de relativo arcaísmo en la historiografía navarra¹⁸¹.

RESUMEN

Una invasión militar castellano-aragonesa precipitó, en 1512, la definitiva incorporación de la parte mayoritaria del reino de Navarra a la emergente “Monarquía española”. Ahora bien, el concepto de “conquista”, el más evidente, no explica del todo lo ocurrido entre 1512 y 1524, y los cronistas y juristas, navarros y españoles, acudieron también a las ideas de “restauración” y de “instauración”. La reflexión intelectual sobre el sentido de esta “guerra de Navarra”, y sobre sus implicaciones políticas, fue muy viva hasta principios del siglo XVIII.

nuestra sociedad: el olvido de la historia, o su marginación, o su mistificación intencionada, o su simple pérdida de prestigio frente a otras “ciencias sociales” más fácilmente manipulables, o de mayor utilidad para moldear las opiniones de una sociedad democrática. El debate político, que nuestros predecesores de principios de siglo contruyeron sobre la discusión escrita de hechos históricos, discurre hoy utilizando resortes muy distintos que el de una reflexión intelectual en busca de la verdad.

¹⁸⁰ Hay que salvar las excepciones de rigor: AZCONA, T. DE, “Las relaciones de la provincia de Guipúzcoa con el reino de Navarra (1512-1521)”, en J.L. ORELLA (ed), *El pueblo vasco en el Renacimiento (1491-1521)*, Bilbao, 1994, pp. 283-329. En el *Índice de autores y materias. Años 1940-1993* de los trabajos publicados en la revista “Príncipe de Viana”, F. Miranda apenas reseña algunas investigaciones documentales en torno a la batalla de Noain, acerca de los protagonistas de la guerra, o sobre el castillo de Javier y la participación de Ignacio de Loyola.

¹⁸¹ Entre otros ejemplos, puede verse: GARCÍA CÁRCEL, R., “Historia social e historia nacional. Algunas reflexiones sobre la historiografía de las revueltas en la Cataluña moderna”, *Historia social*, 20(1994), pp. 47-66; SIMÓN, A., “La revuelta catalana de 1640. Una interpretación”, en J. ELLIOTT y otros, *1640: La Monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, 1992, pp. 17-43; JARQUE, E.-SALAS, J.A., *Las alteraciones de Zaragoza de 1591*, Zaragoza, 1991.

Quizás el mismo debate político hoy no propicie el recuerdo de la conquista. Si el frente principal se sitúa entre las activas reivindicaciones del “nacionalismo vasco” y la resistencia pasiva del “autonomismo navarro”, el recuerdo de la conquista puede incomodar a ambos. La construcción nacionalista, tanto de un “Euskadi” como de una “Euskal Herria”, no puede incorporar aquellos hechos a su discurso ideológico sin graves incoherencias. Y un “navarrismo” de baja intensidad, cuya consigna parece ser la de pasar desapercibido, tampoco parece interesado en rememorar viejas epopeyas.

Este trabajo trata de explicar los distintos modos como entendieron el proceso de la conquista y las circunstancias de la incorporación ocho cronistas navarros: Ávalos (c. 1534), Reta (c. 1580), Sandoval (1614), Sada (1628), Argaiz (c. 1643), Agramont (1632), Alesón (1715) y Elizondo (1732).

ABSTRACT

A 1512 Castilian-Aragonese invasion anticipated the definitive incorporation of the greater part of the kingdom of Navarre into the emerging "Spanish Monarchy". However, despite perhaps being the most immediate term to come to mind, the concept of "conquest" fails to explain events between 1512 and 1524 satisfactorily and both Navarran and Spanish chroniclers and jurists also looked towards the ideas of "restoration" and "establishment". Intellectual reflection as to the meaning of this "war of Navarre" and its political implications remained in a lively state until the first years of the XVIII century.

The present study aims to explain the different ways in which eight Navarran chroniclers were given to understand the process of conquest and the circumstances behind incorporation: Ávalos (c. 1534), Reta (c. 1580), Sandoval (1614), Sada (1628), Argaiz (c. 1643), Agramont (1632), Alesón (1715) and Elizondo (1732).